

24/159



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

**El Correo, Valioso Instrumento en la Esfera
Financiera, Crediticia y Monetaria. Análisis,
Evolución y Perspectivas**

T E S I S

Que para obtener el título de :

LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a :

ROMAN CONRADO PIÑA PEREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CORREO, VALIOSO INSTRUMENTO EN LA ESFERA FINANCIERA, CREDITICIA
Y MONETARIA. ANALISIS, EVOLUCION Y PERSPECTIVAS

I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION

IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES EN EL PROCESO
DE DESARROLLO

CAPITULO PRIMERO.- EL SERVICIO POSTAL

1.- Evolución Histórica del Correo en el Mundo	1
1.1.- Epoca Prehistórica	1
1.2.- El Correo en La Antigüedad	2
1.3.- El Correo en La Edad Media	5
1.4.- El Correo en La Edad Moderna y Contemporánea	11
2.- Funciones del Correo	
3.- El Correo como Factor de Desarrollo Económico, Social y Cultural	19
3.1.- El Correo, Factor de Desarrollo Económico	19
3.2.- El Correo, Factor de Desarrollo Social	21
3.3.- El Correo, Factor de Desarrollo Cultural	22

CAPITULO SEGUNDO.- ORGANISMOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y
MONETARIOS

1.- Historia de La Banca	24
1.1.- Antigüedad	24
1.2.- Edad Media	27
1.3.- Epoca Moderna y Contemporánea	29

	PAG.
2.- <i>Influencia de Los Organismos Financieros, Crediticios y Monetarios en el Funcionamiento del Sistema Económico</i>	32
3.- <i>Estructura Bancaria</i>	35
3.1.- <i>Banco Central</i>	35
3.1.1.- <i>Funciones Principales</i>	36
3.2.- <i>Bancos de Depósito o Bancos Comerciales</i>	38
3.2.1.- <i>Funciones Principales</i>	40
3.3.- <i>Instituciones Financieras o Intermediarios Financieros no Bancarios</i>	40

CAPITULO TERCERO.- EL SERVICIO POSTAL, ORGANISMO DE APOYO FINANCIERO, MONETARIO Y CREDITICIO A LA POLITICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA

<i>Generalidades</i>	43
1.- <i>Instrumentos de Política Monetaria y Crediticia</i>	54
1.1.- <i>Captación de Ahorro</i>	54
1.2.- <i>Canalización de la Inversión</i>	59
1.3.- <i>Control de la Circulación Monetaria</i>	61
1.4.- <i>Control Selectivo del Crédito</i>	62
1.5.- <i>Reserva o Fondo de Tesorería</i>	64
2.- <i>Correos del Mundo que Ofrecen Servicios Financieros</i>	65
3.- <i>Función del Ahorro y de los Servicios Financieros en el Desarrollo Económico y Social</i>	81
4.- <i>Efectos en la Economía</i>	84
4.1.- <i>En la Circulación Monetaria</i>	84
4.1.1.- <i>Facilita los Pagos y Transferencias Financieras</i>	84

4.1.2.-	Desarrolla el uso de la Moneda por medio de Documentos	87
4.1.-	En la Estructura Productiva	88

CAPITULO CUARTO.- EL CASO DE MEXICO

1.-	El Servicio Postal Mexicano	91
1.1.-	Antecedentes Históricos	91
1.1.1.-	México Precolombino	91
1.1.2.-	México Colonial	92
1.1.3.-	México Independiente	95
1.1.4.-	México Revolucionario	96
1.2.-	Estructura y Funcionamiento Actual del Servicio Postal Mexicano	97
1.2.1.-	Organización	97
1.2.2.-	Personal, Oficinas y Medios Técnicos	107
1.2.3.-	Servicios Ofrecidos y su Funcionamiento	113
1.2.4.-	Flujo de Servicios	116
1.2.5.-	Situación Financiera	120
1.3.-	Evaluación Económica del Servicio Postal Mexicano	121
2.-	Sistema Financiero, Crediticio y Monetario en México	123
2.1.-	Evolución Histórica de las Instituciones de Crédito	123
2.2.-	Estructura Actual del Sistema Bancario Mexicano	128
2.2.1.-	Instituciones Oficiales de Crédito	129
2.2.2.-	Instituciones Privadas de Crédito	132
2.3.-	Nacionalización de la Banca	136
3.-	El Servicio Postal Mexicano en la Esfera Financiera, Crediticia y Monetaria.	143
3.1.-	Antecedentes, Desarrollo y Supresión de los Servicios de Efectos Monetarios en México	143

PAG.

3-2.- *Servicios Financieros que actualmente se ofrecen*

148

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

155

Recomendaciones

161

BIBLIOGRAFIA

167

INTRODUCCION

La decisión de haber seleccionado este tema como trabajo de Tesis, se debió básicamente a que consideré que efectivamente el Correo, sí es un organismo valioso en la esfera monetaria, crediticia y financiera; en los países en donde sí se ofrecen todo este tipo de servicios; como son el caso de Francia; el de Alemania Occidental, donde el Sistema Postal emite los U-Schatze, siendo éstos unos de los principales valores comerciales; el de Italia, en donde las oficinas postales pagan tipos de interés más altos que los ofrecidos por los bancos, en donde además los fondos depositados por el público en la Administración Postal son ingresados en su totalidad al Tesoro Nacional; en Suiza, en donde el Sistema de Cheque Postal se encuentra dirigido por el Estado en conexión con la Administración de Correos; en Bélgica, en donde los depósitos de la Caja Postal de Ahorros son mucho mayores que las de cualquier banco; en Suecia, en donde el Servicio funciona sin ningún subsidio gubernamental gracias a que es autosuficiente en su gestión, aquí incluso los grandes bancos comerciales recogen la mayor parte de su efectivo sobrante de las sucursales bancarias a través de cuentas de cheque postal. En la esfera socialista desempeñan también funciones importantes como son: la aceptación, fomento y administración de los depósitos de ahorro, aceptación y servicios de cuentas corrientes para la población; colocación y administración de empréstitos públicos en gran parte de países socialistas, etc. Otra razón que me impulsó a realizar la presente investigación es que existe actualmente en el País (me refiero a los círculos interesados o relacionados con servicios financieros) un total desconocimiento sobre esta actividad del Correo, a pesar de que México intentó su implantación en la década de los treinta.

Debo aclarar que no pretendo descubrir o crear una nueva teoría monetaria, pero sí señalar un mecanismo a través del cual la política monetaria puede ser dirigida, controlada y tener efectos más positivos. Lo que sí pretendo con esta investigación es demostrar o más bien dicho, elevar a rango de Tesis una realidad que se está viviendo en varios países; ya que considero que el objetivo fundamental que me propuse al iniciar este trabajo es alcanzado en su totalidad al demostrarse las hipótesis planteadas, debido a

que efectivamente por medio del Correo se puede influir en la política Monetaria, Crediticia y Financiera de un País, al ofrecer conexamente a la recepción, transportación y entrega de correspondencia una gama de servicios Financieros, Monetarios y Crediticios.

Además, la prestación de Servicios Financieros por parte del Correo, surge de la necesidad de fomentar el ahorro entre las clases de más bajos ingresos y en los lugares más retirados, donde no se cuenta con oficinas bancarias. Así, las actividades bancarias que ofrece el Correo sirven de apoyo a los elementos económicamente débiles de la población.

Para llegar a demostrar las hipótesis planteadas al diseñarse la investigación, fue necesario recorrer un largo trecho, lo que nos permitió al final la culminación de la presente investigación de Tesis.

El trabajo está integrado por cuatro capítulos; los dos primeros sirven de marco de referencia para ubicar a cualquier lector en el tema; el tercero desarrolla el tema central, y el cuarto analiza el caso de México, - una serie de Conclusiones y Recomendaciones y la Bibliografía que fue utilizada en su elaboración.

El Capítulo Primero titulado "EL SERVICIO POSTAL", comprende una breve síntesis histórica del Correo desde sus orígenes hasta nuestros días, señalando cuando, cómo y donde se inicia el ofrecimiento de servicios financieros por parte del Correo; mencionando que la prestación de servicios financieros por parte del Correo surge de la necesidad de fomentar el ahorro entre las clases de más bajos ingresos y en los lugares más retirados, en donde no se cuenta con oficinas bancarias. Se hace hincapié de cuál es la función del Correo, y al mismo tiempo de cómo influye en el Desarrollo Económico, Social y Cultural de los pueblos a través de los servicios que presta.

En el Capítulo Segundo, "ORGANISMOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y MONETARIOS", se incluye un análisis de los organismos financieros y bancarios, estudiando su evolución histórica, la función que desempeñan dentro de la economía y la importancia del ahorro dentro del desarrollo económico. A la

vez se presenta la tendencia universal de la estructura bancaria, ahí se observa como las Cajas de Ahorro Postal son tomadas en cuenta por los teóricos de la economía, al ubicarlas dentro de la clasificación de Instituciones Financieras o Intermediarios Financieros no Bancarios, que aún cuando utilizan métodos distintos a los utilizados por los bancos, provocan algunos efectos iguales en el sistema económico. En la Pag. 41 se hace notar un rasgo importante cuando se menciona que, el papel que desempeñan los Bancos y Cajas de Ahorro Postal en el ámbito financiero es de gran importancia; "por la cantidad de operaciones que realizan, por la garantía que ofrecen a sus clientes, ya que de hecho es el Estado el que respalda sus operaciones, y por la cantidad de oficinas que tienen establecidas, que permiten captar gran cantidad de pequeños ahorros.

La idea fundamental del tema se desarrolla en el Capítulo Tercero: "EL SERVICIO POSTAL, ORGANISMO DE APOYO FINANCIERO, MONETARIO Y CREDITICIO - A LA POLÍTICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMÍA"; por principio se describen a grandes rasgos los principales servicios financieros que presta el Correo y su operación, posteriormente se hace un análisis de los instrumentos de política monetaria que se manejan por intermediación del Correo (captación de ahorro, canalización de inversión, control del circulante, control selectivo del crédito y Reserva o Fondo de Tesorería); en seguida se presenta una serie de países en los cuales el Correo ofrece un vasta gama de servicios financieros; como son el caso de Francia, Alemania Occidental, Italia - Suiza, Bélgica, Suecia, India, Japón, Paquistán, Argentina, Noruega, Egipto, España, etc. Por último, se analiza en este capítulo cuales son los efectos que la economía en su conjunto experimenta como resultado de que el Correo - proporcione servicios financieros.

Para "EL CASO MEXICO" se destina el Capítulo Cuarto, en él se señala que dado las condiciones que predominan actualmente en el Servicio Postal Mexicano, no se considera conveniente ampliar los Servicios Financieros ni los Servicios Postales, hasta que sean mejoradas sustancialmente los servicios que se tienen establecidos actualmente, aún cuando su implantación o ampliación sea necesaria. De manera general y a grandes rasgos se describe -- la historia del Correo Mexicano; cómo ha evolucionado y cuál es la situación

que vive actualmente; de la misma forma se estudia el Sistema Financiero de México, se analizan los servicios financieros que actualmente está prestando el Servicio Postal Mexicano (Giro y Vale Postal, Reembolso), se señala -- como funcionó el Ahorro Postal en México y cómo y cuando desapareció.

Por último, presento una serie de conclusiones y recomendaciones, -- en las cuales se expone el resultado final del trabajo. Al mismo tiempo se señala la bibliografía que fue consultada durante la elaboración del mismo.

Los errores u omisiones contenidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de su autor. Sin embargo, debo reconocer el mérito de la -- Lic. Irma Manrique Campos especialista en Moneda y Banca, asesora de esta investigación, a quien se debe la terminación del trabajo, gracias a sus valiosas indicaciones teóricas y metodológicas.

Este trabajo lo dedico sinceramente a mis padres por el apoyo recibido durante toda mi formación como profesionista y como persona.

IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO.-

Durante millones de años, el hombre solo pudo comunicarse mediante el lenguaje hasta donde se lo permitían sus órganos sensoriales y organizar, en consecuencia una estructura social limitada y simple, de muy lenta evolución.

Generaciones después, tres culturas inventaron la escritura en forma independiente (Mesopotámica, China y Maya), sin embargo en la actualidad gran parte de la humanidad es analfabeta, mientras que otros experimentan el desarrollo de técnicas de comunicación que rebasan los sueños más atrevidos de hace cien años. En todos los tiempos y en todos los continentes los hombres han utilizado su imaginación y su ingenio para la búsqueda de medios semánticos y prácticos de circulación de las ideas, de realización de intercambios. Sin embargo, anteriormente, las condiciones eran tales que resultaban suficientes los métodos y usos adaptados a las comunicaciones, entre personas pertenecientes a grupos humanos relativamente poco numerosos y geográficamente concentrados.

Esta época se caracteriza por presenciar y sufrir la revolución de las comunicaciones masivas, provocada por la investigación científica y su creciente y rápida aplicación tecnológica, así han tenido que transcurrir miles de años para inventar el teléfono, la radio, la televisión, el correo, el telex, etc., y así continuar en el mundo contemporáneo aceptando la revolución de las comunicaciones.

Por otro lado, tenemos que el desarrollo de los países es un fenómeno amplio y complejo a la vez, "El problema del desarrollo económico según opiniones ampliamente difundidas, es el problema más agudo e importante del mundo actual. Es por otra parte, uno de los aspectos más trágicos de la carrera del desarrollo económico, la baja relativa del nivel de vida de los países subdesarrollados y el crecimiento del grado de desigual

dad en la repartición del ingreso entre las naciones en el curso de las últimas décadas, a pesar de los esfuerzos realizados". (1)

La opinión anotada ilustra sobre la importancia del problema del desarrollo económico, pues su trascendencia y repercusiones abarcan tanto a los países subdesarrollados como a los ricos, como producto de las estrechas relaciones e interdependencia de todas las naciones del mundo. Y precisamente el avance de las comunicaciones y de los transportes ha contribuído en forma muy importante a la intensificación de las relaciones e interdependencias, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

A nivel nacional los medios de comunicación son un factor básico para el desarrollo económico, el avance de dicho medio es uno de los mecanismos del crecimiento que los países subdesarrollados se encuentran empeñados en lograr. El impacto que sobre el desarrollo ejercen las comunicaciones, se puede valorar si explicamos brevemente los objetivos a alcanzar con el avance de los medios de comunicación:

a).- Integración Social.- Los medios de comunicación hacen posible un mayor contacto, relaciones más estrechas entre las diferentes capas sociales de la población. Paralelamente al mayor contacto logrado entre los diferentes grupos y clases sociales, las comunicaciones pueden ser el conducto para la difusión de ciertas ideas básicas que son favorables para el desarrollo económico como por ejemplo: Las de la unidad nacional en torno a ciertas metas; la independencia tecnológica, económica, cultural y política; la necesidad de tener relaciones con países de diferentes ideologías o formas de vida; la urgencia de elevar los niveles de vida de las grandes mayorías de la población, etc.

b).- Integración Económica.- Por medio de las comunicaciones se logran también relaciones más estrechas entre las diversas regiones o zonas que conforman al País. Esto favorece la incorporación al flujo econó

(1) RAYMOND BARRE. El Desarrollo Económico, Análisis y Política. Ed. F.C.E. México 1964. Pags. 9-10

mico nacional de regiones o zonas aisladas con economías autóctonas que -- pudieran estar parcial o totalmente estancadas.

c).- *Difusión de Tecnología, Educación y Cultura.*- Los canales de comunicación pueden ser un auxiliar importante en la tarea básica de formar cuadros humanos calificados que tienen a su cargo los centros de investigación, las escuelas, las universidades e institutos de enseñanza superior del País.

Estos objetivos de las comunicaciones son los que se pueden considerar como fundamentales, en su relación íntima con el proceso de desarrollo económico.

Es conveniente que enseguida se haga referencia especial respecto a la estructura de las comunicaciones, con el objeto de localizar en este marco el lugar que ocupa el tipo de comunicación que es objeto del presente trabajo.

La siguiente lista muestra diferentes vías o medios de comunicación que han sido empleados por los grupos humanos a lo largo de su desarrollo:

Sendas	Vías Ferreas (Ferrocarril)
Veredas	Carreteras
Brechas	Aviación
Caminos	
	Correo
Ríos	Telégrafo
Lagos	Teléfono
Canales	
Aguas Marítimas	Estaciones de Radiocomunicación
Costeras	Televisión
Mares	Télex
Océanos	Comunicación Vía Satellite

Ahora bien, todavía hoy, y por mucho tiempo sin duda, la transmisión del conocimiento se realiza, en gran parte por escrito, que es un medio seguro y práctico de registro y control de todas las formas de relaciones humanas. ¿Cómo imaginar en nuestros días una actividad administrativa, económica o cultural que pueda prescindir de un elemento semejante?

Precisamente, es tarea del Correo TRANSMITIR LO ESCRITO. En todos los países del mundo, su función esencial es hacer llegar en forma precisa y regular a todos los habitantes, los mensajes escritos que les están destinados. Esta omnipresencia y esta función de contacto y de distribución son el objeto básico de su misión; es en esta forma que contribuye a la armonía y a la coherencia del conjunto de actividades nacionales; es así como permite dar, en forma más general, a la necesidad de comunicarse, una nueva dimensión cualitativa y cuantitativa, consecuencia del movimiento de las situaciones, de la complejidad creciente de los sistemas de producción y de intercambio y de la interdependencia de los individuos.

Por la cantidad de objetos transportados, por la extensión geográfica que la naturaleza de su misión le obliga a cumplir, por el reparto equitativo de servicios y tarifas que está obligado a efectuar entre el conjunto de destinatarios y expedidores, por la búsqueda de la racionalización y sencillez en la administración el Correo se revela o puede revelarse como una actividad estructural, ya que alrededor de él se puede construir una política general de comunicación. Además, la historia del Correo muestra que, después de haberse dedicado durante mucho tiempo exclusivamente al transporte y distribución de cartas, se ha orientado hacia una diversificación de sus actividades, como son las financieras, etc., demostrando que siempre trata de seguir la evolución general.

Por último, para convencer de la utilidad y del carácter irremplazable del Correo, imaginemos que él no existe y pensemos, considerando la diversidad de los expedidores y destinatarios, en la multiplicidad y en la complejidad de las operaciones de encaminamiento y de distribución, y en el costo prohibitivo que la suma de estas operaciones ejecutadas individualmente representaría para el nivel económico de un país.

CAPITULO PRIMERO

EL SERVICIO POSTAL

El término "Postal" se deriva de la voz latina "Pósita", que significa "Puesta o colocada".

La acepción etimológica de "Correo" proviene de "Correre" --- "Correr" y nos da la idea de "Hombre que corre llevando un mensaje" y, en este sentido lo define la Real Academia de la Lengua Española, como "El hombre que tiene por oficio llevar y traer correspondencia de un lugar a otro".

A la vez, tiene también las siguientes acepciones:

- Conjunto de cartas que se despachan o reciben.
- Casa, sitio o lugar donde se reciben o dan cartas.
- Conjunto de hombres, medios y organización que tiene por objeto la recepción, transporte y entrega de la correspondencia oficial o privada.
- Servicio Público a cuyo cargo se halla la admisión, curso y entrega de la correspondencia -- oficial o privada, así como el desempeño de -- otras funciones de conveniencia pública, variables según circunstancias de lugar y tiempo.

1.- EVOLUCION HISTORICA DEL CORREO EN EL MUNDO

El carácter de las relaciones de producción determina el régimen económico de la sociedad, la base en que surgen las múltiples relaciones, sociales, ideas e instituciones, pues del modo de producción dependen, en última instancia, todos los aspectos de la vida de la sociedad.

La base determina, en primer lugar, las instituciones jurídicas y políticas que dependen de la estructura social y forman la superestructura política de la sociedad (órganos del Estado, organizaciones religiosas, agrupaciones políticas, etc.).

1.1.- EPOCA PREHISTORICA

Los medios de transmisión de la palabra, de la noticia, de la información, han evolucionado de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas, por lo que se supone que, a partir de que el hombre necesitó de la comunicación con sus semejantes, recurrió a todos los medios a su alcance para lograr su objetivo.

En realidad, no existen datos acerca de la existencia de un Correo en esta época, en la acepción moderna de la palabra, la idea de la existencia de comunicación son únicamente suposiciones lógicas y conclusiones por los conocimientos que han proporcionado los pueblos que, en época actual, se desenvuelven aún en un estadio de civilización primitiva.

Se afirma que la voz humana, el mensaje hablado, fue la forma primitiva del Correo, de tal modo que, los mensajes a distancia debieron transmitirse, por un solo mensajero que repeta al destinatario las palabras que le hablan sido encomendadas, o bien por medio de sucesivos relevos variables en número según la distancia, que se iban transmitien

do el texto oral del mensaje. También podemos asegurar que el hombre primitivo recurrió a señales ópticas y acústicas perceptibles a distancia para transmitir sus mensajes; así fue como utilizó, entre otros, el sonido en forma de golpes de tambor, el humo para transmitir por el espacio las noticias a grandes distancias, y las bestias para trasladarse de un lugar a otro llevando mensajes y comunicaciones.

En la acepción moderna de la palabra, es obvio suponer que el Correo nace con la aparición de la escritura. Una vez que el hombre -- dispone del valioso instrumento de la escritura para materializar su -- mensaje, podemos considerar que nos encontramos ante el inicio de la -- historia del Correo, es decir, de los medios de que se valió para transmitir a distancia sus escritos.

1.2.- EL CORREO EN LA ANTIGUEDAD

"No existe ninguna duda acerca de que, desde la más remota -- antigüedad, y en todos los pueblos de la tierra se utilizó el Correo; -- primero como beneficios especiales de los Soberanos o de los hombres -- más prominentes en los respectivos pueblos, con propósitos casi siempre de índole guerrera; después como órgano oficial, exclusivamente para -- ser aprovechado este servicio en los asuntos relacionados con el Gobierno de las Naciones y para comunicarse con las colonias o pueblos a los que sojuzgaban. Raras veces se encuentra referencia de que el Correo -- haya sido utilizado con fines comerciales, como sucedió con los Feni-- cios, que fue el pueblo de carácter netamente comercial, que con motivo de sus viajes, propósito de la misma índole, necesitaron establecer un sistema de comunicación constante con sus corresponsales para acelerar sus transacciones". (2)

(2) GUSTAVO C. CAMPILLO, Los Servicios de Correos en México.
Ed. S.C.T. México 1949. Pag. 14

Esta época se caracteriza por la existencia de los Estados -- Esclavistas y el desarrollo de los vínculos comerciales en países situados en la orilla del Mar Orio.

No existen datos precisos, pero al parecer, por referencias -- del Historiador Griego Herodoto, fue primeramente Ciro El Grande, Rey -- de Persia (Siglo VI A. de C.), quien organizó un sistema de Correo o -- Emisarios para comunicarse con los súbditos de su Imperio.

Por su importancia dentro de esta Etapa, ya que hacen constatar la prominente organización que existía del Servicio Postal, es conveniente reseñar lo siguiente:

- El célebre Historiador Griego Herodoto (400 años A. de C.), llamado el Padre de la Historia, autor de nueve tratados de Historia, -- en todos ellos se refiere con elogios al Sistema de Correos Persa.

Señala que Ciro, fundador y Rey del Imperio Persa, tenía -- un servicio de postas a caballo para uso de su Imperio. Afirma que --- eran correos rápidos y escalonados a lo largo de una ruta llamada "Ruta Real", que tenía una extensión de 2,400 kilómetros, y para obtener mayor rendimiento de cada caballo, en cada relevo o parada hacían cambiar de montura.

"En las obras que legaron a la posteridad los hombres más notables de Grecia; escritores, filósofos, historiadores, etc., como -- Esquilo, Eurípides, Aristófanes, Platón, Demóstenes, Xenofonte y Plutarco, se encuentran frecuentes referencias respecto a los Correos que al parecer, funcionaron como instituciones oficiales de carácter privado".

(3)

- En la Biblia aparecen razgos de la existencia de un Correo, ya que hace alusión a servicios que transportaban cartas del Rey y de sus príncipes a través de Israel y de Judea y aún más allá; cuando seña la que Asuero, Rey de los Medos, envió mensajeros para comunicar a todas las provincias de su Imperio el Edicto revocando la persecución de los Israelitas. (4)

- El Filósofo Chino Confucio (500/600 años A. de C.), menciona en sus escritos la existencia de un "Correo Real", haciendo grandes elogios de su organización.

- El General Ateniese Milclades (490 años A. de C.), después de vencer a los Persas en Maratón, anunció a Atenas sus brillantes victorias a través del Correo, utilizando a un soldado para este fin, - quien corrió hasta caer muerto a las puertas de la Ciudad. Cuenta la tradición, que Milclades, apenas finalizada la batalla de Maratón, envió un mensajero a Atenas para anunciar la victoria, eligiendo a un tal Filpedes, famoso por su velocidad en las carreras, que corrió más de - 42 kilómetros en muy corto tiempo.

- Jerjes, Rey de Persia (460 años A. de C.), según la Historia, utilizando el sistema de Ciro, comunicó la noticia a su gente de la derrota sufrida en Salamina, y el Ultimatum que mandara a Leónidas: "Entrega las armas", cuya inmediata respuesta de Jerjes fue: "Ven a -- buscarlas". Este acontecimiento está ligado a la Historia del Correo, y se le considera precursor por la extraordinaria velocidad y responsabilidad que demostró el mensajero utilizado para llevar y traer el Ultimatum y su respuesta.

(4) SOCIEDADES BIBLICAS EN AMERICA LATINA. La Santa Biblia
Libro Ester, Cap. 8, Versículos 10 y 14
España 1960, Pag. 489.

- Justo Lipsio, Filósofo y Literato Belga, afirma que en la India el transporte de correspondencia se hacía también por vía aérea, - Esto es, lo conducían entrenadas golondrinas atándoles a las patas o a las alas los mensajes, uso que después se extendió a las palomas mensajeras. Este hecho es considerado como precursor del Correo Aéreo.

- Octavio Augusto (I Siglo A. de C.), estableció postas a lo largo de los caminos militares. instituyó el "Cursus Publicus", estando al frente el Prefecto del Pretorio, quien era responsable de la fiel -- ejecución del Correo. El "Cursus Publicus" tenía por objeto la comunicación con las provincias sometidas bajo el dominio Romano, era costeadado por los pueblos por donde pasaba, eminentemente militar y no permitía a los particulares hacer uso de éste para sus comunicaciones privadas.

La buena organización del Correo Oficial Romano decaió en tiempos de Nerón y también bajo el Imperio de Heliogabalo, pero tuvo -- por otra parte, momentos de resurgimiento con Marco Aurelio y con Diocleciano, hasta que definitivamente la irrupción de los Bárbaros en 476, acabó con la Organización Postal Romana.

La característica particular de esta Época consiste en el hecho de que, la existencia de mensajeros o correos estaba para uso exclusivo de los Soberanos o comerciantes, cuando el pueblo deseaba utilizar los necesitaba recurrir a los comerciantes o a algún amigo que viajara.

El nivel alcanzado de las fuerzas productivas, exigía el cambio de relaciones de producción. Maduraba el paso revolucionario a una formación económico-social más progresista: El Feudalismo.

1.3.- EL CORREO EN LA EDAD MEDIA

La ruptura que en la evolución social representó la caída del

Imperio Romano fué casi total, iniciándose una de las etapas más difíciles del ciclo histórico de la humanidad; sin embargo, el Correo no desapareció en ningún momento, sino que permaneció en estado precario, sobre todo en la primera parte de la Edad Media, caracterizada por el inicio de la formación de las relaciones feudales, cuando se definen las características fundamentales de la propiedad agraria feudal y los diversos tipos de renta feudal del suelo, como forma económica de realización de dicha propiedad.

En los albores del Medievo las fuerzas productivas se desarrollan con gran lentitud, debido sobre todo al predominio de la pequeña producción campesina y más tarde al de la artesana. La dispersión de las fuerzas productivas obstruye el desarrollo económico de la Edad Media.

Es con el incremento de la productividad, del trabajo campesino, cuando el feudal decide concentrar la producción de la propia hacienda, como evoluciona el desarrollo de la renta feudal al pago en "especie".

Indudablemente que el progreso de las relaciones económico-sociales determinó cambios en el sistema político.

En esta primera parte de la Edad Media, como la economía feudal tiene un carácter natural autárquico, siendo muy escasos sus contactos con el mundo exterior, obviamente que el desarrollo de las comunicaciones postales, como repercusión indirecta del desarrollo de las fuerzas productivas, permanece estancado.

Las relaciones feudales de producción alcanzan un grado tal - cuando aparecen y progresan las ciudades como centros de oficios y comercio, en las que se va concentrando la producción mercantil; cuando aparecen los oficios de forjador y alfarero; la técnica de la construcción progresa; el artesano establece contacto con el mercado; se desarrollan los oficios, apareciendo por lo tanto la división social del trabajo --

entre el campo y la ciudad y la transformación de centros urbanos, y es precisamente en estos momentos cuando se empieza a sentir más la necesidad de contar con un mejor sistema de comunicación postal.

Los descubrimientos de todo orden obligaron a todos a contar -- con un mejor servicio de correos, que existía en estado embrionario y al servicio de Reyes, Príncipes, mensajeros, monasterios, mercaderes y corporaciones que mantenían su carácter privado o gubernamental (correo privado y feudal).

El comercio sostenido por Italia y Francia meridional con los países situados en la parte Oriental del Mediterráneo (Bizancio y El Levante), favoreció el crecimiento de las ciudades italianas (Venecia, Génova, Nápoles, etc.) y de las francesas (Marsella, Arles, Narbona, etc.), a partir del Siglo VIII y en Inglaterra en los Siglos X y XI.

El desarrollo del comercio y la creación de mercados permanentes, fortalecían la situación de las ciudades que desempeñaron un papel - cada vez más importante en la vida económica de la Edad Media, y es precisamente el Correo el instrumento que permitía la comunicación entre éstas paralelamente al comercio.

En el Siglo XV continúan siendo utilizados los Correos casi en la misma forma que en la Edad Antigua, habiéndose mejorado sustancialmente por los medios de transporte. Durante esta época sobresalen tres tipos de organizaciones distintas desempeñando funciones iguales:

- a).- El Correo del Rey, al servicio del Soberano y de los asuntos de su gobierno.
- b).- Los Mensajeros Reales, dependientes de la Corona y destinados a transportar determinados documentos pero, también puestos posteriormente al servicio del público, y

- c).- Los Mensajeros Universitarios, con funciones de carácter privado.

Por su importancia durante esta Etapa, es necesario relatar - los siguientes hechos relacionados con el Correo:

- En sus viajes, Marco Polo habla con admiración del Correo organizado en China por Kubilai Kan (1214-1294), en su libro "Il Milione" donde relata acerca de la organización y funcionamiento del Correo Chino.

- La Liga Hansética o el Hansa, gran organización comercial del Siglo XII que actuaba en el Norte y Sur de Europa, contaba con una organización postal.

- En Francia, los primeros títulos que confirman los privilegios existentes en materia de transporte de correspondencia datan de -- los reinados de Felipe El Hermoso, expedidos en 1296 y en 1300 cuando -- decreta la excensión de todo derecho de peaje en favor de los mensajeros de la Universidad de París y de Luis X en 1315.

Los comerciantes y otras personas que necesitaban manter relaciones de interés o de afecto con residentes en lugares lejanos, comenzaron a aprovecharse de los Mensajeros de la Universidad para enviar sus correspondencias de París a las provincias y viceversa.

El Estado al haber establecido un sistema de centraliza--ción de poder, necesitó mantener un grupo de Mensajeros del Rey, funcionando así durante muchos años en forma simultánea, los correos de la -- Universidad y los de la Corona. Al establecer Luis XI en 1464 el servicio de Correo a caballo y extenderlo a toda Francia, creó paradas en todo el País; permitiendo que, además de los Mensajeros franceses, hicie-

ran usufructo de los mismos los Correos Papales y los Monarcas Aliados.

Su sucesor Enrique II, confirmó el monopolio del transporte de correspondencia, concedido a los Mensajeros Reales en 1576, autorizándoles además, para que llevaran las cartas, misivas y otros documentos, mercancías, oro, plata y toda clase de objetos que les entregara el público, estableciendo días determinados de partida de los Correos y regulando el precio de porte de la correspondencia, de esta forma, el desarrollo de las comunicaciones postales experimentó un gran avance.

En 1629, el Cardenal Richelieu consiguió en la Asamblea Francesa medidas tendientes a mejorar el Servicio Postal, Enrique IV instauró el Correo del Estado (Correo de las Cartas) y lo puso a disposición del público, hecho precursor del Servicio Público de Correos y del Monopolio de Estado.

En esta época surge el primer Servicio Postal Público, con la aparición del Servicio de Mensajerías de la Universidad de París en --- el año de 807, establecido entre Francia, Italia, Alemania y una parte de España, con el propósito de mantener en comunicación a sus alumnos y profesores con sus familias. Sin embargo, es hasta el Siglo XVII en -- Francia y en el Siglo XIII en Alemania, cuando los particulares empiezan a disfrutar de las ventajas de una comunicación postal regular.

En 1602, debido a la incompetencia de funcionarios, el servicio oficial pierde eficiencia, permitiendo a particulares, por tal motivo, explotar en forma monopólica el Correo. En 1662 se incorporan nuevamente los Servicios Postales a la Corona, y posteriormente en 1672 se pone en subasta el Servicio Postal, habiéndose declarado primer adjudicado M. Lazaro Pattini.

Luego de la Revolución del 89, el Correo como todas las otras áreas de la actividad humana, fue objeto de grandes cambios, pasando a ser administrado por el Gobierno.

- En la Edad Media, las comunidades religiosas cuentan con sus propios mensajeros, utilizando las "Rotulas" o "Rollo de los Muertos" (cartas con aviso de recepción).

- En 1440 el Emperador Romano-Germánico, Federico II de la Casa de los Habsburgos, estableció en su Imperio y sus Estados hereditarios el primer Servicio Postal con características de Internacional, -- cuando confió a Francisco de Taxis el manejo del Correo para poner en comunicación los Estados Hereditarios de Austria, el Imperio de Alemania, Italia, Francia y España con carácter de monopolio privado, y es hasta el Siglo XVIII cuando se transforma definitivamente en un Servicio Público.

En la Edad Media, el Correo de Inglaterra es bastante deficiente, tanto en sus comunicaciones con el exterior como en la propia Inglaterra, los Reyes para convocar a los barones de su reinado debían utilizar mensajeros especiales, destinados concretamente a este único fin, esto como es natural, resultaba muy oneroso.

- Con los cambios políticos ocurridos con la guerra de Escocia, El Rey Eduardo decidió crear un servicio de correos exclusivo de la Corona, estableciendo el sistema de postas, implantando relevos cada treinta kilómetros y cubriéndose hasta 160 kilómetros en un día, con lo que mantuvo la celeridad de la información y la noticia, asegurando de esta forma el dominio absoluto de su Estado. Fue Carlos I quien extendió el servicio a particulares.

- En España se tienen pruebas de la existencia de un Servicio de Correos desde el Siglo XII, ya que en el célebre Código de las Partidas de Alfonso El Sabio se menciona el oficio de mandadero en la Partida II, Ley XXI, Título IX. Aquel también se dio a los mensajeros el nombre de "Troteros", como consta en una Real Cédula de Don Juan II de Castilla expedida en 1398.

Barcelona, como centro comercial, necesitó de un Sistema de comunicaciones que agilizase las diferentes transacciones que ahí se realizaban.

Felipe El Hermoso y Doña Juana La Loca en 1506, dan un paso definitivo en la Historia del Correo de España al nombrar a Francisco Tassis Maestro Mayor de Hostes y Postas, gran reformador del Correo Europeo. Es en España en 1610 donde se implanta la conducción de la correspondencia en valija cerrada.

1.4.- EL CORREO EN LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORANEA

Los adelantos técnicos e invenciones logrados en los Siglos XV y XVI (bomba hidrúlica, ascensores de minerales, hornos de fundición, máquinas-herramientas simples para la elaboración de metal, perfeccionamiento del molino de viento, la invención de la imprenta, progresos en las construcciones navales gracias al empleo de piezas metálicas, etc.) o avance de las fuerzas productivas dieron origen a un perfeccionamiento de los medios de producción y al aumento de la división del trabajo; conforme avanza la técnica, las relaciones de producción del régimen feudal comienzan a rezagarse de las fuerzas productivas, creándose así las premisas para una profunda revolución económico-social, para reemplazar este modo de producción por otro.

Las fuerzas productivas se desarrollaron tanto que dieron lugar a un cambio de las relaciones de producción en las entrañas de la Economía Feudal, evolucionando siempre la comunicación postal paralelamente al desarrollo de las fuerzas productivas.

En el transcurso de los Siglos XVI al XVIII se produce en numerosos países evoluciones parecidas a las experimentadas por Europa en la Edad Media, los que quedaron estancados, no es sino hasta el Siglo XIX - cuando se producen dos acontecimientos de extraordinaria importancia en

la Historia del Correo, que repercutieron favorablemente en todos los países del mundo:

- En 1825 el invento del ferrocarril, que acortó -- considerablemente el tiempo que se invertía en el transporte de la correspondencia por la vía terrestre, y

- En 1840 las reformas propuestas por Sir Rowland Hill, básicas para el buen desarrollo de las comunicaciones postales (fijar tarifas uniformes, rebajar los portes y el abono anticipado de Estos - por medio de la utilización de la estampilla).

Posteriormente durante el Sitio de París, en la Guerra Franco-Prusiana de 1870, se produce otro acontecimiento vinculado al desarrollo del Correo: El empleo de globos para enviar mensajes por la vía aérea.

En 1911 se utilizó en Francia el avión en un vuelo de ensayo - para transportar correspondencia, y en 1918 en Norteamérica se estableció la primera línea regular con un vuelo diario para llevar el correo entre Filadelfia y Washington.

A partir de la segunda mitad del Siglo XVIII, la explotación del Correo por el Estado fue poderosa necesidad que se impuso, en vista de que ya empezó a ser considerado como una institución de utilidad pública de -- primer orden, por estar encargada de funciones que entrañan una gran responsabilidad financiera, y que no podía funcionar ofreciendo todas las -

garantías de seguridad y celeridad, sino bajo un régimen uniforme y control oficial serio y permanente.

El Correo de Inglaterra evolucionó rápidamente a partir del Siglo XVII, desarrollándose a través de importantes reformas que sirvieron de ejemplo a los Correos del Mundo.

"El Correo Inglés, cuyas disciplinas y padecimientos tuvieron -- gran influencia sobre todos los países que fueron adoptando su modelo, produjo una verdadera revolución en 1808, cuando el inglés Withbranel, concibió usar el Correo para recibir depósitos a manera de una caja de ahorros. Su revolucionaria idea fue aceptada por el Gobierno de Inglaterra.

Este sistema, mirado inicialmente con desconfianza, andando el tiempo se transformó en base para cantidad de operaciones de giro y ahorro, para toda suerte de negocios y operaciones. Así, la contribución de Inglaterra al desarrollo de los Servicios de Correos ha sido inestimable. Independientemente de las cajas de ahorro postal; en 1840 llevó a cabo la reforma que estableció el sistema de unidad postal y la implantación del timbre de correo". (5)

- (5) JULIO RODRIGUEZ BALDELL. El Libro de Oro del Correo
Ed. Dirección Nacional de Correos de Uruguay
Montevideo, Uruguay. 1978. Pag. 28

En la historia del Correo Inglés destaca Rowland Hill (1795--1879), considerado el Padre del Correo Moderno, dedicó gran parte de su vida a la reforma y mejor organización de un servicio que, entendía era fundamental para el desarrollo de su País, propuso el sistema de unidad de las tarifas y el franqueo de las piezas con las actuales estampillas de correos, así como también el pago anticipado por el uso del Servicio.

En su respectivo régimen interno, cada país había llegado al máximo de la perfección, en lo que se refería al Servicio Postal, pues varios países habían implantado los servicios de correspondencia registrada, correspondencia asegurada, giro postal, acuse de recibo, aviso - de pago de giros, reembolso, etc., sin embargo, no sucedía lo mismo en lo que se refería a la correspondencia internacional, cuyo manejo se ha cla en forma muy complicada. Existía una verdadera anarquía en esa materia, puesto que cada nación tenía sus propios reglamentos, sus normas dictadas al arbitrio de su gobierno, resultando muy complicado el manejo de las correspondencias internacionales; determinar el franqueo que debía pagar una carta resultaba complicado, con mayor razón si se trata ba de una pieza que debía atravesar varios países y utilizar diferentes medios de transporte; además de que existían diferentes unidades de peso (zolloth, onza, gramo, etc.) y los límites de peso en las cartas era muy variado.

El desarrollo de la humanidad, que había sido fomentado por el Correo, demandaba un perfeccionamiento y una simplificación de este servicio en sus relaciones internacionales, reclamando un sistema más sencillo y práctico para realizar el intercambio de correspondencia con otros países. Así, se impuso como una necesidad de primer orden la idea de uniformar los procedimientos en todos los países del mundo en lo to cante a la intercomunicación postal, naciendo de esta forma la iniciati va de formar la Unión Postal Universal.

Fue Montgomery Blair, Director General de Correos de los Esta dos Unidos de América el que dió el primer paso en este asunto, al presentar en 1862 la propuesta de celebrar una conferencia para mejorar y simplificar las relaciones postales internacionales, reuniéndose al ---

efecto 15 de los países más adelantados en París en 1863, en donde se deliberó sobre tres puntos fundamentales:

- Uniformidad de Peso
- Uniformidad de Cuota, y
- Simplificación de las Cuentas.

En 1868 Henri Von Stephan, Consejero Superior de Correos de Alemania del Norte, presentó un proyecto para formar una Unión Postal Universal entre todos los pueblos del mundo, firmándose el Acta Constitutiva el 9 de Octubre de 1874, con el nombre inicial de UNION GENERAL DE CORREOS, y participación de 22 de los países más adelantados, formando entre los países miembros un solo Territorio Postal para el cambio recíproco de sus correspondencias entre sus oficinas de Correos, cristalizándose así el gran ideal de que todo el universo formara un solo Territorio Postal. Posteriormente adoptó el nombre actual de UNION POSTAL UNIVERSAL, que agrupa a todos los países del mundo.

De esta forma, el Correo se convierte en una institución sin fronteras, que permite que los hombres de los cinco continentes mantengan relaciones culturales, comerciales, científicas y personales de toda índole.

La modernización del Correo implica, naturalmente, el uso de nuevas técnicas y la incorporación de sistemas acordes al progreso mundial en esta disciplina, de ahí la mecanización, que va transformando todo el proceso postal, que evoluciona de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas.

Después de consolidada la organización de la Unión Postal Universal, que agrupa a todas las Administraciones del mundo; por convenir a los intereses de ciertos países y por la razón de que los tráficos postales entre estos países son más frecuentes que con el resto del mundo, se han formado una serie de organismos postales de carácter regional reconocidos por la UPU:

- La Unión Postal de las Américas y España (UPAE) de la que México es miembro.
- La Unión Postal del Sur y del Oeste de Asia (UPSOA)
- La Unión Africana de Correos y Telecomunicaciones (UAPT)
- La Unión Postal Árabe (UPA)
- La Unión Postal Africana (UPA)
- La Unión Postal de la Asia y de Oceanía (UPAO)
- La Unión Postal de los Países del Norte (UPPN)

Todos estos con el fin de mejorar las relaciones postales que se generen entre ambos países.

2.- FUNCIONES DEL CORREO

La función original del Correo fue la de transmitir mensajes, que en la actualidad vienen siendo las cartas, tarjetas-carta y tarjetas postales. El crecimiento de la población, aunado al desarrollo cultural, económico y social de los pueblos, ha ocasionado que el Correo - diversifique sus servicios, los mejore o los incremente, pero antes, -- ahora y siempre, la razón y fin de la existencia del Correo es asegurar la circulación de la correspondencia.

Debido a una red general de enlaces, que comprende una gran - cantidad de puntos de contacto con el público, el Correo puede realizar, en las condiciones más económicas de rapidez, regularidad y seguridad; la recolección, el transporte, la distribución y la entrega de la co---rrespondencia, los bienes y los signos monetarios.

Gracias al Correo es posible, sin desplazarse, enviar a una -
persona que reside lejos, o recibir de ella:

- Cartas personales, familiares, administrativas o de negocios
- Escritos de todo tipo, directrices, instrucciones, notificaciones, estudios, informes, solicititudes, reclamaciones, pedidos de facturas, - papeletas de votación.
- Impresos, libros, diarios, revistas, prospectos, catálogos.
- Fotografías, films, tarjetas perforadas, cintas magnéticas.
- Objetos de todo tipo, mercaderías, muestras -- medicamentos.

Es posible:

- Enviar dinero, cancelar una deuda, pagar facturas, impuestos, diferentes gravámenes.
- Cobrar a distancia una deuda, hacer entregar - un objeto contra reembolso.
- Pagar sueldos, pensiones y prestaciones de todo tipo.

El Servicio de Cheques Postales da la posibilidad, tanto a --
los particulares como a las empresas de:

- Hacer llevar automáticamente su contabilidad - en Cuenta Corriente Postal (gracias a los esta dos de las operaciones que los centros de cheques postales envían regularmente a los titula res de cuentas)
- Cobrar cheques bancarios, efectos comerciales
- Colocar el ahorro a interés, obtener préstamos, pagar vencimientos, contratar seguros, pagar - las primas y recibir las prestaciones de dichos seguros, comprar títulos de deuda pública, reci bir los intereses de estos títulos, comprar o vender efectos mobiliarios, etc.

En los países en los cuales la Administración Postal ofrece - este servicio a los usuarios, muchos son los ahorristas que se dirigen a la Caja de Ahorro Postal para colocar todos o parte de sus ahorros.

La UPU como organismo máximo internacional, buscando siempre la superación de todas las Administraciones del mundo, en la década de los Setentas se propuso los objetivos siguientes:

- Que una oficina de Correos sirviera, como pro- medio, a una zona de 20 a 40 kilómetros cuadra dos, o de 3,000 a 6,000 habitantes según el ca so.
- Distribuir los envíos prioritarios al día si- guiente de su depósito en un radio de 500 Kms.
- Aumentar progresivamente, en el servicio nacio nal, el porcentaje de encomiendas postales en- caminadas por vía aérea hasta un 30% del total.

- Instauración generalizada de los servicios postales de efectos monetarios (caja de ahorro, cheques postales y certificados de ahorro), para llevar del 5 al 10% la relación entre el haber de estos servicios y el Producto Interno Bruto.

3.- EL CORREO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL

El Correo es para los paises un poderoso factor de unidad nacional y de cohesión política, al mismo tiempo que un medio eficaz de administración y de comunicación con el exterior, que permite la difusión de las directrices políticas a las autoridades locales y a los ciudadanos, haciendo factible el contacto con las zonas alejadas o aisladas, cuando el desplazamiento de las personas es imposible o difícil.

Así también, facilita la recaudación de impuestos y de gravámenes de toda clase, gracias a los servicios de giros y de cheques postales. Algunos paises admiten el voto por correspondencia, enviando -- las papeletas de votación como cartas ordinarias dentro de sobres oficiales previstos al efecto. Facilita las relaciones con los paises del mundo, con las organizaciones internacionales y con sus representantes en misión en otros paises.

3.1.- EL CORREO, FACTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

Como prestador de servicios, el Correo es un agente directo del desarrollo económico.

a).- En materia comercial.- Favorece los intercambios comerciales gracias a la difusión de la publicidad, a la recolección y al en

caminamiento de los pedidos, al transporte y a la distribución de la mercadería, así como al pago de las compras. Es el soporte de la venta por correspondencia, más aún, provoca el nacimiento de estos intercambios, supliendo la falta de iniciativa privada lucha contra el aislamiento creando enlaces con las regiones económicamente pobres. Participa en el desarrollo del comercio internacional haciendo posible las importaciones y las exportaciones de mercaderías y facilitando las liquidaciones financieras resultantes de esos intercambios.

b).- En materia de planificación territorial.- Estructura de acogida indispensable para las empresas que deseen establecerse, hace posible las inversiones en las regiones o en los países alejados. Favorece la financiación de inversiones indispensables para la economía de la nación (vías de comunicación, equipo escolar, sanitario, turístico, vivienda, etc.), sobre todo gracias a los préstamos concedidos en base a los fondos reunidos por las cajas de ahorro postal. Del mismo modo, favorece los aportes técnicos o de mano de obra extranjera (especialmente en materia de cooperación técnica internacional), e inversamente, las exportaciones de mano de obra nacional (necesidad de poder corresponderse con las familias que quedan en el país natal, enviando salarios y misivas).

c).- En materia turística.- Es indispensable para el desarrollo turístico nacional e internacional (reservación de plazas, habitaciones de hotel, correspondencia de viaje, industria de la tarjeta postal, envío de recuerdos turísticos, etc.)

d).- En el ámbito monetario y financiero.- En los países en donde las Administraciones Postales ofrecen servicios financieros, a través de los giros, cheques postales, vales, etc., facilitan los pagos y transferencias financieras entre Administraciones, empresas y particulares. Por medio de la cuenta corriente del Tesoro, el Estado puede ejercer acción directa sobre la circulación monetaria. Los fondos depositados en las cuentas corrientes postales, son frecuentemente fondos de tesorería para los titulares de las cuentas. Es un medio irremplaza-

ble de captación de ahorro popular, ya que el establecimiento de oficinas postales está al alcance de las clases de menores ingresos, a diferencia de las oficinas bancarias, a través de las Cajas de Ahorro Postal, indispensable para asegurar el impulso económico de los países. Estas y otras funciones, que son analizadas ampliamente en el Capítulo Tercero, son las que ofrecen las Administraciones que prestan este tipo de servicios y en los cuales está fundamentada la Tesis de que El Correo es un Organismo Valioso en la Esfera Financiera, Crediticia y Monetaria.

La función del Correo no se ve con claridad a nivel de cada operación, pero la actividad postal considerada en conjunto, requiere una -- gran cantidad de pequeñas operaciones, cuya suma crea importantes corrientes de tráfico, ofrece a la mano de obra numerosos empleos, a menudo empleos que requieren una capacitación de alto nivel, esto lo hace parecer a la vez, como un agente indirecto del desarrollo económico.

3.2.- EL CORREO, FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Es un medio práctico para la ampliación de medidas sociales (pagos de salarios, jubilaciones y prestaciones sociales de todo tipo). Evita que las personas de edad, enfermas o lisiadas, tengan que desplazarse, realizando el Correo la distribución de cartas a domicilio, siempre que puede instituirse este servicio.

Es un medio de lucha contra la miseria y la mala nutrición, pues transporta artículos de primera necesidad. Participa en el mejoramiento de la salud pública al transportar y distribuir vacunas y medicamentos. - En caso de siniestro nacional, permite alertar a las autoridades, pedir y encaminar ayuda y difundir noticias.

Otorga tratamiento favorable al transporte de publicaciones para ciegos (cecogramas). Los cecogramas se admiten en el régimen internacional hasta el peso de 7 Kgs. y se benefician con franquicia postal por aplicación del Convenio de la Unión Postal Universal.

3.3.- EL CORREO, FACTOR DE DESARROLLO CULTURAL

Es un medio de acercamiento entre los individuos y entre los pueblos. El Timbre Postal está siempre motivado por temas que al difundirse, llevan conocimiento al pueblo sobre los orígenes de sí mismo, y al rendir justicia a héroes nacionales y fechas trascendentes afianza el sentimiento de nacionalidad (motivos históricos, deportivos, flores nativas, aves autóctonas, arte nacional, símbolos nacionales, etc.)

A tarifas generalmente muy reducidas, permite la difusión de la información a través de la prensa y la publicidad, ya sea porque --- realiza el transporte y la distribución de los diarios, o porque participa el mismo en el servicio de suscripciones.

Asegura el transporte de los instrumentos de la cultura (libros, discos, films, etc.), proyectando la cultura del país, así como las relaciones de los usuarios con los clubes, asociaciones, bibliotecas, etc.

Es también instrumento valioso para la alfabetización y la difusión de la instrucción, especialmente en las regiones alejadas o aisladas, pues transporta manuales de enseñanza y hace posible la organización de cursos por correspondencia (suscripciones, envío de lecciones, corrección de tareas, etc.)

Favorece el desplazamiento de las personas y los viajes, y representa un instrumento de selección para la elección de las distracciones (turismo, correspondencia de vacaciones, tarjetas postales, discos, films, revistas, juegos, filatelia, etc.)

La correspondencia científica, política, jurídica, histórica, económica, militar, social, artística, familiar, etc., crea vínculos -- muy sólidos entre grandes hombres, acrecentando y solidificando el acervo cultural de las naciones.

El Correo acerca la cultura a todos los seres sensibles a la misma, une a los hombres, los mantiene informados y unidos en la vivencia diaria de cada uno, cualquiera que sea su ubicación en la geografía universal.

CAPITULO SEGUNDO

ORGANISMOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y MONETARIOS

1.- HISTORIA DE LA BANCA

Las instituciones que tienen por objeto el dinero o sus equivalentes que existieron en la antigüedad, son el antecedente de los bancos, pero para llegar a ser tales en el sentido actual de la palabra, tuvieron que transcurrir miles de años.

Estas instituciones son diferentes en los distintos países, en las distintas civilizaciones y, estas diferenciaciones están ligadas siempre a las características particulares de sus respectivas economías.

1.1.- ANTIGÜEDAD

Los antecedentes más remotos acerca de los bancos en la antigüedad, hacen referencia a la existencia de una civilización que se desarrolló en Babilonia, en torno a la ciudad de Uruk (lugar que actualmente ocupa Wark). El Templo Rojo de Uruk, que data de 3400 a 3200 años A. de C. es el edificio más antiguo que se conoce, es por eso que a los sacerdotes de Uruk se les considera como los primeros banqueros, que a falta de la existencia de monedas efectuaban las operaciones en especie. Al perder esta ciudad su importancia como centro político, religioso y comercial, la substituyen Babilonia y posteriormente Ur y Larsa.

En Babilonia el comercio de la banca consistió principalmente en la recepción de depósitos y en los préstamos, por los cuales se cobra un interés (El Sibtu) y se exige una fianza para garantizar el pago de intereses y el capital. Debido a que las operaciones financieras de los templos y los propietarios eran numerosos e importantes, Hamurabi (1955-1913 A. de C.) reglamenta el préstamo y el depósito de mercancías, en previsión de la usura (fueron gravados sobre un bloque de diorita, encontrado en las excavaciones de la Acrópolis de Susa, actualmente en exhibición en el Museo del Louvre).

Durante el siglo XVI al XII A. de C. bajo la dinastía de los Kasitas, la actividad comercial y financiera experimenta un extraordinario desarrollo en Babilonia, debido básicamente a los descubrimientos técnicos y a la abundancia de metales.

Posteriormente, cuando el centro de gravedad se desplaza del templo y del palacio hacia la gestión entre particulares en la dinastía - Asirio-Babilónica (729-626) y en la de los Emperadores Neo-Babilónicos, y al contar Babilonia con una sólida estructura administrativa y garantizar la libertad de rutas por mar y tierra, el comercio bancario extiende su radio de acción, constituyéndose grandes bancos: En Ur la banca Eanasir; en Sippar la banca Egibi; en Babilonia la banca Nebohiddin y en Nippour - la banca Mourashou, que al parecer, fue durante más de un siglo el motor económico de la Babilonia Central.

Estos bancos recibían fondos a título de inversiones y pagaban intereses sobre ellos; aceptaban en depósito mediante un derecho de custodia, mercancías y objetos valiosos; realizaban préstamos; toman y dan en arrendamiento casas y terrenos; poseen navíos; se constituyen en cajeros de sus clientes y con los fondos recibidos en depósito efectúan pagos por cuenta de los depositantes; realizan transferencias y liquidaciones en otras plazas y hacían el oficio de notarios.

La primera dinastía babilónica es derribada por una invasión de los Hititas, los cuales crearon a su vez grandes firmas, como verdaderos prototipos de los bancos de comercio. Ellos substituyen el sistema de pago en especie por el pago en lingotes de plata. Posteriormente, Gyges en Lidia inventa la moneda al utilizar el electrum (aleación natural de oro y plata) aproximadamente en el año 687 A. de C.

Con los Hebreos, el desarrollo bancario es más lento debido a que la Ley de Moisés prohíbe prestar dinero con intereses. Es, dos siglos A. de C., cuando aparecen los primeros cambistas, instalados en las gradas de los templos (Trapezitas y Colubistas); debido al auge alcanzado

se instalan posteriormente Estos en tiendas, convirtiéndose así en grandes banqueros. Es aquí cuando aparece el uso del cheque, inventado por los Trapezitas.

También se dedicaban al comercio del dinero los Templos, como organismos semi-oficiales; Estos constitulan sus capitales en base a las rentas de las posesiones sagradas y el producto de los sacrificios y dones de los fieles.

"A partir del Siglo IV A. de C., los Estados y las ciudades --- griegas procuran fundar bancos públicos, a fin de substraerse de las presiones de los banqueros privados, tanto religiosos como laicos, normalizando el canon de interés y las modalidades de empréstito". (6) Son los más antiguos los de Abdera, Lapsaco y Sinope. Para estas alturas las tablillas de barro ya hablan sido substituidas por los libros.

Así es, como bajo el modelo de los bancos públicos de Grecia, - Egipto establece en cada capital de provincia un banco real con sucursales en las principales ciudades.

Es también durante la Antigüedad cuando aparecen los primeros - patrones monetarios, con los romanos cuando recurren al As (lingote de -- bronce de una libra), los que sobresalieron del Siglo I al II por estar - dedicados al comercio del dinero (con la orden de los caballeros y las so ciudades publicanos).

Los banqueros romanos, discípulos de los griegos, practican todas las operaciones de los Trapezitas, (reciben depósitos, prestan servicio de caja, prestan con interés, realizan subastas, transferencias de dinero, etc.) Posteriormente aparecen los Argentarii, a los cuales recurre el Estado para descubrir y seguir la pista de las monedas falsas, y -

(6) A. DAUPHIN-MEUNTER. Historia de la Banca
Ed. Vergara. Barcelona, España. 1958. Pag. 22

así retirar de la circulación las piezas falsificadas. Después se convirtieron en banqueros.

También el Estado presta dinero a los ciudadanos, al establecer en todo el Imperio Romano las *MENSAE*; asigna un lugar a los cambistas privados, fija tasas de interés, recaba los impuestos, distribuye las monedas acuñadas, etc.; hasta la decrepitud del Imperio Romano, en que se detiene el progreso de la vida económica y por consiguiente el desenvolvimiento de los métodos bancarios.

1.2.- EDAD MEDIA

En estas condiciones se inicia la Edad Media, como un estadio superior al de la Antigüedad. Logrando la Iglesia prohibir la usura, tanto al Clero como a laicos a partir del Siglo IX; pero sin embargo, los mismos monasterios quebrantaron los preceptos de la Iglesia, pero transcurrieron varios siglos para que se admitieran las prácticas que exigía el renacimiento económico del futuro, para que se aceptaran sin reservas mentales la legitimidad de la productividad del capital y del préstamo con intereses.

Las prohibiciones canónicas no concernían a los Hebreos (especialistas en préstamos con garantía) establecidos en las riberas del Mediterráneo.

A partir del Siglo XII, los Templarios substituyen a los Hebreos en las funciones de banqueros; manejaban el Tesoro del Estado, recaudaban impuestos en Hungría, España e Inglaterra; abrieron caminos, fundaron iglesias, subencionaron la navegación, la agricultura y la técnica, ellos perfeccionaron la práctica de la Contabilidad por partida doble y el uso del Libro Mayor, etc. Con la caída de Jerusalem terminan sus privilegios y su existencia en 1307; se les considera como la más vasta orga

nización financiera que jamás haya existido. (7)

El reanacimiento del comercio y el incipiente desarrollo industrial, necesitaron de la utilización regular de la moneda de acuerdo a la constitución económica de la época, la cual evolucionó con el progreso -- del tráfico comercial, a partir de los siglos XII y XIII. Los Bancos Públicos administrados por los colectarios y los privados, son los encargados de financiar la creciente industrialización y el gran comercio.

Uno de los rasgos de mayor relieve en la organización económica de la Edad Media fue el papel de primer orden que desempeñaron las ferias, sobre todo a fines del Siglo XIII, en donde sobresale la presencia del -- banquero, debido a la cantidad de operaciones que en ellas se realizan. -- Es en estas ferias donde aparece el uso de la Letra de Cambio, utilizada para saldar las deudas existentes entre feria y feria por las ventas a -- plazos.

Las necesidades sociales determinaron la organización económica. (8) Los peligros de toda índole que amenazaban, obligaron a los mercaderes a viajar en bandas armadas, tanto en Italia como en los Países Bajos, conocidas como "Cofradías", "Compañías", "Gremios" o "Hansas" hacia el Siglo XII. Estos poseen además su propia organización de correos y toda una estructura financiera.

"Los primeros bancos se desarrollaron en Siena, por el hecho de que esta ciudad tenía bajo su control la ruta que iba de Francia a Roma". (9)

- (7) LEO GOLDSCHMIED. Historia de la Banca 1a. Edición en Español 1961. Ed. Uteha. Pag. 14-16
- (8) HENRI PIRENNE. Historia Económica y Social de la Edad Media Ed. F.C.E. México 1980. Pag. 74
- (9) A. DAUPHIN-MEUNIER. Op. Cit. Pag. 63 Ed. Vergara. Barcelona, España.

Normalmente los grandes banqueros fueron primero comerciantes - en lana, seda o paños, desempeñando ambas funciones paralelamente.

Para esta época, se normaliza ya la seguridad bancaria de los depósitos, y se implantan severos controles sobre los banqueros. Al mismo tiempo, el poderío de los bancos dependía del financiamiento que éstos proporcionaban a los Reyes, como es el caso de Nápoles, Francia e Inglaterra, de los cuales obtenían grandes canongías.

Es hacia 1408 cuando aparece la Casa de San Jorge en Génova, antecedente más remoto de los Montes, que dieron origen para responder a -- las necesidades de recursos financieros en los albores del capitalismo.

Sobre el modelo de los Montes, la orden de los Franciscanos decididos a combatir la usura fundan los Montes de Piedad en 1428, como bancos de préstamo sobre fianza.

Con la aparición y desarrollo de los Montes de Piedad se rompe con las prohibiciones canónicas que frenaban el desarrollo de la actividad crediticia. Los Montes de Piedad, aún con acción limitada a anticipo sobre prenda a particulares, representó un notable avance hacia los bancos modernos y contemporáneos.

1.3.- EPOCA MODERNA Y CONTEMPORANEA

Los descubrimientos científicos y el movimiento económico conocido como mercantilismo, influyeron el desarrollo del movimiento del dinero y de las actividades crediticias, derribando las barreras religiosas - que habían reprimido la expansión económica en la Edad Media. Entrando - bajo estas condiciones a una nueva etapa del desarrollo económico de la - humanidad: LA EPOCA MODERNA Y CONTEMPORANEA.

Jacques Coeur de Bourgues, señala Dauphin, es la figura de transición entre los mercaderes de Plata de la Edad Media y los banqueros de los tiempos modernos; es el primer banquero que presiente la importancia de la industria en la vida económica, y a los préstamos a la gran aventura, al financiamiento del comercio marítimo de los objetos de lujo, a las imposiciones inmobiliarias añade las inversiones industriales. Coloca -- sus capitales en empresas de tintorería, en manufacturas de tejidos de se da, en explotaciones de cobre y plomo y en molinos de papel.

Por su importancia como banqueros durante esta época destacan - en Florencia los Medicis; en España los Fugger, que fueron banqueros del Sacro Imperio, al igual que los Welser.

Son los alemanes durante este período los que recurren al ahorro privado de todas las clases sociales, mediante el pago de intereses; ya que anteriormente los banqueros solo trabajaban con los recursos de -- los prelados o señores.

Hacia 1531, como resultado de la evolución de las transacciones realizadas en las populares ferias, tienen su origen las Bolsas de Valores en Amberes. Y después del descubrimiento del Nuevo Mundo con la evolución del tráfico internacional marítimo, aparecen las primeras manifestaciones de Crédito Público, naciendo así los Bancos Públicos de depósito y transferencias en 1575 en Amsterdam.

La "Acción" como forma particular de valor mobiliario, es inventada en Holanda con la creación de compañías por medio de acciones, cuyos títulos daban lugar a transacciones en la Bolsa de Valores, es así como -- se permitió la rápida multiplicación de compañías de todo tipo. Posteriormente Francia e Inglaterra imitaron a los Holandeses.

Siguiendo el modelo del Banco de Amsterdam, se crean bancos en Hamburgo (1619); en Venecia (1587), etc. Es precisamente en el Banco de Venecia a donde se remonta el antecedente de "La moneda de papel" como -

nueva forma de moneda; dando así origen a la aparición de Los Bancos de Circulación, y es el Banco de Estocolmo en Suecia el que transforma el certificado de depósito de metal acuñado en un título de crédito, mediante la emisión de billetes al portador que circulan como dinero en efectivo, desplazando los certificados de depósito. Este mismo es además el modelo de Los Bancos Hipotecarios, debido a que los préstamos que obtenía los canalizaba hacia estos fines.

El tipo clásico de Banco de emisión moderna surge en Inglaterra en 1694; además comercia con metales preciosos y Letras de Cambio, concede préstamos sobre mercancías, emite billetes de cambio y recibe depósitos. Como emite promesas de pago equivalentes a los depósitos recibidos, que circulan primero con endoso y después al portador, nace así el billete de banco del tipo moderno, razón por la que se le considera como el primer Banco de Emisión Moderna.

Así continúa la evolución de la banca hasta llegar a nuestros días. Cabe mencionar los siguientes hechos sobresalientes de dicha evolución; en 1760 se constituye el primer organismo de compensación interbancario en Edimburgo; formación de institutos de crédito en forma de sociedades en Inglaterra; en Alemania a partir de 1850 se desarrollan instituciones en forma de cooperativa, tanto en el campo agrícola como en el urbano, alcanzando gran auge el crédito comercial e industrial. A todos ellos se debe el financiamiento de grandes compañías de ferrocarriles, de la Industria Siderúrgica, Hotelera, del automóvil, etc., que permitieron el rápido desarrollo industrial y comercial a principios del Siglo XX.

Los últimos organismos financieros en aparecer son los Bancos Centrales de Reserva y los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, como resultado de la Conferencia Internacional de Bretton - Woods celebrada en 1944.

2.- INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y MONETARIOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONOMICO.

Como la característica principal de los bancos modernos es la intermediación entre los que poseen capitales ociosos que buscan empleo que ellos directamente no saben o no quieren encontrar, y aquellos que necesitan capitales para invertirlos en objetos productivos o, para destinarlos a objetos de consumo, incrementando los bienes de capital en la economía; es por esto que las operaciones del sistema bancario afectan los negocios básicos de la vida económica, - la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios-.

"Las actividades de los bancos, debido a que son prestamistas de tanta importancia, ejercen gran influencia sobre toda la estructura de los derechos financieros. Como las obligaciones de los bancos son - el "dinero" con el que en realidad se verifican los pagos, si el incremento del pasivo y obligaciones bancarias (depósitos) no sigue el ritmo del crecimiento en el volumen de las transacciones, puede ocurrir una - cadena de reacciones que, con el tiempo frene el crecimiento de la demanda total". [10]

Así, las operaciones de crédito y de préstamo de la banca pueden afectar la situación monetaria, en el sentido de la disponibilidad de poder adquisitivo. (Por Ej.: cuando un banco anticipa dinero, permitiendo a un cliente que sobregire su cuenta, en realidad lo que hace el banco es intercambiar su promesa de pago inmediato por la promesa -- del cliente de reembolsar el anticipo más adelante; la promesa del banco de pagar inmediatamente es en absoluto poder adquisitivo real, mientras que la promesa del cliente de hacer un pago en el futuro es, poder adquisitivo de una naturaleza dudosa y limitada).

Mediante un intercambio de obligaciones (esencia de los préstamos bancarios) se produce un incremento en el poder adquisitivo real a

[10] R.S. SAYERS. La Banca Moderna
Ed. F.C.E., México 1975. Pag. 13

disposición de los agentes económicos que realizan el gasto que constituye la demanda total de bienes y servicios. La cantidad de este gasto viene a estar afectada por la cantidad de poder adquisitivo que el público tiene a su disposición, por lo tanto, las operaciones de los bancos influyen sobre el gasto total que se lleva a cabo; Esto quiere decir que las actividades bancarias afectan sobre la presión que ejerce la demanda total.

Los bancos al actuar en grupo pueden aumentar o disminuir la oferta de dinero, aumentando o disminuyendo sus préstamos e inversiones con las consecuencias lógicas en toda la economía.

De tal forma que, en los sistemas monetarios modernos una gran parte de la oferta de dinero fue creada originalmente por el sistema bancario a través de sus operaciones de inversión y de préstamo, y el origen de la mayor parte de las fluctuaciones que sufre la cantidad de dinero se puede encontrar en las fluctuaciones del volumen de préstamos e inversiones de los bancos.

"El grado en que los recursos productivos de la comunidad son empleados, los precios, salarios, etc., así como el nivel general de precios de los productos, acusan la influencia en mayor o menor grado la presión de la demanda total. Por lo tanto, las actividades bancarias, debido a que tienen cierto efecto sobre la situación monetaria, poseen también alguna relación con el desempeño global de la economía, con el grado en que sus recursos productivos son empleados y el comportamiento de los niveles de precios". (11)

Como sabemos, casi la mayor parte de los fenómenos monetarios son el reflejo de lo que ocurre en la esfera de la producción y la circulación, y decimos que casi son el reflejo de la estructura productiva y de la circulación, porque hay una independencia relativa de los fenómenos monetarios con el resto.

(11) R.S. SAVERS. Op. Cit. Pag. 11

Por ejemplo, hemos visto como la mayor expansión del endeudamiento público y privado de los países ha contribuido a la creciente -- desestabilización de sus sistemas monetarios y financieros.

Cuando un ahorrador decide mantener sus depósitos en vez de -- transferirlos realizando compras, produce efectos sobre el sistema económico consistentes en un descenso del flujo total de ingresos, con la cadena usual de efectos deflacionarios.

Va vimos como el sistema bancario influye sobre la presión de la demanda total. Es mediante ese mecanismo por el cual el sistema bancario influye sobre el nivel general de los precios y los ingresos monetarios, sin embargo, es bien claro, los precios y los ingresos no están del todo determinados por el funcionamiento del sistema bancario, sino -- más bien es uno de los factores.

Queda claro que la función bancaria es importante, a través de la presión de la demanda total, por lo que el gobierno y sus organismos pueden utilizar el sistema bancario para influir sobre el funcionamiento del sistema económico.

También los intermediarios financieros crean crédito en el sentido de cambiar títulos más negociables por otros menos negociables, teniendo cierta influencia sobre la presión total de la demanda de bienes y servicios y sobre el funcionamiento del sistema económico en general.

Por lo que se refiere a la política gubernamental, el uso de medidas monetarias para influir sobre la actividad económica debe tomar en cuenta la estructura total de las instituciones financieras y sus -- prácticas comerciales.

3.- ESTRUCTURA BANCARIA

"Los sistemas bancarios de los diferentes países varían considerablemente uno de otro, pero durante el siglo actual se ha manifestado -- una tendencia universal en cada nación a desarrollar una amplia red bancaria, que gira alrededor del principal centro comercial o mercantil del -- País, en donde se encuentran establecidos los bancos más importantes en -- torno del banco central. Los sistemas de muchos países, incluyendo los -- subdesarrollados, han mostrado cierta tendencia a igualar o imitar el mo-- delo inglés, no obstante que todos ellos poseen sus peculiaridades pro-- pias.

En general, cada país posee su propia estructura bancaria, así como otras instituciones financieras. Los sistemas bancarios más desarro-- llados del mundo por sus características caen dentro de tres categorías:

- El Banco Central
- Los Bancos de Depósito o Bancos Comerciales, y
- Otras Instituciones Financieras o intermediarios finan-- cieras". (12)

3.1.- BANCO CENTRAL

Este no realiza muchas operaciones bancarias propiamente dichas. El Banco Central piensa en los efectos que puedan producir sus operacio-- nes en el funcionamiento económico. Generalmente es propiedad del gobier-- no; algunos del mundo por razones históricas tienen accionistas a quienes pagan dividendos. Solamente hay un Banco Central en cada país, a excep-- ción de Estados Unidos que tiene doce bancos que constituyen el Sistema -

(12) R.S. SAVERS. Op. Cit. Pags. 22 - 23

de la Reserva Federal; no obstante, gracias a la coordinación en su funcionamiento puede hablarse de la existencia de un solo banco central. - Cuenta con pocas oficinas y casi no realiza negocios con el público en general, limitándose principalmente a controlar las operaciones del resto - de instituciones que integran el sistema bancario.

Las operaciones mercantiles son principalmente impersonales y se limitan a lo que es necesario para influir sobre los asuntos financieros del País, en el sentido dictado por la política económica.

El Banco Central es el organismo del gobierno que lleva a cabo las principales operaciones financieras del mismo y, mediante la ejecución de estas operaciones y por otros medios, influye sobre el comportamiento de las instituciones financieras para mantener la política económica del gobierno. Guardan una relación especial que consiste en el control de todo el sistema bancario, mediante la cual pueden influir sobre ellos para que se ajusten a la política económica del gobierno (puede influir en los banqueros a favorecer a una industria o grupo de industrias en calidad de prestatarios).

3.1.1.- FUNCIONES PRINCIPALES

Dentro de las principales funciones que desempeña la Banca Central, de acuerdo a Sayers y a Ramón Ramírez Gómez, tenemos las siguientes:

- a) Fuente de efectivo o guardían de las reservas de efectivo - de los bancos comerciales o de depósito.
- b) Regulación o monopolio de la emisión de billetes.

En la actualidad todos los bancos centrales gozan del derecho - único o principal de emitir billetes y acuñar monedas en su propio territorio, lo que da lugar al monopolio completo o parcial de dicha función. Al

gunas de las razones por las que el gobierno otorga este privilegio al Banco Central son:

- Establecer uniformidad en la circulación monetaria,
- Ejercer una vigilancia indirecta de la emisión,
- Controlar la expansión excesiva del crédito,
- Disfrutar de mayor prestigio las monedas y billetes que lanza a la circulación un solo banco, que aquellos que son emitidos por una diversidad de ellos, y
- Restringir el incentivo a las ganancias excesivas - derivadas de la emisión.

c) Prestamista de última instancia o creador de liquidez al - - sistema bancario. (mediante la tasa de redescuento)

d) Operaciones en el Mercado Libre

e) Responsable de la Dirección de la Política Monetaria del Gobierno.

Corresponde aconsejar al gobierno la política más adecuada en materias relacionadas con el dinero, el crédito, la deuda pública, los impuestos y actividades similares.

f) Caja de Seguridad para los valores de la Nación y de los Bancos comerciales.

g) Agente Financiero y bancario del Gobierno.

h) Cámara de compensación entre los diferentes bancos.

i) Control del Mercado de Cambios

j) Control del Crédito

k) Ser Banco de bancos

A través de las funciones anteriores, el Banco Central juega un papel importante dentro del desarrollo global de la economía. El Control del crédito lo logra con las variaciones en el encaje legal; con las variaciones en la tasa de redescuento; comprando o vendiendo valores, etc.

Por medio de la utilización correcta de todas las funciones encomendadas, la Banca Central podrá alcanzar las metas deseadas:

Proteger el mercado de descuento y a los bancos de las violentas oscilaciones que pudieran ocurrir entre la escasez y el exceso de efectivo; buscar un nivel determinado para los tipos de las Letras de Tesorería con el fin de influir sobre los movimientos de capital a corto plazo y poder mantener el oro y las divisas a un nivel conveniente por medio -- del tipo bancario; influir sobre la liquidez de los bancos de depósito; - administrar la deuda nacional, disponiendo de la emisión y el rescate de los valores gubernamentales y la distribución de los vencimientos de la - deuda, de tal manera que se pueda garantizar que el gobierno siempre cumpla con sus obligaciones, además, hacer todo esto de modo tal que se evite una pesada carga innecesaria de tipos de interés y también graves dificultades para la futura administración de la Deuda, y estimular el movimiento ascendente o descendente en el tipo de interés a largo plazo, adecuado a las propensiones inversión-ahorro prevalecientes en la economía.

3.2.- BANCOS DE DEPÓSITO O BANCOS COMERCIALES

Estos son intermediarios comerciales puesto que toman prestado - de aquéllos que de momento no están gastando todo el dinero que reciben ac - tualmente, y prestan a aquéllos que tienen intenciones de gastar de inme- - diato en bienes una cantidad superior a los ingresos que actualmente perci - ben. Por lo anterior, debemos considerar a todas las instituciones finan- - cieras, incluyendo los bancos, como empresas que se dedican al negocio de prestar y pedir prestado dinero.

"El Banco de Depósito piensa principalmente en el lucro. Este tipo de organismos se interesa fundamentalmente por obtener utilidades e impulsar actividades económicas productivas o no productivas.

Tiene accionistas y, es de esperarse su mayor esfuerzo posible en beneficio de ellos. Los Bancos de Depósito pueden ser pocos o muchos, y se les encuentra realizando negocios con el público en general en todo el País, recibiendo y creando depósitos.

En algunos países, este tipo de organismos ha adoptado otro nombre pero, en sí, las funciones que desempeñan son las mismas; por Ej.: en Inglaterra se les conoce como "Sociedades Anónimas Bancarias" o "Bancos de Compensación", en los Estados Unidos se les conoce también como "Bancos -- Asociados". En Europa Occidental son conocidos como "Bancos de Crédito" -- para distinguirlos de los bancos de inversión, etc.

El típico Banco de Depósito, en la mayoría de los países, es una institución grande que posee gran cantidad de sucursales (banca a base de sucursales) dispersas en la mayor parte del País, si no es que en todo, beneficiándose con la distribución de riesgos y obteniendo las ventajas características de las organizaciones en gran escala.

Las ventajas que representa la distribución de riesgos son de gran importancia en los negocios bancarios ordinarios, así como también -- las de la organización en gran escala, tanto por lo que se refiere a estos negocios bancarios ordinarios como el acrecentamiento de servicios complementarios que han llegado a tener gran importancia en este siglo".(13)

(13) R.S. SAVERS. Op. Cit. Pags: 24 - 28

3.2.1.- FUNCIONES PRINCIPALES

Las principales funciones que realiza la Banca de Depósito son:

- Intercambio de efectivo por depósitos bancarios y viceversa,
- Transferir depósitos bancarios de una persona o corporación (S.A.) a otra.
- Aceptar depósitos bancarios por Letras de Cambio, bonos gubernamentales, pagarés garantizados y no garantizados de los hombres de negocios, etc.
- Influencia en la actividad económica de algunas empresas.

3.3.- INSTITUCIONES FINANCIERAS O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

No pueden ser ignorados aquellos organismos que se abren camino en el mundo financiero con métodos distintos a los utilizados por los bancos, pero que, sin embargo, provocan algunos efectos al igual que los bancos en el sistema económico.

Son organismos que sirven de mediadores entre el público que -- ahorra y, por lo tanto, posee dinero para prestar o invertir, y el público que desea obtener dinero con el fin de gastarlo, principalmente (aunque no exclusivamente) en bienes de capital.

Entre otras instituciones financieras tenemos a las compañías de aceptación, que tienen como función principal aceptar Letras de Cambio para garantizar su pago, además de emitir nuevos valores para que posteriormente sean negociados en la Bolsa de Valores; actúan como casas de emisión negociando con promotores financieros y actuando como fideicomisarios y -- consejeros de asociaciones de beneficencia, universidades e instituciones que poseen grandes sumas para invertir. Todas estas actividades les permiten ejercer gran influencia sobre el funcionamiento de la economía.

"Los Bancos y Cajas de Ahorro del Servicio Postal, por sus características no son considerados también como organismos bancarios propiamente dichos, sin embargo, el papel que desempeñan en el ámbito financiero es de gran importancia; por la cantidad de operaciones que realizan, por la garantía que ofrecen a sus clientes, ya que de hecho es el Estado el que respalda sus operaciones, y por la cantidad de oficinas -- que tienen establecidas, que permiten captar gran cantidad de pequeños ahorros". (14) Sin embargo, en muchos países, los gobiernos han abandonado por completo el Servicio Postal por la falta de conocimiento de todos los servicios que se pueden ofrecer a través de sus oficinas. En el Capítulo siguiente se analiza con detalle la importancia de los servicios financieros que ofrece el Correo y se demuestra como por medio de éstos se puede influir en la esfera financiera, monetaria y crediticia, prácticamente porque están bajo el control directo del Estado.

"Los Bancos Fiduciarios de Ahorro que se encuentran en gran medida dentro del sector público, a través de su Departamento de Acciones vienen a ser un corredor para la venta de valores gubernamentales. Los depósitos en su poder, se encuentran tan seguros que poseen la misma liquidez que los que se encuentran en los Bancos de Ahorro del Servicio Postal.

En estos bancos, lo mismo que en los de Ahorro del Servicio Postal, la tendencia es hacia el uso cada vez mayor de las cuentas corrientes ordinarias. No existen cuentas comerciales, o no incluyen a las firmas comerciales entre sus depositantes, pero la rotación de las cuentas individuales se ha estimulado grandemente mediante arreglos, para los cuales los patrones pagan los sueldos y salarios por medio de cuentas de crédito directo y mediante la transferencia directa, permitiendo pagos a terceros. Sus fondos se encuentran estrechamente controlados y todos están canalizados al sector gubernamental.

En la actualidad se están convirtiendo en verdaderos bancos y

(14) R.S. SAVERS. Op. Cit. Pags. 150 - 152

su pasivo es indudablemente una parte de la estructura del activo líquido en la economía". (15)

Se encuentran también las sociedades constructoras, que tienen como fin estimular el ahorro y mediante la acumulación de pequeños ahorros la obtención de casas habitación. Por la cantidad de pasivos que poseen, estas sociedades han llegado a ocupar un lugar destacado en la estructura crediticia de la economía. Existen además, las compañías Financieras de Compra a Plazos, que surgen con la aparición de artículos duraderos principalmente para fines de consumo (automóviles, radio, televisión, lavadora, refrigerador, etc.) por el deseo de los consumidores de hacerse de bienes utilizando ingresos futuros.

Por último, tenemos las Compañías de Seguros, los Fondos para Pensionistas y las Compañías de Inversiones.

Es importante señalar que las instituciones financieras pueden cambiar rápidamente, desaparecer y/o surgir nuevos intermediarios en cualquier momento.

[15] R.S. SAVERS. Op. Cit. Pags. 152 - 154

CAPITULO TERCERO

**EL SERVICIO POSTAL, ORGANISMO DE APOYO FINANCIERO,
MONETARIO Y CREDITICIO A LA POLITICA MONETARIA Y
SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA**

GENERALIDADES

La tesis sostenida en este trabajo se basa en el hecho de que, el Correo al ofrecer servicios de tipo financiero, se convierte en un organismo de suma importancia en el manejo de los instrumentos de política monetaria, como parte estratégica fundamental de política económica de los países.

Al hablar de Servicios Financieros, nos referimos a todos aquellos que a la fecha han sido absorbidos por el Correo, y que gracias al esfuerzo realizado ha sido factible, en la medida de las posibilidades, ofrecer cada vez más una mayor gama de éstos. Así tenemos por ejemplo que el primer servicio de tipo financiero que ofreció el Correo fue el de Giro Postal, que consiste en el envío de circulante por medio del Correo; así sucesivamente fueron naciendo éstos, hasta hacer su aparición las Cajas de Ahorro Postal, con funciones muy limitadas, posteriormente el Servicio de Cheques hasta llegar inclusive a convertir los fondos captados por estos organismos en reservas importantes de Tesorería, y de esta forma convertirse el Correo en un organismo valioso en la esfera financiera, monetaria y crediticia. Desde luego obviamente, en aquellos países en donde sí se ofrecen todos los servicios financieros que más adelante se describen, porque estarán pensando algunos lectores de este trabajo que aquí en México y en otros países esto es falso, y yo estoy de acuerdo con ellos, porque desgraciadamente los Servicios Financieros que ofrece el Correo Mexicano actualmente son los mínimos (Giros, Vales Postales y Reembolsos) y de una calidad no muy aceptable, sin embargo cuando se hicieron los intentos de ampliación en 1927, a falta de capacidad para dirigir una empresa de esas características, a las probables presiones de la naciente oligarquía financiera nacional y al desconocimiento de los alcances que en esta materia se podían lograr, se suprimieron para ser substituidos por el Patronato del Ahorro Nacional.

Para realizar eficientemente el recibo, transporte y entrega -

de correspondencia, el Correo necesita contar con una compleja infraestructura. En estas condiciones, es natural que se pretenda obtener el mejor partido posible. Por ésta y otras razones, se han confiado al Co rreo varias tareas que lo convierten en un valioso instrumento en las esferas financiera, monetaria y crediticia.

Para ubicar al lector dentro del tema, considero importante -- describir a continuación los Servicios Financieros que se ofrecen por parte del Correo y su principal característica, no sin antes definir lo que se entiende por Servicios Financieros.

Entendemos por Servicios Financieros o servicios de efectos mo netarios, todos aquellos que directa o indirectamente tienen relación con el circulante, como son: facilitar la transferencia de fondos, desarrollar el uso de la moneda, facilitar los depósitos de ahorro, reali zar cobros, etc., por medio de cheques, giros, bonos, reembolsos o va-- les postales y, con los fondos obtenidos efectuar importantes inversiones - préstamos a la construcción, préstamos para la compra de vivienda, préstamos agrícolas, préstamos para la industria, crédito profesional, etc. - .

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO POSTAL.-

La creación de las Cajas de Ahorro Postal es una respuesta a - las necesidades de los elementos económicamente débiles de la población. Tienen su origen en el Siglo XIX e intentan atacar el problema de la po breza, tratando de estimular el ahorro entre las clases más pobres de - la comunidad.

APERTURA DE CUENTAS.-

Las condiciones que rigen la apertura de cuentas de ahorro son idénticas o semejantes en todos los países. Normalmente, solo a los residentes de un país se abren cuentas de ahorro y para una sola persona, en principio. En cuanto a las personas incapaces y para las que tienen capacidad limitada para contratar, las legislaciones de los diferentes países imponen prescripciones especiales.

Al abrir una cuenta de ahorro, el ahorrador recibe una libreta de ahorro. En general, el ahorrador debe llenar y firmar una solicitud de participación del Servicio de Caja de Ahorro Postal, o una declaración de afiliación. En la mayoría de los países, las libretas son emitidas por las oficinas de Correos, y en otros son emitidas y enviadas al ahorrador por el Centro de la Caja de Ahorros Postales.

Las Cuentas de Ahorro más extendidas, administradas por las Cajas de Ahorros Postales son las llamadas Cuentas Ordinarias de Ahorro, de las cuales se pueden retirar fondos en cualquier momento. Además, se abren en casi todos los países cuentas con plazo previo de aviso especialmente convenido, y cuentas de capitalización.

En algunos países se tienen cuentas de ahorro sin libretas de ahorro, que son al mismo tiempo cuentas de ahorro y cuentas de transferencias. Además, existen en diversos países numerosas cuentas de índole especial.

DEPOSITOS.-

Por lo general, el ahorrador presenta en la oficina de Correos un boletín de depósito lleno y la libreta de ahorro. Después de checar el depósito, se escribe en la libreta de ahorro y en el boletín de depósitos. Las cantidades depositadas se escriben en las listas diarias y son

enviadas, junto con los boletines de depósito, al Centro de la Caja de -- Ahorros Postales, que es la que lleva las cuentas. En algunos países, se pegan en las libretas de ahorro timbres de ahorro o cupones-recibo que co rresponden al importe del depósito.

Además de la posibilidad de efectuar depósitos en efectivo, exis te la de destinar depósitos a la cuenta de ahorros por transferencia. -- Después de contabilizado el importe transferido, el ahorrador recibe un - aviso de inscripción que él puede hacer inscribir en su libreta de ahorro postal, o bien, el importe transferido se inscribe inmediatamente en la - libreta de ahorro antes de ser enviada al Centro de Cheques Postales. En ciertos países se debe enviar la libreta de ahorro al Centro de la Caja - de Ahorros Postales para obtener la confirmación del importe transferido.

RETIROS.-

Los modos de retiro pueden agruparse en dos categorías:

- a).- Retiros a la vista que se efectúan sin la autoriza-
ción de l Centro de la Caja de Ahorro Postal.
- b).- Retiros para los cuales se exige la autorización --
del Centro de la Caja de Ahorro Postal.

Los primeros, generalmente están sometidos a normas especiales -
destinadas a garantizar que no se retiren haberes indebidamente. Además,
regularmente se fija un importe máximo retirable durante un periodo deter-
minado.

En caso de rebasar ciertos límites, es necesario dirigir una - -
solicitud al Centro de la Caja de Ahorro Postal. Dicho Centro concede
entonces al ahorrador una autorización de retiro que este presenta al - -

mismo tiempo que la libreta de ahorro en cualquier oficina de Correos, o bien, como en muchos países, en una oficina de Correos determinada, a fin de que el importe pueda serle reembolsado. En determinados países los ahorradores deben remitir también la libreta de ahorro con la solitud de retiro al Centro de la Caja de Ahorros Postal.

En cuanto a los casos urgentes, existe en casi todos los países la posibilidad de otorgar la autorización de retiro por vía telegráfica.

Después de obtenida la autorización del Centro de la Caja de Ahorro Postal, los retiros pueden efectuarse generalmente también por terceros. En cambio, el retiro a la vista solo se efectúa en la mayoría de los países al mismo ahorrador o a su mandatario. Cuando se pueden efectuar retiros a la vista a terceros, tales retiros no pueden rebasar normalmente de un máximo determinado.

En principio, solo se procedé a un retiro previa presentación de la libreta de ahorro, de la tarjeta de identidad o de otro documento de identidad reconocido.

ADMINISTRACION DE CUENTAS.-

En lo referente a los depósitos y a los retiros, se distingue generalmente entre la contabilización de los documentos contables y la contabilización de caja de los depósitos y de los retiros.

El método de tratamiento de los documentos contables es andlogo en muchos países. En general, los documentos contables y las listas diarias se envían diariamente al Servicio que lleva la cuenta y que verifica los documentos contables, el cual los asienta en cuenta y los coteja con las listas diarias, con objeto de determinar el importe tebr-

co a contabilizar. La suma de los importes asentados después en cuenta constituye la suma efectivamente contabilizada.

La cuenta de caja de los depósitos y de los retiros se hace regularmente a diferentes niveles, es decir, entre las oficinas de Correo y las Direcciones Regionales, y entre éstas y una Caja Central. A este último nivel, los depósitos y los retiros son generalmente controlados o cotejados con los documentos contabilizados en la Central de la CAP.

Para el cálculo de los intereses devengados por las cuentas de ahorro, se hace en principio, del mismo modo en todos los países. - En los diversos países, los intereses de los depósitos y de los retiros se calculan por días o por meses, en forma de intereses positivos o de intereses negativos.

En casi todos los países, los intereses se calculan solo a partir de un importe de depósitos determinado; la importancia del tipo de interés depende en principio de la duración del plazo de aviso previo - aplicable a los depósitos. En todos los países, el ahorrador puede hacerse inscribir en su libreta de ahorro postal intereses capitalizados, para poder disponer después del importe de los mismos dentro del marco de las disposiciones que rigen el retiro. En lo que se refiere a los depósitos de los intereses, existen en los diferentes países disposiciones legales. Sucede con frecuencia que los importes de los intereses - están exentos de impuestos hasta un límite determinado.

En todos los países las cuentas se llevan por orden numérico. Además, casi todos los países disponen de un fichero nominal.

Lo que tiene una gran importancia en todos los países, es que el haber tal como figura en la libreta de ahorro, corresponda al haber de la cuenta. Según la organización de los servicios de la CAP, los -- países han tomado vías diferentes. Así, en lo que se refiere a las --- cuentas locales, el haber que figura en la libreta de ahorro y el de la cuenta se comparan en las oficinas de Correos cada vez que se efectúa -

un depósito o un retiro. En muchos países, los haberes se comparan en el momento en que la libreta de ahorro es enviada al Centro de la CAP. En algunos países, la comparación de los haberes al efectuarse cada depósito y cada retiro es posible debido a que las oficinas de Correos -- anotan en el comprobante el nuevo haber tal como figura inscrito en la libreta de ahorro postal.

Las disposiciones que rigen la prescripción de los depósitos de ahorro ofrecen una gran diversidad. Los plazos de prescripción van de diez a treinta años. Los plazos de conservación de los documentos -- contables de retiro difieren por analogía y van desde un mes a treinta años. Para centralizar los documentos en los archivos, se utilizan ya microfilmes.

En substitución de una libreta de ahorro perdida, el ahorrador recibe en todos los países al cabo de un mes, otra libreta de ahorro -- que lleva un número distinto. En muchos países, se perciben gastos de expedición de nueva cartilla cuando se ha perdido la anterior.

SERVICIOS ESPECIALES.-

Además de la posibilidad de ahorro ordinario, muchos países -- ofrecen un gran número de Servicios Especiales. La oferta de diversos países comprende particularmente:

- Compra de títulos
- Ahorro combinado con un seguro de vida
- Otorgamiento de Créditos
- La posibilidad de efectuar depósitos y retiros durante las veinticuatro horas del día, incluso domin

gos y días festivos.

- Transferir a cuentas de ahorro postal salarios, pensiones de retiro y pensiones sociales.
- Abrir cuentas de depósito.
- Disponer, incluso en el extranjero, de haberes en Cuenta de Ahorro Postal.
- En el marco de la promoción del ahorro por el Estado, los ahorradores pueden abrir con primas que devengan, además de los intereses, un rédito elevado en forma de prima de ahorro.

Además de las anteriores actividades, diferentes Cajas de Ahorro Postal ofrecen otros tipos de Servicios como son:

a).- Seguro de Vida Colectivo.- Con la finalidad de amparar en forma conjunta a los empleados y obreros de un mismo establecimiento o a un grupo de personas vinculadas entre si y pertenecientes a una misma entidad. Los diferentes países que lo proporcionan, brindan distintos beneficios como son: cubrir los riesgos de muerte e incapacidad -- total y permanente para el trabajo; los asegurados que por cualquier motivo dejen de pertenecer a la entidad pueden continuar en el Seguro, -- siempre que abonen en forma directa a la Caja la prima establecida. -- Además de lo anterior, existen diferentes tipos de seguro como son: Seguros temporales, Seguro de Vida obligatorio para el personal del Estado, Seguro de Vida para trabajadores rurales, Seguro para espectadores de justas deportivas, Seguro de automóviles, Seguro de Bienes Personales, Seguro de robo y/o hurto de casas de familia, Seguro de Incendio para casas de familia, Seguro de Derrumbe, Seguro de bienes del Estado, Seguro de Mercancías, Seguro de Accidentes a pasajeros, de accidentes - de trabajo, de ganado, de cristales, etc.

b).- *Plan Educativo y Amparo Familiar.*- Tiene por finalidad permitir la formación de un capital mediante el pago de cuotas periódicas. Este Plan está inspirado fundamentalmente en el propósito de que el menor en edad escolar pueda proseguir sus estudios en caso de desaparición del sostén de la familia.

Con los recursos captados, las CAP tienen la posibilidad de -- ofrecer un servicio financiero más, que consiste en el préstamo de dichos recursos a la comunidad para diferentes usos y fines como son:

c).- *Préstamos Personales.*- Pueden participar de este Servicio el personal de sociedades de economía mixta, compañías de seguros, bancos privados o nacionales, empresas privadas, etc., o cualquier persona que tenga establecida una relación con la CAP y que se ajusten a determinadas normas establecidas, como son la de desempeñar un trabajo u ocupación permanente, que reúna ciertos requisitos de ingresos de --- acuerdo al monto que solicite en préstamo. Además de que el préstamo - que se solicite se destine a causas de ayuda familiar como son servi--- cios médicos, gastos de sepelio; estudios secundarios, especiales o uni--- versitarios; investigaciones científicas; para construcción, reparación o acondicionamiento de vivienda, o cualquier otra necesidad de carácter urgente o impostergable que a juicio de la Caja justifique el otorga--- miento del préstamo.

d).- *Préstamos para Lisiados.*- Mediante este régimen se otorgan préstamos a aquellos lisiados rehabilitados cuya insuficiencia física les impide realizar tareas normales. Dichos préstamos deberán canalizarlos hacia la adquisición de aparatos ortopédicos, compra de mercancías para atender expendios de cigarrillos, chicles, etc., compra de materias primas para atender talleres compatibles con sus aptitudes.

e).- *Préstamos con Ahorro Previo.*- Este tipo de préstamos pone el crédito al alcance de los sectores de menores ingresos mediante - el ahorro previo de sumas que encuadran dentro de sus posibilidades económicas.

f).- *Préstamos para Profesionales y Técnicos.*- Para conceder se a los Profesionales y Técnicos en general, teniendo como objetivo la adquisición de bienes para el ejercicio de las actividades profesionales o técnicas de los solicitantes u otros de carácter familiar.

De igual forma se proporciona el servicio de cheques postales, instrumento de cobros y pagos en el que el cliente dispone en su propio beneficio o en el de terceros mediante la utilización de cheques postales de pago o de transferencia del monto depositado en su cuenta.

La cuenta de cheque postal ofrece, a través de una mecánica de fácil manejo, las mismas posibilidades, y en algunos países otras más, que en cuenta corriente común, es decir que un cheque bancario. Por -- ejemplo, el servicio denominado "Transferencia Automática", aplicado al pago de obligaciones periódicas como gas, luz, teléfono, impuestos, etc., concretando de esta manera el titular de una cuenta de cheques postales sus pagos sin hacer ningún trámite periódicamente.

Generalmente todas las CAP, de las utilidades que arrojan sus ejercicios anuales, destinan una cantidad a obras de ayuda, previsión y beneficio social, contribuyendo de esta forma también a satisfacer necesidades de servicio público y cumpliendo así una elevada tarea social.

Respecto a la importancia de los Bancos o Cajas de Ahorro de Servicio Postal, Sayers, en su libro sobre Banca Moderna vierte importantes apreciaciones como la siguiente: "Los Bancos de Ahorro del Servicio Postal (P.O.S.B.- Post Office Savings Banks), tienen la ventaja de funcionar en la mayoría de las oficinas postales que se encuentran diseminadas por todo el País (refiriéndose al Reino Unido), y esta circunstancia además de su garantía gubernamental más directa hacia los depositantes, les permitió desplazar a algunos de los primeros Bancos Fiduciaros de Ahorros". (16)

Más adelante, en la misma página dice: "Los P.O.S.B. dan una garantía directa por parte del Estado a sus depositantes. Permiten retirados a la vista hasta por 10 libras en la gran mayoría de las oficinas postales, las cuales están abiertas durante muchas más horas que las -- oficinas de los bancos de compensación; se pueden retirar cantidades ma yores (en la práctica) con cuatro días de aviso aproximadamente. Así, los depósitos tienen una gran liquidez, si bien una proporción considerable se mantiene firmemente y parece ser insensible al atractivo de -- los tipos de interés que son ofrecidos en otras partes y que son mayo-- res".

En la página 151 menciona, "un acontecimiento importante, que se registró a mediados de lo que va del siglo, ha sido la utilización -- de las cuentas P.O.S.B. como cuentas corrientes del tipo bancario ordinario. Esto ha sido estimulado por las facilidades de pago ofrecidas -- por los P.O.S.B., con el fin de atraer depósitos; al igual que otros es tículos similares, el resultado ha sido un aumento en la liquidez de la estructura económica. Los arreglos para hacer pagos periódicos a nombre de los depositantes en 1956 dió lugar a la realización de 920,000 pagos que importaron la suma de 3 1/2 millones de libras; las tres cuartas -- partes de estos pagos fueron a las compañías de seguros, y la mayor par te del remanente a las sociedades constructoras o compañías financieras de compra a plazos, de manera que es más bien el ahorro y no el gasto -- lo que viene a afectarse con estas facilidades. Pero lo que es todavía más importante, unos 460,000 depositantes estaban utilizando claramente sus cuentas P.O.S.B. como cuentas corrientes, realizando a través de -- ellas 80 o más transacciones anuales".

Como podemos darnos cuenta, en Inglaterra el Correo desempeña un papel importante dentro de la estructura financiera, sobre todo cuando señala que, "el aspecto más importante de los Bancos de Ahorro del -- Servicio Postal está en los "depósitos de valor" líquidos representados por el enorme volumen de sus depósitos, almacenes que pueden permitir -- cierta libertad a la rotación de otros valores de activo más identificables como dinero".

1.- INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

Con el establecimiento de la Caja Postal de Ahorros y la instalación del Servicio de Cheques y Transferencias Postales, se sientan las primeras bases para una actividad bancaria del Estado: Un servicio de ahorro postal que utilizan millones de pequeños ahorradores, y un servicio de cheques y transferencias postales que actúa de intermediario en las operaciones de pago de todos los sectores de la sociedad. Invertir los fondos recogidos, realizando la colocación principalmente en forma de préstamos para la construcción de vivienda, o de préstamos a las municipalidades; así como también comprende obligaciones emitidas por el Estado.

"El Banco de Ahorro del Servicio Postal es parte de la maquinaria gubernamental, y un pago hecho al mismo es claramente un pago del sector privado a la cuenta del gobierno". (17)

Los intereses devengados por los capitales constituyen la principal fuente de ingresos del servicio. Además, en el servicio de cheques y transferencias postales, se percibe una tasa por cada pago o imposición.

Ahora bien, como a continuación podremos darnos cuenta, gran cantidad de elementos de política monetaria y crediticia son manejados por el Correo, interviniendo con éstos activamente en el manejo y control de la misma.

1.1.- CAPTACION DE AHORRO

El Correo a través de sus Cajas de Ahorro Postal, resulta un organismo sumamente eficaz para los depósitos de ahorro, permitiendo

(17) R.S. SAVERS. Op. Cit. Pag. 152

atraer los fondos que sin ella serían improductivos. Es un medio irremplazable de captación de ahorro popular, indispensable para asegurar el impulso económico de los países en vías de desarrollo por medio de las Cajas de Ahorro Postal.

A diferencia de los bancos tradicionalmente implantados en el medio urbano, la administración de Correos tiene la ventaja de estar --- muy cerca de todos los ahorristas, pues sus servicios se extienden a la totalidad del territorio.

Con sus numerosas ventanillas y su densa infraestructura, el Correo resulta una institución fundamentalmente eficaz para la recaudación del ahorro. Corresponde a los Servicios de Correos de los diferentes países aprovechar su gigantesca estructura para coleccionar considerables fondos que sin ellos permanecerían improductivos.

La Caja de Ahorro Postal puede incluso considerarse como una de las primeras instituciones que deben crearse en los países en vías de desarrollo, puesto que como el ingreso per-capita es bajo, se hace necesario impulsar su evolución y habituar a la población a emplear su dinero con buen criterio.

Por consiguiente, el Correo aparece como una estructura dinámica de desarrollo, y parece representar en muchos aspectos la evolución de la actividad económica y del nivel social de un país.

Los datos siguientes nos demuestran lo importante que resultan las Cajas de Ahorro Postal en la captación de ahorros en los diferentes países:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En los Estados Unidos de América, había en 1909 un banco cada 270 millas cuadradas y una oficina de Correos cada 50 millas cuadradas. Estas últimas eran mucho más accesibles a los habitantes de las zonas --

rurales y de los pueblos. Además, los bancos no tenían interés en los pequeños depositantes. Millones y millones de dólares se guardaban y quedaban inactivos sin beneficio para nadie.

Los bancos que, desde hacía cuarenta años se oponían a la creación de una caja de ahorro postal, terminaron por aceptarla en 1911. Desde 1917, la cantidad de depositantes era superior a 500,000 y el monto de depósitos era de 80 millones de dólares (en 1947: cerca de 4'200,000 - - clientes y 3.4 mil millones de dólares en depósito).

Poco a poco se pudo comprobar que la Caja de Ahorro Postal en cierta forma había servido de escuela de capacitación financiera para la población. Esta se acostumbró a utilizar los bancos que, por otra parte, se multiplicaron. Finalmente, el servicio de ahorro postal fue suprimido en 1966, había dejado de ser útil, pero se reconocía como uno de los elementos que permitieron a los Estados Unidos de América alcanzar su estado actual de desarrollo.

BELGICA

En Bélgica, los servicios postales efectúan operaciones de ahorro por cuenta de la Caja General de Ahorro y de Jubilaciones, que funciona con la garantía del Estado. Los fondos obtenidos en 1967 en unas - - 2,000 oficinas postales, se elevan a 26.100.000.000 francos belgas y representan un 57% del conjunto de los depósitos efectuados en beneficio de esta institución.

INDIA

La Administración Postal de la India realiza una política tendiente a desarrollar su servicio de ahorro. Entre 1947 y 1967, la canti-

dad de depositantes pasó de 4 a 15 millones y el monto de los depósitos, de 1.4 a 7 mil millones de rupias. Durante Diez años, las economías --- efectuadas alcanzaron, al final de cada ejercicio financiero, a un sexto de la disponibilidad monetaria durante el mismo período.

Esta Administración estima, en efecto, que un País nuevo debe ahorrar más que un País ya desarrollado y que el producto de ese ahorro debe servir para las inversiones, que están esencialmente a cargo del -- Estado.

Según ella, la primera lección que se obtiene de los programas intensivos de desarrollo económico es que la realización de reformas --- agrarias y por lo tanto la distribución de las rentas entre un número ma yor de habitantes de las zonas rurales -que termina por transferir las - rentas de una clase ahorrativa a otra clase que no lo es- tiende a aumen tar exageradamente el consumo. A menos que esta tendencia pueda encau-- zarse en alguna forma, el esfuerzo económico se encuentra comprometido. Los bancos privados no tratan de extender sus actividades en el medio ru ral y, como consecuencia, solo el Correo puede ofrecer los medios neces rios .

JAPON

En el Japón, la Caja de Ahorro Postal lleva más de 160 millones de cuentas, o sea 1.6 por habitante, que representan cerca de 4,000 billo nes de Yen.

PAQUISTAN

Al declararse la independencia en Paquistán, las autoridades de ese País comprobaron que la formación de capitales no era lo suficientem te rápida. Para remediar esta situación, el Gobernador de la Banca del Es

tado sugirió que el Correo interviniera en los depósitos de ahorro. Así se hizo. En pocos años, el Correo se convirtió en el banco más grande del País.

Una cierta cantidad de bancos comerciales se crearon desde entonces, pero el Correo continúa prestando apreciables servicios, especialmente para recoger las economías de los pequeños ahorristas en el medio rural. La Caja de Ahorro Postal administra más de 2 millones de cuentas por un importe total superior a 715 millones de rupias. Los movimientos de fondos son superiores a 780 millones de rupias. Las oficinas postales que efectúan el servicio de la Caja de Ahorros han vendido asimismo, y reembolsado en un año certificados de ahorro por un valor total de 257 millones de rupias, y han vendido o comprado nuevamente paquetes de obligaciones por un monto total anual de 40 millones de rupias. Se han podido poner sumas importantes a disposición de los programas de desarrollo.

A pesar del dinamismo manifestado por los establecimientos bancarios durante los diez últimos años, la Caja de Ahorro Postal ha trabajado bastante. Al 31 de Diciembre de 1968, la cantidad total de cuentas era de 2 millones aproximadamente y el saldo acreedor, de 718 700 000 rupias. (18)

Gracias a la cantidad de ventanillas con que cuenta el Correo, -sirve éste de "corredor de bolsa" al realizar la colocación de títulos de deuda pública, para los cuales él mismo se encarga de pagar los intereses (bonos del tesoro y títulos de deudas del Estado) para la compra de títulos de renta, para la contratación de seguros, etc.

Además, concede la Caja de Ahorro Postal préstamos directamente, ya que cuenta con ahorro para créditos y ahorro para viviendas.

MEXICO

En lo referente a nuestro País, ver Capítulo Cuarto.

Por último, es importante recordar que la mejor arma para la independencia económica de un país reside en su capacidad nacional de ahorrar, y que el ahorro representa por lo menos la cuarta parte del Producto Interno Bruto en los países que financian sus inversiones sin aportes exteriores.

1.2.- CANALIZACION DE LA INVERSION

Los fondos obtenidos por las Cajas de Ahorro Postal permiten efectuar importantes inversiones, sobre todo en los renglones que no son cubiertos por las instituciones bancarias por el alto riesgo que representa la inversión, pero que resultan estos renglones estratégicos para el desarrollo de la economía, y que tradicionalmente se convierten en Talón de Aquiles --- cuando no son atendidos eficientemente por el Sector Gubernamental.

En la mayoría de los países donde existe una Caja de Ahorro Postal, el legislador se preocupa por asegurar a los fondos obtenidos el máximo de garantías y reglamentar en general su utilización. Estos fondos, muy a menudo se depositan en el Tesoro; como son los casos de la India y el Alto Volta, o en una caja especializada en su administración que los emplea en inversiones diversas y especialmente en préstamos a las colectividades locales, colocados directamente por la propia Caja de Ahorro Postal.

Al recoger una gran parte de fondos depositados en la Caja General de Ahorros, el Correo contribuye en forma eficaz con la economía del País, ya que el dinero obtenido se invierte o se presta: para la construcción o compra de viviendas, a la agricultura, a la industria, al Estado, a los servicios públicos dependientes del Estado, a las instituciones de Seguro Social, para la financiación de programas de desarrollo nacional.

" - En Francia, los fondos depositados son transmitidos por la Caja Nacional de Ahorro a la Caja de depósitos y consignaciones, que los convierte, a reserva del líquido que juzgue necesario, para asegurar el servi-

cio de reembolsos:

en valores del Estado Francés;
en préstamos a los departamentos, comunas y cámaras de comercio
y organismos que gozan de garantía del Estado;
en obligaciones del Banco Hipotecario de Francia;
en valores franceses o extranjeros cuya lista confecciona el Mi-
nistro de Finanzas.

El producto de las inversiones así efectuadas constituye el elemento esencial de los ingresos de la Caja Nacional de Ahorro, ya que el factor más importante de los gastos está representado por los intereses otorgados a los depositantes. Estos ingresos y estos gastos están incorporados en el presupuesto anexo de correos y telecomunicaciones.

- En Paquistán, las sumas depositadas en la Caja de Ahorro Postal son entregadas al Ministro de Finanzas, que las invierte en los programas de desarrollo nacional.

- En los Países Bajos, los fondos son colocados por la Caja de -- Ahorro Postal, ya sea en la Deuda Pública o bienes inmobiliarios, o prestados a las colectividades locales (provincias, municipios, etc.), o a sociedades en las que por lo menos la mitad del capital en acciones es propiedad -- del Estado". (19)

Además el Correo participa en la colocación de préstamos, firma de contratos de seguros, compra de títulos de rentas, de obligaciones, en el pago de intereses de obligaciones del Estado, etc., permitiendo con esto el desarrollo de pequeñas y medianas industrias manufactureras, artesanas, etc., que se convertirán en fuentes de trabajo, al ser todas éstas fomentadas con los ahorros captados en las Cajas de Ahorro Postal.

1.3.- CONTROL DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA

Proporciona al Estado un medio directo y eficaz de acción sobre la circulación monetaria por medio de la cuenta corriente del Tesoro, creando o destruyendo dinero, según sean las necesidades de control de inflación o deflación. Al intervenir de esta forma en la determinación del nivel general de los precios de los bienes y servicios que demanda la sociedad para satisfacer sus necesidades de consumo.

Aclarando que, la velocidad de circulación representa el número medio de veces que se gasta cada unidad de la cantidad media de dinero de todas clases que existen en circulación en un cierto lugar y durante un período determinado, en mercancías, servicios y valores. Es decir, que la velocidad o rapidez de circulación del dinero es uno de los factores que determinan directamente el volumen de gastos y, por lo tanto, el valor del dinero.

"La velocidad de circulación del dinero está influida por el estado de desarrollo del sistema financiero y de crédito y por la disposición en que se encuentre la comunidad para utilizar estas facilidades; las facilidades de préstamo y de inversión; la facilidad de obtener dinero prestado; las costumbres de la comunidad, la rapidez de transporte del dinero y el estado de previsión de la comunidad". (20)

Como podemos darnos cuenta, con todos los servicios financieros -- que presta el Correo, como es el caso concreto del servicio de cheques postales que, debido al efecto multiplicador, en los países desarrollados se convierte en factor de aumento de la velocidad de circulación monetaria; y en general todos ellos contribuyen a incrementar o disminuir la velocidad de circulación del dinero.

(20) LESTER V. CHANDLER. Introducción a la Teoría Monetaria
Ed. F.C.E. México 1975, Pags. 45 - 46

1.4.- CONTROL SELECTIVO DEL CREDITO

Mecanismo monetario cuya finalidad es la de fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sistema bancario. En los países en vía de desarrollo, con una economía desarticulada, el sistema bancario, no siempre canaliza recursos de los sectores más avanzados a los atrasados, y de las regiones más prósperas a las marginadas.

En cambio la política de orientación selectiva del crédito juega un papel importante en el estímulo de actividades y regiones marginadas, apoyando así las Cajas de Ahorro Postal los esfuerzos del sector público al canalizar recursos hacia estos sectores, en los cuales la banca privada no se interesa.

Sin embargo, cuando la Banca Central no cuenta con recursos suficientes para canalizarlos hacia dichos sectores marginados, sugiere o solicita a la banca privada que canalice recursos hacia estos sectores, mañosamente no se niegan, pero la realidad es que no lo hace, o cuando lo hace es cobrando intereses muy elevados y poniendo demasiados obstáculos, porque este tipo de instituciones financieras canalizan sus créditos hacia actividades lucrativas o en favor de deudores solventes que ofrecen menor riesgo, y un costo mínimo de administración y cobro. En respuesta a estas actividades, las Cajas de Ahorro Postal son organismos importantes al canalizar sus recursos para cubrir esas financiaciones que la iniciativa privada no realiza.

La orientación del crédito hacia determinados sectores o regiones, significa necesariamente limitar el monto de los recursos bancarios disponibles a las actividades de menor prioridad.

En este mecanismo, las CAP participan activamente de manera eficiente apoyando a la Banca Central con sus recursos, ya que de hecho estos organismos financieros pertenecen al Sector Público y cuentan con elevados recursos propios. Así como también tienen la capacidad suficiente para co-

nocer y controlar el destino final del crédito para comprobar sus verdaderos efectos.

La política de control selectivo de crédito es importante para:

- El financiamiento de la inversión pública en infraestructura económica y social;
- Actividades generadoras de divisas, como la exportación de productos manufacturados o semimanufacturados, apoyar empresas exportadoras en la compra de activos fijos y la expansión del turismo;
- Los sectores económicos que alientan y aceleran la creación de fuentes de trabajo e incrementan la producción y la productividad agropecuaria industrial.
- Programas de beneficio social, como viviendas para los sectores de ingresos reducidos y abastecimiento de alimentos a bajos precios.
- Expansión de la pequeña y mediana industria; y
- Créditos destinados a impulsar el desarrollo de recursos humanos, etc.

Como nos podemos dar cuenta, las CAP son un instrumento valioso - dentro de la política de orientación selectiva del crédito, al impulsar la producción de bienes y servicios, así como también el consumo, o para crear fuentes de empleo.

1.5.- RESERVA O FONDO DE TESORERIA

Por medio del Servicio de Cheques o Giros Postales el Correo puede poner a disposición del Estado importantes recursos de Tesorería. Los cheques postales no constituyen solamente un medio de acrecentar el uso de la moneda en forma de documentos, sino que representan al mismo tiempo importantes recursos de Tesorería, ya que el monto de los depósitos es muy elevado y se mantiene por lo general a un nivel estable.

Los fondos depositados en las cuentas corrientes postales son frecuentemente fondos de tesorería para los titulares de las cuentas, por lo tanto, varían con el nivel de las transacciones y su importe se ve poco influenciado por las crisis. Esta estabilidad, así como la importancia del monto de los fondos depositados, son características interesantes para los organismos que los tienen a su disposición. Cierta porción de los haberes se guardan en líquido en el Correo (o depositados en el banco central) para los reembolsos pagaderos a la vista. El resto puede invertirse a mediano o a corto plazo en el Correo o en otros sectores, pero en la mayoría de los países, gran parte de los fondos alimentan al Tesoro, respaldando así la economía del país, al mismo tiempo que la moneda nacional.

Cualquiera que sea la modalidad de colocación de estos fondos, -- los cheques postales son un auxiliar valioso para el Tesoro Público.

Es en parte gracias a ellos como puede obtenerse una entrada rápida de impuestos públicos que permiten efectuar el pago de los gastos estatales.

Además, al contar con haberes estables puestos a su disposición, el Tesoro puede representar el papel de un banco de crédito a corto o -- largo plazo por el otorgamiento de anticipos, préstamos, garantías y bonificaciones de interés, y el de un banco de negocios al tomar acciones en las grandes empresas, sociedades de economía mixta, etc; por ejemplo, en Italia

los cheques postales pueden utilizar los fondos para las necesidades de -- sus servicios pero el saldo se ingresa en la Caja Italiana de Depósitos; - en Suecia, los haberes se colocan en obligaciones del Estado y en obligaciones emitidas por los bancos.

2.- CORREOS DEL MUNDO QUE OFRECEN SERVICIOS FINANCIEROS

En esta parte se demuestra objetivamente la tesis sostenida en esta investigación, de que el Correo efectivamente es un organismo valioso en la esfera financiera, monetaria y crediticia; al presentar el desarrollo y la importancia que juegan las Cajas de Ahorro Postal en algunos de los Países que prestan este tipo de servicios. Es conveniente aclarar para evitar confusiones o malos entendidos, que en realidad todos los Correos del mundo ofrecen servicios financieros, pero como se ha señalado anteriormente, los gobiernos que se han percatado de su importancia dentro de la política monetaria les han dado gran auge, en cambio en aquellos países en donde se desconocen sus alcances no solo no lo han impulsado, sino hasta han frenado el desarrollo del Correo, viéndolo únicamente como organismo encargado de la - comunicación escrita.

Para la selección de los países analizados aquí, se consideró básicamente a aquellos de los cuales se pudo recopilar mayor información.

FRANCIA

"No se debe perder de vista el uso hecho por los franceses de los "Cheques Postales". Ha sido difícil persuadir al francés que mantenga una cuenta bancaria para pagos personales exclusivamente, pero el uso del sistema de cheques postales es casi universal. Es un sistema cómodo, relativa--

mente barato y de fácil comprensión. En estas circunstancias ha habido poco aliciente en usar el cheque ordinario para las transacciones privadas. Pero ha motivado una competencia muy fuerte en los depósitos y a pesar de recientes intentos de algunos bancos para extender sus servicios, el crecimiento de los recursos bancarios se ha visto por este motivo considerablemente restringido. Los depósitos totales de los cheques postales representan el equivalente de un gran banco, y una competencia más aguda en los depósitos, implicando el pago de porcentajes más altos de los que hubieran sido necesarios, en otro caso, ha contribuido a hacer subir el nivel de los gastos bancarios". (21)

ALEMANIA OCCIDENTAL

El sistema de giro es el método principal de hacer transacciones de dinero, surgido en los Siglos XVI y XVII con el fin de proporcionar un medio seguro de cambio.

Varias redes de sucursales de giro se fueron desarrollando con el tiempo, siendo las más importantes las del Sistema Postal, según afirma Sayers en su estudio realizado sobre la Banca en Europa Occidental.

Afirma también que los tipos principales de valores comerciales son las Letras del Tesoro sin interés emitidas por el Gobierno Federal, Los Lander, los Ferrocarriles Federales y el "Sistema Postal Federal" - - - - (Bundespost, Este ha emitido los U-Schatze que pueden tener un vencimiento de seis, doce, dieciocho o veinticuatro meses).

(21) R.S. SAYERS, La Banca en Europa Occidental.
Ed. Labor, S.A. Pags. 20 - 21

Como nos podemos dar cuenta, la actividad anterior nos indica - que el Correo Alemán realiza operaciones de mercado abierto.

El mismo autor señala que los intereses que se pagan sobre los depósitos de ahorro postal han venido elevándose desde 1948, debido a la decisión del gobierno de elevar los ahorros personales, y a la creciente capacidad de las instituciones de crédito para pagar intereses más altos a sus acreedores en la medida que incrementan sus totales de balance.

ITALIA

En 1875, cuando la red de bancos y sucursales es limitada, se autoriza a las oficinas postales a tomar depósitos.

Las operaciones de depósito en las oficinas postales crece rápidamente durante el período de entreguerras, debido básicamente a la ex - censi3n de impuestos y al pago de tipos de interés más altos que los ofrecidos por los bancos.

Sayers señala que esta diferencia en el tipo de interés ayudó, como se pretendía, a hacer la financiación fácil para el Gobierno y las autoridades locales. Señala que en 1938 la cifra de todos los depósitos de ahorro postal rebasaba 85% de los depósitos de ahorro mantenidos en -- las instituciones de crédito. (22)

(22) R.S. SAYERS., Op. Cit., Pags. 143 - 145

Los ahorros postales son pagados a la Cassa Depositi e - - - Prestiti", creada en 1863 como organismo del Tesoro.

Más adelante, afirma el mismo autor que; "además del acceso -- privilegiado a los fondos de los bancos, el Tesoro ostenta un derecho -- de prioridad al uso de los fondos depositados por el público en la Administración Postal y prestados e invertidos por la "Cassa Depositi" (institución subordinada al Tesoro). En la última parte de los años cincuenta, no obstante, con la situación presupuestaria mejorada del Gobierno Central, se utilizó el aumento creciente de los ahorros postales para hacer préstamos a las autoridades locales del Estado más necesitadas". [23]

En 1973 se crea un banco postal, a partir de entonces, según la Revista de la Unión Postal Universal No. 1 de 1977, los servicios bancarios postales constituyen el banco más importante de Italia, al cual recurren 6 de cada 10 italianos. Más adelante menciona lo antes señalado, de que, sus fondos son ingresados en su totalidad en el Tesoro Nacional, el cual los utiliza para desarrollar empresas locales e instituciones públicas consideradas de importancia primordial a nivel nacional o regional.

SUIZA

En este País el sistema de cheque postal se encuentra dirigido por el Estado en conexión con la administración de Correos. Es utilizado fundamentalmente para hacer pagos. Sayers, refiere que este sistema, "es cómodo, eficiente, extremadamente barato y que por lo tanto, en gran

manera para gran variedad de transacciones incluyendo pagos muy pequeños". (24)

"El Correo de Suiza instauró en 1979 un nuevo servicio financiero que es: el "Cheque Pagadero a Domicilio". Dicho servicio consiste en que cada titular de una cuenta de cheques postales tiene la posibilidad de hacer traer a su domicilio, sin grandes formalidades y dentro de los límites de su haber disponible, cantidades de dinero. Basta con telefonar a la oficina de correos o encargárselo al cartero. El titular de una cuenta puede pedir también que determinada cantidad le sea traída con regularidad, o le sea enviada por expreso. El importe deseado se entrega al destinatario a cambio de un cheque postal. El importe máximo fijado es de 2,000 francos suizos". (25)

BELGICA

Dentro de las instituciones públicas establecidas por el Estado para hacer frente a las necesidades financieras, el Sistema de Cheque -- Postal ha alcanzado gran importancia tanto por los recursos que controla, como por la competencia que los bancos comerciales han entablado contra ellos. Sayers señala que el Sistema de Cuenta Postal es usado por casi todas las clases de la población. El mismo señala que este Sistema es una gran posibilidad de la Banca Popular.

"La Caja de Ahorros, tiene también enorme importancia en el sistema monetario belga. Su cuenta de depósitos equivale a dos tercios del pasivo en depósitos de todos los bancos comerciales juntos y los depósitos son mucho mayores que los de cualquier banco. Además de invertir en

(24) R.S. SAYERS., Op. Cit. Pag. 167

(25) Revista de la U.P.U. No. 5, Sept.-Octubre de 1979,
Pag. 124

bonos del Gobierno, la Caja de Ahorros Postales presta a mediano plazo - a la industria y compra obligaciones industriales. El crédito municipal tiene importantes funciones bancarias con relación a las autoridades gubernamentales locales y otras entidades subordinadas del Gobierno. Acepta sus depósitos y obtiene fondos mediante emisión de bonos y utiliza -- los fondos obtenidos de estas dos formas para hacer préstamos a los organismos gubernamentales que son sus clientes". (26)

"Con el incentivo de las instituciones paraestatales que les hacen aguda competencia, los bancos han buscado nuevas fuentes de depósito entre gente que nunca ha usado los establecimientos financieros y entre la que hasta ahora ha contado con el eficiente servicio del cheque postal". (27)

"El Cheque Postal, que sin subvención alguna se impuso antes de que los bancos gozaran del favor del público, representa una competencia que los bancos consideran difícil contrarrestar. Sin embargo, el deseo de los bancos de ampliar sus operaciones les ha inducido en los últimos años a esforzarse de todas las maneras posibles por atraer la clase de pequeños clientes que ahora llevan todos sus negocios a través de la oficina de correos o utilizando billetes. Los bancos se comprometen ahora a hacer transferencias para sus clientes a cualquier cuenta de cheque -- postal o a cualquier otra cuenta bancaria sin recargo alguno". (28)

NORUEGA

Es en 1950 cuando se funda la Caja Postal de Ahorros. Logrando avances espectaculares gracias a la garantía de pasivos por parte del --

(26) R.S. SAVERS, Op. Cit. Pags. 216 - 217

(27) R.S. SAVERS, Op. Cit. Pag. 219

(28) R.S. SAVERS, Op. Cit. Pag. 221

Estado y al servicio que ofrece de amplio horario de trabajo en cada oficina de Correos, convirtiéndose a finales de 1959 en uno de los cinco -- bancos más grandes del País.

"La Caja Postal de Ahorros de Noruega proporciona grandes facilidades en las transferencias de una a otra cuenta e incluso concede préstamos para compra de vivienda. El sistema de giro postal, que no carga comisión de giro cuando las partes que intervienen en el pago tienen --- cuentas en ella; ha crecido rápidamente, triplicando sus operaciones entre 1954 y 1959.

Los cambios más característicos en los hábitos de pago del pueblo noruego en los últimos años se han manifestado en el uso creciente - de estas dos instituciones estatales: La Caja Postal de Ahorros y el Giro Postal, que ahora comprende transacciones para las que antes se so--- llan emplear billetes y monedas". (29)

La siguiente cita de Sayers apunta cada vez más la tesis sostenida en esta investigación. "Entre las instituciones financieras del Estado a las que se alude normalmente como "Los Bancos del Estado"; la - Caja Postal de Ahorros y el Sistema de Giro de Correos a los que se hace referencia como prestadores de ciertos servicios bancarios, son las dos que atraen fondos para el Gobierno". (30)

SUECIA

El Sistema de Cheques Postales se establece en este País en - - 1925, a partir de entonces ha evolucionado a grandes pasos, por ejemplo;

(29) R.S. SAYERS, Op. Cit., Pags. 273 - 274

(30) R.S. SAYERS, Op. Cit., Pag. 281

en 1959 sus depósitos ascendían a 3,191 millones de coronas, mientras -- que los bancos comerciales solo captaban depósitos por 2,733 millones de coronas. En el libro mencionado de Sayers, en relación con este país -- afirma que los bancos desempeñarían un papel más importante en el manejo de las transacciones de pagos si no fuera por la existencia de un sistema de cheque postal muy eficiente.

Este servicio funciona sin subsidio gubernamental gracias a que es autosuficiente en su gestión. Al mismo tiempo señala Sayers que los excedentes obtenidos en los últimos años, han sido entregados al Gobierno y utilizados para redimir la deuda pública.

La mayoría de las transacciones que realiza el sistema de cheque postal son transferencias entre los tenedores de cuentas de cheque postal porque casi todas las firmas comerciales y gran número de individuos las poseen. El gobierno, las autoridades locales y las corporaciones del Estado hacen cada vez mayor uso del Sistema para sus transacciones de efectivo, como el pago de sueldos y salarios, e incluso los grandes bancos comerciales recogen la mayor parte de su efectivo sobrante de las sucursales bancarias a través de cuentas de cheque postal. Tan extendido está su uso entre la gente corriente que la mayoría paga rentas o hipotecas, primas de seguros, suscripciones y honorarios médicos de esta forma. Una observación interesante sobre la eficiencia y alcance del Sistema es que las compañías de seguros suecas no tienen necesidad de emplear cobradores de primas.

Los fondos depositados en el Sistema de Cheque Postal son invertidos; estando integrado el activo en 1959 de la forma siguiente:

CONCEPTO	PORCENTAJE
- BONOS Y LETRAS DEL GOBIERNO	47.00%
- PRESTAMOS A LAS AUTORIDADES LOCALES	13.00
- PRESTAMOS SOBRE INMUEBLES	13.00
- OTROS PRESTAMOS	15.00
TOTAL	88.00%

FUENTE: *La Banca en Europa Occidental*, R. S. Sayers, Pag. 239, Ed. Labor, S.A.

En la página 249 del anteriormente citado libro de Sayers se -- afirma que muy probablemente el éxito del sistema de Cheque Postal Sueco se atribuya a la garantía estatal de sus depósitos, y a la comodidad que ofrece a su clientela de poder retirar o depositar dinero en cualquiera de las 4,100 sucursales de la administración de correos sueca, además de que los servicios que posee están a disposición del público por mayor -- tiempo durante el día que los bancos comerciales o cajas de ahorros.

En 1974, el Banco Postal de Suecia se convierte en Banco del Es tado, al fusionarse la Caja Postal de Ahorros y el Banco Comercial per te neciente al Estado; con el objeto de obtener una capacidad máxima de --- acción en el mercado del crédito y actuar con eficacia contra la compe -- tencia de los demás bancos.

EGIPTO

La Caja Postal de Ahorros (CPA) de la República Árabe de Egipto fue creada en 1901, como parte integrante de la Administración Postal, -

a partir de entonces ha logrado grandes avances en esta área, sobre todo - después de la Revolución de 1952.

Mientras que en 1972 el número de ahorradores fue de 2'130,000, en 1952 eran 742,000 y el saldo acreedor se triplicó al pasar de 28 millones de Libras Egipcias a 86 millones. Durante este mismo lapso el activo de la CPA pasó de 32 millones a 93 millones. En 1952 contaba con 627 sucursales en todo el País y en 1974 con 1505, con las cuales se servía en términos medios a 23 Km² y 24,000 habitantes; frente a 56 Km² y 34,000 habitantes en 1952. Un habitante de cada 18 tenía una cuenta; frente a uno de cada 29 en 1952.

Los clientes de la CPA pueden efectuar depósitos o retirar dinero, bajo ciertas condiciones, en cualquier sucursal además de aquella en la que tienen su cuenta.

Además de los países anteriormente mencionados, todos localizados en la Europa Occidental, tenemos muchos más que prestan estos servicios financieros y monetarios, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes: Argentina, España, Gran Bretaña, Irán, Tailandia, etc.

"Como tercer elemento característico de la estructura del sistema bancario socialista se destaca un conjunto de instituciones de crédito y ahorro popular, compuesto por cajas de ahorro, cooperativas de crédito y la CAJA POSTAL DE AHORROS, a veces de gran extensión y complejidad, que asume como misión principal la de dotar de servicios bancarios a la población privada, que solamente puede recurrir a ellas para satisfacer este tipo de necesidades". (31)

(31) ESTEBAN HERNANDEZ E.,
Estructura y Funciones de la Banca en los Países Socialistas.
Ed. Ariel, Barcelona, España 1970, Pag. 22

Además, estos establecimientos operan con organismos gubernamentales a nivel local; ponen sus oficinas a disposición del Banco del Estado en la colocación, administración y amortización de bonos gubernamentales, - loterías estatales, etc., al tiempo que efectúan pagos por pensiones a la vejez, prestaciones de seguridad social y ayuda familiar, etc.

Actualmente se va imponiendo la tendencia a estimular la mayor actividad de participación de las Cajas de Ahorro y demás instituciones -- de ahorro y crédito popular, a medida que el nivel de vida de la pobla- -- ción va aumentando, según señala Hernández Esteve.

"Las Cajas de Ahorro, son instituciones que no se dedican fundamentalmente a atender las necesidades bancarias y financieras del sector - público y socializado de la economía, sino que prestan prácticamente el -- único servicio bancario de que dispone la población y los pequeños empre- -- sarios independientes, así como buena parte del sector cooperativista.

Estas instituciones consisten fundamentalmente en cajas de aho- rros, que revisten muchas veces el carácter de postales" (32) De esta for- ma favoreciendo y estimulando el ahorro postal.

(32) ESTEBAN HERNANDEZ, Op. Cit. , Pag. 163

A continuación se comenta la importancia que la Caja de Ahorro - Postal tiene en algunos países socialistas:

UNION SOVIETICA

Las operaciones de las Cajas de Ahorro Soviéticas tienen lugar en tres esferas:

- a).- Aceptación y administración de depósitos.
- b).- Distribución y colocación de bonos estatales.
- c).- Ejecución de operaciones de caja por cuenta de otras organizaciones.

De acuerdo con las preferencias del depositante, los depósitos pueden convenirse a la vista o a plazos. Aunque la misión principal de las cajas de ahorro es suministrar servicios bancarios a la población, -- se aceptan depósitos de determinadas organizaciones, como por ejemplo: -- unidades locales de los sindicatos, soviets locales, organismos municipales, granjas colectivas, etc.

Las cuentas corrientes pueden ser movilizadas mediante cheque o transferencia, mientras que las cuentas de ahorro deben ser dispuestas -- por reintegro o transferencia, además de utilizarse para cargar recibos -- y facturas de alquiler, impuestos, primas de seguros, etc., por todo lo cual prestan constantemente servicios más estimables como medios de pago sin numerario.

Las cajas de ahorro rusas se ocupan también de la distribución de bonos gubernamentales.

POLONIA

Como consecuencia de la reorganización del Ahorro Postal surgió la Caja General de Ahorros, en la cual el Correo participa con todas sus oficinas, y su principal objetivo es fomentar y organizar la captación del ahorro popular y al mismo tiempo prestar servicios bancarios a la población.

Sus actividades básicas comprenden:

- a).- Aceptación, fomento y administración de los depósitos de ahorro.
- b).- Aceptación y servicios de cuentas corrientes para la población, así como para ciertas organizaciones sociales y económicas.
- c).- Operaciones relativas al servicio de pagos por medio de cheques y transferencias que les encargue su clientela, y
- d).- Colocación y administración de los empréstitos públicos.

RUMANIA

En Rumania existe un sistema de ahorros materializado en la -- llamada Caja de Ahorros y Consignaciones, fusionada con la Caja de Ahorros Postal, con una amplia red de sucursales y oficinas en fábricas, talleres, empresas, granjas, etc.

"La Caja de Ahorros y Consignaciones Rumana, está sujeta al control y supervisión del Banco Nacional y puede emitir obligaciones para -- captar recursos ajenos adicionales". (33)

ALEMANIA ORIENTAL

En este País, La Caja Postal de Ahorros es uno de los cuatro tipos de instituciones con que cuenta dentro del sistema de ahorro y crédito cooperativo. Su principal objetivo es recoger los recursos líquidos libres en poder de la población, para ponerlos a disposición de la comunidad.

"La Caja Postal de Ahorros, sucesora de instituciones prebélicas, dispone de once mil oficinas con las que llega a los últimos rincones del País y mantiene, como único país socialista en Europa, el sistema de Cuentas Corrientes Postales, inaugurado en 1908". (34)

(33) ESTEBAN HERNANDEZ: Op. Cit., Pag. 176

(34) ESTEBAN HERNANDEZ: Op. Cit., Pag. 176

CHECOSLOVAQUIA

En este País las Cajas de Ahorro surgieron en 1953 por transformación y fusión de todas las instituciones de crédito popular existentes anteriormente. De acuerdo con este origen, disponen de gran número de sucursales, agencias y oficinas a lo largo de todo el País y en el seno de empresas, cooperativas, etc., y en donde no poseen establecimientos propios, utilizan los servicios de las administraciones de Correos.

También en Checoslovaquia representan tales instituciones el único servicio bancario que se presta a la población, y al igual que en otros países, su actividad principal consiste en la captación de los recursos monetarios libres, cometido que se realiza merced a una variada gama de cuentas de depósito.

HUNGRÍA

El sistema actual de ahorros húngaro es resultado de la fusión y reorganización de las instituciones de crédito popular existentes antes de la guerra. Es en 1949 cuando se fusionan las antiguas cajas de ahorro con el sistema de ahorro postal, dando lugar a la nueva Caja General de Ahorros.

De hecho, la Caja General de Ahorros Húngara es el banco de la población, de la que forma parte importante el Correo.

BULGARIA

En Bulgaria, es la Caja de Ahorros del Estado la única institución de ahorro existente. Fue creada el 9 de Marzo de 1951 por transformación

mación del antiguo sistema de ahorro postal, según consta en el comentario libro de Esteban Hernández, Pag. 184.

Además de la captación de ahorros de la población, realiza otro tipo de actividades financieras como son: organizar y administrar la lotería estatal, participar en el circuito de pagos sin numerario, etc.

YUGOSLAVIA

En este País, es solamente la Caja Postal de Ahorros el único organismo dedicado fundamentalmente a la captación de ahorro popular.

En ocasiones, las oficinas de correos aceptan depósitos de ahorro a nombre de algunos bancos privados.

En resumen podemos señalar que, Las Cajas de Ahorro Socialistas son una organización única que depende por lo regular directamente del gobierno, que para llegar a todos los rincones del país utiliza los servicios de las oficinas de Correos, cumpliendo así su función principal de suministrar servicios bancarios y financieros a la población (captación de ahorros mediante la aceptación y servicio de cuentas; participación en el circuito de pagos sin numerario y concesión de créditos a la población para el consumo, construcción de viviendas y a la producción de bienes y servicios e inversiones), operar con organismos gubernamentales a nivel local o regional; realizar operaciones a cuenta del Banco del Estado, y el servicio de colocación, administración y amortización de bonos gubernamentales, loterías estatales, etc., pagos por pensiones a la vejez, prestaciones de seguridad social y ayuda familiar, etc.

3.- FUNCIÓN DEL AHORRO Y DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El sistema financiero, facilita la transferencia interna o externa de recursos monetarios entre los agentes económicos de un país y con el exterior. O sea, el medio que permite transferir recursos de --- quienes generan ahorros hacia quienes requieren montos adicionales a sus propios ingresos, para destinarlos a la inversión, en sus diversas modalidades o al consumo.

Ahora bien, el sistema financiero se integra de intermediarios financieros monetarios y no monetarios, (es precisamente dentro de estos donde quedan incluidas las Cajas de Ahorro Postal) dotados de mecanismos de captación de recursos internos y externos; así como también de cualquier tipo de ahorrador que esté dispuesto a transferir recursos después de haber satisfecho sus necesidades de consumo, a cualquier demandante - de recursos financieros.

Las nuevas dimensiones del ahorro y de la inversión explican la razón de ser de los servicios financieros, cuya función consiste en mantener los volúmenes de ahorro y de la inversión a niveles satisfactorios.

Es bien sabido por todos nosotros que la función ahorro, juega un papel importante dentro de la financiación del desarrollo económico - de los países, y tan es así que en los países industrializados, el ahorro nacional representa generalmente la cuarta parte del Producto Interno Bruto y cubre las necesidades de inversión sin aportación exterior. - Mientras que en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, el ahorro nacional, aunque está en aumento, sigue siendo insuficiente, tanto en relación al Producto Interno Bruto como en relación a las necesidades de financiación.

La función del ahorro en el proceso de desarrollo económico se

traduce, a ser la fuente de financiamiento de la inversión requerida para lograr incrementos en los niveles de vida de la comunidad.

Para la captación de este ahorro son básicos los organismos encargados de recoger el ahorro y los medios humanos, técnicos y materiales con los que éstos cuentan. Dentro de estos organismos destacan con relevancia las Cajas de Ahorro Postal, en aquellos países en donde existen, no solo captando el ahorro, sino proporcionando además otros servicios financieros, como son el de cheques postales, el de giros postales, el de reembolsos, etc.

Los servicios financieros alimentan en proporción notable la -- circulación monetaria de la economía; ya sea con las operaciones de cobro y de pago efectuadas mediante numerario, o ya sea utilizando la moneda escritural del servicio de cheques postales, o transacciones compensatorias.

Para apreciar la importancia y el desarrollo de los servicios financieros, dentro de la economía, se debe comparar el tráfico global de las operaciones de cobro, pago y transferencia con el Producto Nacional Bruto.

El empleo inadecuado del ahorro disponible hace que el ritmo del crecimiento económico disminuya, así para que el ahorro contribuya de la mejor manera posible al progreso se requieren medios eficaces que permitan encauzarlo de tal forma que se pueda invertir en las esferas que se necesite. Ahora bien, la decisión de consumir o ahorrar de cualquier -- sector repercute sobre el ahorro de los demás sectores.

Paralelamente a este organismo, existe en todos los países un -- sector financiero muy ramificado, que desempeña un papel económico importante, como son las cajas privadas de ahorro, las diferentes categorías de bancos, instituciones especializadas de crédito y diferentes organismos públicos con funciones financieras.

La pobreza en que viven los habitantes de las regiones subdesarrolladas tiene su origen en el nivel extremadamente bajo de la capacidad de producción. De los tres factores que determinan dicha capacidad (mano de obra, recursos naturales y capital), el capital es el más escaso, dicha acumulación en los países subdesarrollados es muy pequeña, según lo hace notar la ONU (35). Por lo tanto, el problema de elevar el nivel de vida de la población se convierte en un problema de acumulación de capital, es decir de formación de ahorro.

Los dos factores básicos que determinan el crecimiento económico son, tanto el volumen de las inversiones como el aumento de la demanda efectiva (interna y externa) en relación con la naturaleza y la cantidad utilizada de la capacidad de producción, otros factores son: el progreso técnico y la infraestructura (energía, medios de comunicación, etc.). Por lo tanto, para acelerar el crecimiento económico es esencial aumentar las inversiones.

En los países insuficientemente desarrollados las diferencias en el nivel de vida y en la tendencia de ahorro total disponible no dependen exclusivamente de las características del ahorro interno, la experiencia indica que en ellos el ahorro externo ha tenido más importancia.

Las economías subdesarrolladas se caracterizan porque parte del total de los ahorros disponibles para la inversión no procede de la economía nacional. La mayoría de estos países dependen del ahorro exterior para acrecentar su disponibilidad interna.

La importancia del ahorro se debe a que el nivel del mismo, a los precios corrientes determina el volumen de los recursos disponibles para efectuar inversiones.

(35) ONU-FMI-BID-CEMLA
El Ahorro como Factor de Crecimiento en los Países Insuficientemente
Desarrollados. Función del Ahorro y la Inversión
Pag. 63

4.- EFECTOS EN LA ECONOMIA

La importancia de la función ejercida por los servicios financieros del Correo en los sectores económico, social y cultural se ha puesto suficientemente de relieve con las cifras y los datos recopilados. Esta función no la perciben siempre todos, y el público en general solo le presta una atención mínima. Resulta pues indispensable señalar a la atención del público y de los gobiernos, la importancia capital de la función de los servicios financieros, monetarios y crediticios que presta el Correo en los diversos campos de la actividad de las naciones.

Como resultado de la prestación de servicios financieros por parte del Correo; la economía en general experimenta una serie de efectos positivos que permiten que la evolución misma sea más acelerada, logrando así una mejor distribución del ingreso entre las capas más bajas de la población, ya que estas tienen una participación mayor en la forma del ahorro a través de las Cajas de Ahorro Postal, fomentando al mismo tiempo la costumbre por el ahorro; dentro de estos efectos, por su importancia cabe señalar los siguientes:

4.1.- EN LA CIRCULACION MONETARIA

4.1.1.- FACILITA LOS PAGOS Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS (FAVORECIENDO LAS TRANSFERENCIAS DE MONEDA FIDUCIARIA)

Por medio del sistema de Vales, Giros, Cheques Postales, cobros bancarios y cobro de efectos, se facilitan los pagos y transferencias financieras entre Administraciones, empresas y particulares; simplificando al mismo tiempo los pagos y cobros de deudas, servicios, sueldos, jubilaciones, pensiones, etc., sin empleo de numerario. Siendo un elevado por

centaje de operaciones líquidas las que se realizan (normalmente fluctúan entre 80 y 95 por ciento). Los retiros de oficio y los depósitos directos de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones en las cuentas corrientes (por medio del servicio de cheques postales) y en las libretas de caja de ahorros representan una considerable economía de tiempo y de dinero, tanto para los particulares, como para los organismos que efectúan el pago, facilitando el crédito a los particulares gracias a sus servicios de cobro de efectos y de transferencias automáticas.

Al mismo tiempo, a través del servicio de cheques postales se sanea la circulación monetaria desarrollando el uso de instrumentos negociables.

Como es común en las economías de todos los tipos, la circulación monetaria desempeña la función básica de participar en todas las transacciones y cambios, y responder directamente a las variaciones que en estos ámbitos se presenten. Así, para cumplir correctamente su función, la moneda debe circular en forma rápida y segura. Ahora bien, la moneda manual (billetes de banco y moneda metálica) es difícil de transportar y centralizar, además de los riesgos de pérdida y el costo de las medidas para subsanarlo, los transportes materiales de fondos presentan igualmente, desde el punto de vista económico, el inconveniente de inmovilizar sumas importantes durante el tiempo de su traslado, mientras que estas sumas podrían ser reutilizadas de inmediato como recursos de tesorería.

Es decir, que las liquidaciones por medio de transferencias postales tienen la ventaja de ser rápidas y económicas, evitando la manipulación de fondos. Así, por medio del servicio de cheques postales y de las transferencias, se pueden realizar más pagos con menos dinero líquido (economía en tiempo y dinero).

Por lo anterior, el Correo presta un servicio apreciable al otorgar la facilidad de efectuar los pagos en forma de giros. Además de que es el único medio de que disponen las personas que no utilizan el

sistema bancario ni el servicio de cheques postales (cuando existe) para transferir fondos. Logrando así, movilizar cantidades mayores de -- circulante e incrementando además la velocidad de circulación del dinero con mayor seguridad.

En algunos países, este medio práctico de pago es muy - - - utilizado por el sector público, especialmente por los organismos que -- tienen que proceder al pago de beneficios diversos (jubilaciones, bonificaciones, pensiones, etc.), realizando éste por medio de giros o cheques postales.

Tan pronto como la actividad económica de un país alcanza cierto nivel, da lugar a la circulación cada vez mayor de efectos de comercio. El Correo está especialmente bien colocado, gracias a sus oficinas y a sus carteros, para ocuparse de este cobro, sobre todo cuando el deudor no posee cuenta bancaria ni cuenta corriente postal, esto ocurre tradicionalmente con las personas localizadas en el medio rural.

El servicio de cobro de las deudas o valores es altamente apreciado por las firmas que efectúan ventas a crédito, compañías de seguros, instituciones o sociedades para el pago de las cuotas de sus adherentes, etc., simplificando enormemente los ingresos.

Además, cuando funciona un servicio de cheques postales, las -- sumas cobradas pueden ser imputadas directamente en la cuenta corriente del acreedor, lo que refuerza aún más el interés del procedimiento del cobro por intermedio del Correo, permitiendo así el desarrollo adecuado de la estructura productiva del país, con todo el conolario de efectos -- positivos que esto implica.

4.1.2.- DESARROLLA EL USO DE LA MONEDA POR MEDIO DE DOCUMENTOS

LOS CHEQUES POSTALES: INSTRUMENTO DE PAGO Y SERVICIO DE CAJA

El servicio de los Cheques Postales constituye normalmente en todos los países la actividad más desarrollada y más interesante de todas las confiadas a la administración postal.

El servicio de Cheques Postales por la amplitud de su tráfico y por las numerosas posibilidades que ofrece a los titulares de cuentas, ocupa un lugar importante en el sistema económico de muchos países, como quedó demostrado anteriormente. De 1957 a 1964, la cantidad de países que ejecutan este servicio pasó de 46 a 60. Normalmente este servicio tiene por objeto efectuar las transferencias de fondos más rápidas y sencillas que con el sistema bancario.

El uso cada vez más difundido del Cheque Postal como instrumento de pago explica este incremento (pago de compras al contado o a crédito, pago de sueldos, salarios, servicios varios, etc.) y origina la apertura incesante de nuevas cuentas corrientes. Tanto en Bélgica como en Francia, de cada 9 habitantes uno es titular de cuenta corriente postal; en los Países Bajos esta relación es de 7 u 8 habitantes.

El crecimiento incesante de la cantidad de cuentas, al multiplicar las posibilidades de pago por transferencia - es decir sin manipulación de fondos - aumenta correlativamente la actividad de cada cuenta. Además de las facilidades correspondientes a los pagos, los cheques postales constituyen, por la cantidad de gente que los utiliza, un servicio de caja especialmente apreciado por las facilidades que otorga de:

- rápido trámite de las operaciones;*
- envío regular de extractos de cuentas;*
- posibilidad de retiros de fondos a la vista, etc.*

Este servicio, si se le compara con el ofrecido por los bancos, demuestra hallarse más al alcance de toda la clientela que considera que el crédito no es la ventaja principal de una cuenta corriente (pequeños comerciantes, funcionarios, empleados, agricultores, etc.). De lo anterior se desprende que contrariamente a ciertas opiniones, el servicio de Cheques Postales es mucho más complementario que competidor de los bancos, por otra parte, éstos buscan a menudo la colaboración de los cheques postales con miras a la ejecución rápida y al mejor precio de ciertas transacciones.

4.2.- EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La participación de las Cajas de Ahorro Postal dentro de la estructura productiva es de gran importancia, puesto que a través de ella se puede lograr su crecimiento, al canalizarse importantes recursos para que sean utilizados por este sector productivo, eje central en torno al cual gira normalmente la economía en su conjunto.

Por medio del Correo, se pueden obtener créditos refaccionarios para la reposición de maquinaria, equipo y mobiliario de la pequeña y mediana industria, así como también para la modernización de los activos fijos, lo cual redundará en sensibles incrementos de la productividad, logrando de esta manera saturar el mercado al producir cualitativa y cuantitativamente más bienes y servicios.

Otra ventaja importante es el hecho de que financiado así el desarrollo de la estructura productiva, se convierte cien por ciento nacional, eliminando y desplazando los capitales extranjeros que tanto dañan a las economías, ya que de hecho se termina con la fuga de divisas, es decir que la economía se nacionaliza.

Al impulsar la pequeña y mediana industria con el otorgamiento

de créditos baratos, se están creando fuentes de trabajo para la población, atacando así indirectamente al desempleo. Al tener ocupada toda la mano de obra disponible, existe una correlación exacta entre la producción de bienes y servicios y la demanda de los mismos por parte de los consumidores que cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer adecuadamente sus necesidades. Al propio tiempo se logra con esto mejor distribución del ingreso, y esto a su vez se transforma en un factor que afecta positivamente la propensión a consumir.

Con la participación del Correo en la esfera financiera, monetaria y crediticia, la captación de ahorros se facilita y agiliza, y por lo tanto también la formación de capitales. Siendo el tipo real de interés un factor decisivo cuando se trata de realizar una ampliación de capital.

También se puede lograr una mayor igualdad en la distribución de los frutos de la producción y ocupación plena de los factores de producción; es decir una distribución tan equitativa de los ingresos y de la riqueza que sea compatible con la eficiencia máxima y el progreso, en condiciones de ocupación plena.

Así, el Correo al ofrecer los servicios financieros anteriormente descritos, al igual que los bancos y otros intermediarios financieros, realiza el servicio útil de movilizar ahorros y ponerlos a disposición de aquellos que los utilizan para aumentar los bienes de capital de la economía. Como éste, "crean crédito" en el sentido de canjear títulos más negociables por otros menos negociables, se le atribuye cierta influencia sobre la presión total de la demanda de bienes y servicios, y sobre el funcionamiento del sistema económico en general.

Cabe señalar por último, que además de los efectos que ocasiona en el proceso de producción, tiene una importancia directa al mismo tiempo en una mejor distribución de bienes y servicios necesarios que demanda la sociedad.

Para lograr mejores resultados, es necesaria la participación amplia del sector gubernamental en todos los niveles con medidas de apoyo a la política monetaria. Dentro de éstas juega un papel importante la política fiscal, proporcionando paquetes de incentivos tributarios a los sujetos que inviertan en áreas de producción necesarias para el desarrollo económico del país y que se encuentran abandonadas tradicionalmente.

CAPITULO CUARTO

EL CASO DE MEXICO

1.- EL SERVICIO POSTAL MEXICANO

1.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.1.- MEXICO PRECOLOMBINO

Para los Aztecas, la guerra fue parte importante de su religión y su economía; razón por la que, necesitaban contar con un eficiente sistema de comunicación. Es por esto que las referencias que existen acerca de la organización de correos solo hacen mención de los Aztecas, establecido como una respuesta a las necesidades bélicas de la tribu, y por lo tanto, al servicio del emperador y de su ejército. Utilizado por el soberano para transmitir órdenes a su ejército hasta el último rincón de su dominio, y encargado de mantener al monarca informado del desarrollo y resultado de las constantes batallas que libraban sus súbditos y aliados; utilizando para este fin miles de mensajeros.

El servicio de Correos en esta época consistía en la transmisión de la noticia verbal o en ocasiones a través de tablillas con jeroglíficos.

La velocidad para transmitir los mensajes se lograba gracias a la buena organización y disciplina, características esenciales de los Aztecas. Para lograr lo anterior, tenían establecidas en los caminos reales del reino, a determinadas distancias de acuerdo a la topografía del terreno, ciertas postas o torrecillas conocidas como Techialoyan (lugar donde se aguarda), en donde eran relevadas las personas que llevaban el mensaje, y así sucesivamente hasta llegar a su destino el asunto o noticia correspondiente, recorriendo de esta forma enormes distancias a gran velocidad.

Las personas destinadas a servir como correos o mensajeros son conocidas como Paynani, (el que corre ligero) o los Ycuicatitlanti. Las personas seleccionadas para este fin eran separadas desde pequeños y edu-

cados en el Telpuchcalli (casa de jóvenes), seleccionando a los más eficaces; a los que demostraban poseer mejor memoria visual y retentiva para transmitir verbalmente los mensajes; gran velocidad, agilidad y resistencia en la carrera, además de una probada fidelidad al Emperador. Conocían perfectamente los caminos, veredas y atajos existentes en el territorio de la Triple Alianza (Tezcoco-Tenochtitlan-Tacuba). El aprendizaje era rudo y continuo bajo la vigilancia de los Sacerdotes. Para pertenecer al cuerpo imperial de correos era necesario descender de la nobleza. Cuando un mensajero cometía alguna indiscreción era castigado con la pena de muerte.

Los correos imperiales eran objeto de las más altas consideraciones y honores en todos los pueblos que formaban el Imperio Azteca, aún entre los enemigos de Este o miembros de otras tribus. Las leyes condenaban a muerte a quienes maltrataban un correo o le impedían cumplir su cometido. Dentro de la organización clánica de los Aztecas gozaban de preeminencias y distinciones.

Existen relatos acerca de que, el Emperador Moctezuma II hacía traer desde Veracruz pescado fresco para su alimentación, utilizando para tal fin el servicio de correos.

Al llegar a México los primeros exploradores españoles, Francisco Hernández de Córdoba a las costas de Yucatán en 1517 y Juan Grijalva a las de Campeche en 1518, quedaron admirados al observar que los nativos contaban con un sistema de comunicación postal perfectamente organizado.

1.1.2.- MEXICO COLONIAL

A la llegada de los españoles a México, Moctezuma II es informado por los Paynanis; enterándose así de los encuentros que éstos sostentan con los Mayas. El servicio de Paynanis permaneció activo hasta la caída de Cuauhtémoc en 1521, mientras que el conquistador hacía uso de los co-

reos tlaxcaltecas y de otros pueblos aliados a los españoles y enemigos de los mexicas.

Tomada la Ciudad de México, Cortéz mantuvo la organización de las comunicaciones postales establecidas por los Aztecas entre las principales ciudades y poblaciones.

Al establecerse los primeros ayuntamientos, Estos y las autoridades constituidas afrontan los gastos ocasionados por la transportación de la correspondencia oficial, conocido este tipo de correo como Propio, ya que estaba exclusivamente para su servicio, mientras que los particulares y el incipiente clero para satisfacer sus necesidades de comunicación se vallan de los frailes o simples viajeros para el envío de documentos, o en ocasiones cuando el mensaje lo ameritaba, de enviados o mensajeros especiales costeados por los vecinos, encomenderos o frailes de alguna orden.

La incertidumbre y desconfianza que existió durante los primeros años de conquista originó que las autoridades interceptaran la correspondencia para cerciorarse de que ésta no representaba ningún peligro, ocasionando con esto que la correspondencia nunca llegara a su destino, por lo que a falta de libertad y seguridad el uso del correo permaneció estático. En 1529 la reina expide una enérgica Real Cédula, reprochando los abusos de Nuño de Guzmán y sus cómplices Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, oidores de la Real Audiencia, permitiéndose así el uso más constante y generalizándose paulatinamente su utilización.

A solicitud de Don Martín Enriquez de Almanza, Virrey de la Nueva España, el Rey concede la explotación del oficio de correo mayor en toda la Nueva España como una "Merced Real" en beneficio de Don Martín de Olivares a partir de 1580 a semejanza de lo que se practicaba en España. -- Después en 1581 y 1591 el oficio de correo mayor se transforma de merced graciosa en oficio vendible y renunciable, convirtiéndose así en monopolio en manos particulares, operando de esta forma hasta 1766, año en que los servicios se incorporan a la Corona y se convierte en monopolio de --

La Corona.

El poseedor del oficio podía designar a un sucesor mediante el pago de impuestos al Erario Real, pero en caso de fallecimiento sin nombrar sucesor pasaba a la Real Hacienda, por eso en 1604, a la muerte de Martín de Olivares, se puso a remate el oficio de correo mayor obteniéndolo -- Alfonso Díez de la Barrera y transmitiéndose posteriormente en la siguiente forma:

- En 1614 a su hijo Pedro
- En 1651 a su nieto Francisco
- En 1693 a su bisnieto Miguel,
- Muerto este muy joven le sucedió su tutor y teniente del oficio de Correo Mayor en 1693 Pedro Jiménez de los Cobos, a este a la vez le sucedieron del mismo apellido:
- En 1720 su hijo Manuel;
- En 1745 su nieto Pedro;
- En 1752 su bisnieto Pedro;
- En 1760, muerto este, le sucedió su curador Antonio Méndez Prieto y Fernández.
- En 1776 el oficio se incorpora a la Corona.

Estando bajo el control de la superintendencia de correos y postas con sede en Madrid. Se crearon diversas categorías de oficinas adaptadas a las nuevas prácticas y métodos más eficientes de acuerdo a las necesidades.

Con el nacimiento de la insurgencia, Don Félix María Calleja, Virrey de la Nueva España, establece un correo mensual para todas las provincias, protegido por fuerzas de caballería e infantería que duró hasta el declive del movimiento en 1815 con la muerte de Morelos.

1.1.3.- MEXICO INDEPENDIENTE

Consumada la Independencia en 1821, el Gobierno somete a la jurisdicción de la Secretaría de Estado y del Delegado Universal de Relaciones Interiores y Exteriores las administraciones de correos. Debido a la lucha por la independencia, durante toda la primera mitad del Siglo XIX, el correo sufre grandes efectos negativos que le impiden avanzar, como son - la escases de recursos financieros para poder organizarse.

Aún después de la Independencia, la organización postal se seguía rigiendo por las disposiciones emanadas durante el coloniaje; imperando - una gran anarquía durante esta época de inestabilidad política, económica y social por la que atraviesa el País.

Con la implantación del Timbre Postal en 1856, y posteriormente - con la incorporación a la Unión Postal Universal en 1875, es como el correo empieza a reestructurarse y consolidarse como un organismo de primer orden dentro de la Administración Pública, alejándose paulatinamente de - las prácticas viciosas y reestructurándose con el fin de ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

Con la abrogación del primer Código Postal en 1883, en vigencia - a partir de 84, el correo es considerado como un Servicio Público debidamente organizado, recibiendo desde entonces gran impulso para satisfacer correctamente las necesidades de comunicación postal en el País. En 1889 se expide un nuevo Código que determina que el servicio de correos pase a depender de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ya que anteriormente dependía de la Secretaría de Gobernación. En el año de 1894 se reforma la legislación postal y en 1901 se le denomina "Dirección General de Correos" en lugar del de Administración General de Correos. Para entonces ya se contaba con gran cantidad de servicios, entre los que sobresalen: el servicio ambulante a bordo de ferrocarriles, la tarjeta de -- identidad, la entrega de correspondencia a domicilio, la tarifa de porte uniforme, etc.

1.1.4.- MEXICO REVOLUCIONARIO

Como consecuencia de la insurgencia popular, hasta 1920 no se conocen datos relativos al Servicio Postal, por lo que no se pueden hacer señalamientos de ninguna índole.

Es hasta 1926 cuando empiezan a hacerse las reformas en el correo, así tenemos que para ese año se decreta un Código que deroga el de 1894, con el cual se crea el Servicio del Ahorro Postal entre otros. En 1931 aparece la Ley de Vías Generales de Comunicación y Medios de Transporte, que incluye en su libro sexto los servicios de correos, como hasta la fecha, al año siguiente esta ley se modifica.

Durante 1933 los Servicios de Correos y Telégrafos se fusionan, y es en 1942 cuando nuevamente se separan, debido a la ineficiencia demostrada.

En 1940 se promulga otra Ley que estuvo vigente hasta 1951 cuando se modifica el libro VI de la Ley de Vías Generales de Comunicación, legislación actual del Correo. La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1958 crea dos nuevas Secretarías de Estado, la de Obras Públicas y la de Comunicaciones y Transportes, quedando la Dirección General de Correos dentro de esta última como a la fecha. Encargada de ejercer el monopolio constitucionalmente para recibir, transportar y entregar la correspondencia de primera clase reglamentada en el Art. 425 y 428, Fracción I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

En 1946 se designa una comisión mixta México-Norteamericana, con el fin de revisar todos los servicios postales, modificándose la estructura de la Dirección y poniendo en marcha la oficina de transbordos aéreos. Durante 1953 se pone en vigor la Guía Postal Mexicana, en la cual se explica claramente el funcionamiento y ejecución de los distintos servicios que desempeña el Correo, desgraciadamente por la falta de funcionarios parece dicha guía no se actualizó permanentemente y actualmente resulta --

obsoleta.

No es, sino hasta la presente administración cuando se hacen intentos serios de reorganizar el Servicio Postal Mexicano, pero a falta de un plan integral estos esfuerzos no han logrado resolver en un cien por ciento la problemática, sin embargo merecen reconocimiento, ya que se sientan las bases para posteriores administraciones. Entre otros trabajos es importante señalar: el Manual de Organización del Servicio Postal Mexicano, diferentes manuales de puestos y de servicios, etc., la desconcentración Regional, Operativa y Administrativa, la implantación del Código Postal de Encaminamiento y Distribución, etc.

1.2.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

1.2.1.- ORGANIZACION

El Correo como Servicio Público que sirve de medio de comunicación a todas las clases sociales, está sujeto a un régimen de derecho público a través del Libro Sexto de la Ley de Vías Generales de Comunicación. De acuerdo con el Artículo 425 de la Ley anterior, el Poder Ejecutivo Federal ejerce el monopolio constitucional (Art. 28) para recibir, transportar y entregar la correspondencia de primera clase a que se refiere el Artículo 428 de la misma Ley, así como también a desempeñar los demás servicios autorizados por la Ley.

La inviolabilidad de la correspondencia es una garantía consagrada por la Constitución General de la República en su Art. 25, en donde se dice que las cartas y todo envío cerrado confiado al correo está libre de todo registro.

A pesar de quedar consagrado el Correo por mandato constitucional al rango de monopolio, éste es violado a la luz pública por empresas par-

ticulares de autotransportes de pasajeros, que infringiendo esta norma se dedican al transporte de paquetes y cartas, y por si fuera poco, no respetan las tarifas que les fija la propia Secretaria de Comunicaciones.

El éxito o el fracaso de un empresa depende en gran parte de su organización, ya sea empresa de carácter público o de capital privado, -- por lo tanto, nos atrevemos a señalar que la situación que prevalece actualmente en el Servicio Postal Mexicano depende de su organización.

Con el propósito de lograr las metas para las cuales fue creado el Servicio, se estructuró una organización administrativa que respondiera a las necesidades del Servicio Postal Mexicano, definiendo exactamente las áreas de trabajo, funciones específicas, facultades y atribuciones de cada uno de los órganos que integran la Dirección General de Correos, con el fin de que los asuntos se canalicen directamente a las Unidades Administrativas que deban atenderlos y resolverlos, logrando así una optimización de los recursos. Creándose para tal efecto el Manual de Organización de la Dirección General de Correos. A continuación se describen a grandes rasgos las actividades que tienen encomendadas cada una de las Unidades que integran la Dirección General de Correos:

DIRECCION GENERAL.- Planear, programar, controlar y evaluar las actividades de las áreas administrativa, de servicios y operativa. Vigilar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Circulares y demás disposiciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios postales a su cargo. Vigilar que sean atendidas las quejas presentadas por los usuarios. Vigilar el funcionamiento de las Gerencias Regionales, etc.

COMISION CONSULTIVA DE EMISIONES POSTALES CONMEMORATIVAS Y ESPECIALES.- Atender todos los asuntos relacionados con la emisión de estampillas postales conmemorativas y especiales, así como también emisiones extraordinarias de estampillas, programación y calendarización de emisiones, sugerir diseños, verificación de pruebas de impresión, etc.

UNIDAD DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS.- Programar la difusión de las actividades postales, tanto a los medios masivos de comunicación, como a los empleados, así como también proporcionar información relativa al Servicio Postal Mexicano que solicite el público en general.

ASESORIA.- Asesorar al Director General en todos aquellos aspectos referentes al Servicio Postal Mexicano, analizar los estudios y proyectos, opinar sobre la ejecución de planes, programas y presupuesto de la Dirección General de Correos, elaboración de estudios relacionados con el servicio, etc.

UNIDAD DE RELACIONES POSTALES INTERNACIONALES.- Atender todos -- los asuntos administrativos relacionados con otros paises como son: recepción de correspondencia internacional dirigida al Director y su traducción cuando se amerite; mejorar las relaciones postales con otros paises; acudir, asesorar y participar en misiones internacionales; informar resultados y medidas emitidas en Congresos y Reuniones Internacionales; promover asistencia técnica; organizar Congresos y Conferencias Postales Internacionales en el País; recibir y difundir becas, etc.

SUBDIRECCION GENERAL.- Supervisar la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto; evaluar los avances de los programas y planes de trabajo de la Dirección General; coordinar y supervisar que se lleven a cabo los lineamientos fijados por la Dirección General; supervisar el buen funcionamiento de los servicios; intervenir en la entrega de órganos administrativos cuando ocurran cambios de titulares; ordenar la supervisión del servicio, etc.

DIVISION DE INSPECCION POSTAL.- Realizar investigaciones relativas a: quejas en contra de los empleados; quejas de empleados en contra de particulares; asaltos y robos a las oficinas; deterioro total o parcial, extravíos, robos o sustracciones parciales de las correspondencias; faltantes parciales, pérdidas o robos de remesas de fondos y valores; violación de correspondencia; actos que entrañen dolo o engaño que afecten al Servicio Postal; cobro fraudulento de vales y giros postales; suplantación

ción de pago de sueldos, sobresueldos, gratificaciones u honorarios no de vengados; cobro fraudulento de derechos postales; uso indebido de franquicia postal, ataques al monopolio postal, etc.

DIVISION DE SUPERVISION POSTAL.- Supervisar el funcionamiento de las unidades de supervisión de las Gerencias Regionales a fin de que se ajusten a las normas establecidas para la supervisión de las Administraciones, sucursales y agencias, así como de las rutas de superficie, - - - aéreas y marítimas utilizadas para la conducción de la correspondencia, etc.

DIVISION DE PLANES Y PROGRAMAS.- Elaborar y presentar los anteproyectos de presupuesto tradicional, adicional y de inversiones, así como sus justificaciones económico-administrativas. Realizar estudios económicos para un mejor aprovechamiento de todos los recursos asignados al Correo; elaborar y actualizar el plan de desarrollo postal; evaluar los proyectos programando su ejecución de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles, elaborar estudios de tarifa de los servicios y su revisión permanente; recopilar, ordenar, criticar, analizar y presentar la información estadística postal; planear y elaborar las metas anuales de la Dirección General, etc.

DIVISION DE ORGANIZACION Y METODOS.- Planear, programar, coordinar y controlar los estudios de organización y procedimientos de las unidades administrativas que integran la Dirección; elaborar y actualizar -- los manuales de organización y procedimientos, etc.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA.- Coordinar, dirigir y controlar la elaboración de los anteproyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos, aprobar y autorizar las compras de materiales, equipo y artículos para el funcionamiento del Servicio; supervisar y vigilar la contabilidad de la Dirección; establecer lineamientos y políticas para la Administración de recursos humanos, etc.

CAJA GENERAL.- Realizar el pago de sueldos al personal de la Dirección General; recibir los ingresos; recibir las remesas de fondos; realizar la distribución de cheques, etc.

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION POSTAL.- Planear, programar, controlar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Capacitación Postal; organizar, dirigir y controlar la elaboración de planes y programas de capacitación para el personal postal; capacitar al personal de las --- áreas administrativas, de servicios y operativa, etc.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.- Controlar la aplicación del presupuesto; programar las adquisiciones de maquinaria y equipo, mobiliario, - vehículos, formas impresas, artículos de consumo y demás bienes que deman de el Servicio (energía eléctrica, servicio telefónico, etc.); controlar y vigilar el movimiento presupuestario de la conducción de la correspon- dencia; autorizar y controlar la contratación de las rutas postales; control de las plazas del personal; controlar y registrar los gastos autorizados y efectuados por las oficinas administrativas, Centros Postales Mecanizados y Administraciones de Correos, etc.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.- Realizar el abasteci- miento de formas, artículos de consumo, vestuario, vehículos y equipo a los Oficinas Administrativas; vigilar y controlar la existencia en almacén de los bienes del Correo; atender las requisiciones de las Oficinas Administrativas y Gerencias Regionales; supervisar el mantenimiento al mobiliario, equipo, locales y vehículos, así como también las reparaciones, adap- taciones y ampliación de los locales, recibir toda la documentación dirigida a los diferentes órganos de la D.G.C. y dar a conocer las circulares, oficios-circulares, cartulinas publicitarias a todo el personal, etc.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y GLOSA.- Supervisar la Contabili-- dad General de la Dirección, mediante el control de pólizas de ingresos y egresos; vigilar la correcta aplicación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Servicio Postal; autorizar las liquidaciones de gi- ros internacionales y cupones-respuesta, el control contable de giros - -

nacionales, internacionales y vales postales pagados y expedidos, etc.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL.- Seleccionar y nombrar al personal para cubrir las plazas vacantes; tramitar los nombramientos y movimientos de personal, atender y resolver los asuntos y problemas de tipo laboral, y en general todos los asuntos relacionados con el personal, como son: - movimiento de plazas, ascensos, descensos, dictamen de escalafón, registro de vacaciones, descuentos licencias, etc.

SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS, REGLAMENTACION Y CONTROL DE SERVICIOS.- Supervisar los estudios relacionados con convenios, acuerdos, reglamentos y todas las disposiciones de tipo legal; coordinar la prestación de los - servicios de correos, atender reclamaciones de los usuarios; intervenir - en caso de delitos e irregularidades; planear y coordinar la promoción e incremento de la venta de estampillas postales conmemorativas, autorizar la concesión de franquicias postales, planear y coordinar los programas - para la creación de nuevos servicios y el mejoramiento de los ya existentes, etc.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO POSTAL NACIONAL.- Expedir la autoriza--- ción de permisos de: máquinas franqueadoras, correspondencia de publica--- ciones periódicas de segunda clase, franquicias postales, correspondencia con derechos por cobrar; ascenso, descenso, cambio de adscripción y supre--- sión de oficinas postales; reglamentar los horarios de servicio al públi--- co en las Oficinas de Correos; controlar y conservar la correspondencia - calda en rezagos; gestionar la entrega de mobiliario y equipo necesario - para las nuevas oficinas; controlar la entrega de correspondencia a domi--- cilio, ventanillas y apartados; gestionar la elaboración de estampillas - de todo tipo y formas valoradas y realizar su distribución.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL.- Servir de enlace entre las Administraciones Postales Extranjeras, Organismos nacionales e internacionales y dependencias correspondientes por la utilización del -- Servicio Postal Internacional; organizar, vigilar y controlar el Servicio Postal Internacional; formular y revisar las cuentas por concepto de ---

transporte aéreo, gastos de tránsito, terminales de superficie y aéreas, reencaminamientos aéreos internos y encomiendas postales a favor o a cargo del Servicio Postal Mexicano y tramitar el cobro o pago de los saldos resultantes; recibir y tramitar envíos de cartas, tarjetas carta, impresos, libros, cecogramas, pequeños paquetes y bultos postales, etc.

DEPARTAMENTO FILATELICO.- Realizar la venta de estampillas y demás valores filatélicos en el País y en el extranjero; realizar el canje de estampillas con otros países; elaborar programas de promoción y comercialización de estampillas postales conmemorativas; elaborar catálogos de estampillas en venta en diferentes idiomas; vigilar el funcionamiento del museo y biblioteca, etc.

SUBDIRECCION DE ANALISIS, ORGANIZACION Y CONTROL DE OPERACIONES.- Planear, dirigir y supervisar la recepción, transportación y despacho de correspondencia; planear, dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas con el código postal; supervisar y controlar los proyectos técnicos de instalación, ampliación y mejoramiento de la mecanización postal; coordinar la elaboración de programas de computación para el procesamiento y archivo de datos estadísticos e informática; planear, dirigir y supervisar los programas de mantenimiento de equipo y maquinaria de procesamiento postal; mejorar el aprovechamiento de la red postal de comunicación, etc.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA POSTAL.- Investigar el funcionamiento operativo de los Centros Postales Mecanizados con el objeto de analizar y revisar los sistemas y procesos postales para minimizar costos y optimizar el aprovechamiento de los recursos; planear, programar, ejecutar, supervisar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de los Centros Postales Mecanizados; supervisión de montaje e instalación de equipo, etc.

DEPARTAMENTO DE OPERACION POSTAL.- Supervisar y controlar la recolección de correspondencia de buzones, oficinas postales y Centros Postales Mecanizados; elaborar diagramas de distribución de correspondencia;

elaborar y actualizar las guías de distribución de correspondencia aérea y de superficie; elaborar instructivos para la distribución y despacho de correspondencia y la operación de rutas de circuitos; actualizar los directorios de calles y colonias de las poblaciones del País; vigilar los horarios de rutas aéreas y de superficie; gestionar la asignación y el acondicionamiento de carros de ferrocarril para la conducción de la correspondencia; contratación, supresión o modificación de rutas postales aéreas y de superficie; supervisar y coordinar la operación de los Centros Postales Mecanizados, etc.

DEPARTAMENTO DE CODIFICACION POSTAL.- Sectorización y codificación postal, planear y programar la difusión del código, asignaciones de números de código a las distintas poblaciones; verificar la aplicación del código en los procesos manuales y mecanizados; actualización permanente del código, difusión del código, elaboración de los directorios, etc.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.- Obtención y selección de los datos de movimientos operativos y administrativos, realizar tabuladores de sueldos, plantillas de personal, control de plazas, gastos de camino, etc.

Para el cumplimiento de dichas actividades, cada uno de los departamentos cuenta con diferentes oficinas, que son las que se encargan de la realización de dichas actividades, es importante señalar que aún cuando se ve que existe una buena organización, en la práctica los resultados dejan mucho que desear y esto se debe sobre todo a la incapacidad y deshonestidad de algunos directivos que se sienten dueños del Correo porque tienen 30 años o más de servicio. Sin embargo, es bueno reconocer que la presente administración está sentando las bases para en el futuro lograr mejores resultados. Para lograr una mayor eficiencia, tanto en el área operativa como en el área administrativa y siguiendo los lineamientos de Reforma Administrativa adoptados por Decreto Presidencial, la D.G.C. llevó a cabo un programa de desconcentración que culminó con la regionalización del Servicio Postal Mexicano en 10 partes geográficas, las cuales operan con cierta autonomía, todas ellas coordinadas por la Dirección General.

ENTIDADES QUE INTEGRAN LAS GERENCIAS POSTALES REGIONALES:

1.- PACIFICO-NORTE:

Baja California Norte
Baja California Sur
Sinaloa
Sonora

2.- NORTE - CENTRO:

Chihuahua
Coahuila
Durango

3.- NORESTE:

Nuevo León
Tamaulipas

4.- OCCIDENTE:

Colima
Jalisco
Michoacán
Nayarit

5.- CENTRAL:

Aguascalientes
Guanajuato
Queretaro
San Luis Potosí
Zacatecas

6.- GOLFO - CENTRO:

Hidalgo
Puebla
Tlaxcala
Veracruz

7.- PACIFICO - CENTRO:

Guerrero
México (excepto Area metropolitana del D.F.)
Morelos

8.- SURESTE:

Chiapas
Tabasco
Oaxaca

9.- PENINSULAR:

Campeche
Quintana Roo
Yucatán

10.- METROPOLITANA:

Distrito Federal
Area Metropolitana

Es importante hacer mención en esta parte, el uso irracional que la Dirección hace en cuanto a la concesión de franquicias (o sea el manejo gratuito de correspondencia sin importar la cantidad que sea ni el contenido de la misma), así tenemos que en la circular No. 99, 41-24-80 del 23 de Octubre de 1980, la Dirección General de Correos da a conocer los usuarios que gozan de este beneficio entre los que tenemos: autorizadas conforme al Artículo 515, Fracción VII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; Alarma, Alerta, Archi, Arena de Box y Lucha, Balón, Batman, - Claudia, Cuentos de Walt Disney, Chanoc, Daniel El Travieso, El Llanero Solitario, El Pájaro Loco, Esto, Juan Sin Miedo; Lágrimas, Risas y Amor; La Pequeña Lullú, La Zorra y El Cuervo, Novelas de Amor, Sal y Pimienta, - Tarzán, etc. ("pura revista cultural"), además de un centenar de periódicos. Debo mencionar también que hacen uso de esta prestación gran cantidad de instituciones oficiales que efectivamente difunden cultura, como son la U.N.A.M. y la U.A.M.

1.2.2.- PERSONAL, OFICINAS Y MEDIOS TECNICOS

PERSONAL.- El elemento humano es la célula central en la cual des-
cansa el funcionamiento del Servicio Postal, huelga decir que sin éste es
imposible el funcionamiento del Correo. La característica principal del
personal es que debe conocer los elementos fundamentales del Correo, como
son: clases de correspondencia (primera, segunda, tercera, cuarta y quin-
ta clase), tipo de servicio (ordinario y registrado), vía de encaminamien-
to (superficie o aérea) y régimen (nacional o internacional), para poder
iniciar el procesamiento de la correspondencia; además de otra serie de --
conocimientos propios de la organización interna del Servicio, como son:
la red de circuitos, rutas postales de superficie y aéreas, estructura de
rumbos de cartero para la entrega de correspondencia, etc. Es decir, que
el empleado postal debe ser una persona especializada, en el Cuadro No. 1
se aprecia cual ha sido su evolución

CUADRO No. 1

EMPLEADOS POSTALES EN EL PAIS 1940 - 1980

ANO	TOTAL DE EMPLEADOS
1940	7,255
1950	12,128
1960	14,679
1970	18,125
1980	25,989

Hasta 1980, las especialidades de los empleados eran: Administradores, Auxiliares Postales, Carteros, Oficiales de Transporte, Agentes -- Postales Ambulantes, Conductores Postales, Tecnólogos, Visitadores e Inspectores, todos ellos ligados directamente a la operación del Servicio, y los Auxiliares de Intendencia y Oficiales Administrativos como personal de apoyo para desempeñar labores administrativas y de intendencia.

Durante 1980 el Correo atendió los Servicios Postales en el País con 30,375 empleados, de acuerdo a la estructura que se aprecia en el -- Cuadro No. 2

OFICINAS.- Las unidades productivas con las cuales se establece el contacto con los usuarios, y que son además la estructura básica para la operación del Servicio, consisten en una amplia red de oficinas en toda la República, integrada por Administraciones, Sucursales, Agencias, -- Oficinas Postales Ambulantes, así como también las Oficinas de Transbordos Terrestres y las Oficinas de Cambio que, aunque no establecen un contacto directo con el público, forman parte importante dentro de esta estructura debido a las labores específicas que tienen encomendadas realizar.

Los primeros cuatro tipos de oficinas señaladas anteriormente, es en donde se establece contacto directo con el público usuario del Servicio al recibir o entregar correspondencia, el Cuadro No. 3 indica cual ha sido la tendencia en las últimas cuatro décadas. Las Oficinas de Transbordos están encargadas de efectuar el recibo y despacho de los envíos de correspondencia, de y hacia las Administraciones, Sucursales, Agencias y Oficinas Postales Ambulantes; se caracterizan por ser oficinas concentradoras y encaminadoras de correspondencia en tránsito (*).

(*) Dentro del léxico postal la palabra "tránsito" se utiliza para identificar aquella correspondencia que pasa por una oficina para que -- ésta a su vez la remita hacia otra.

CUADRO No. 2

EMPLEADOS POSTALES EN EL PAIS. 1980.

CATEGORIA	NUMERO	%
<i>Presupuestales:</i>		
<i>Auxiliares Postales</i>	<i>10,036</i>	<i>38.62</i>
<i>Carteros</i>	<i>8,318</i>	<i>32.00</i>
<i>Administradores</i>	<i>1,500</i>	<i>5.77</i>
<i>Oficiales Administrativos</i>	<i>1,331</i>	<i>5.12</i>
<i>Auxiliares de Intendencia</i>	<i>1,032</i>	<i>3.97</i>
<i>Conductores Postales</i>	<i>950</i>	<i>3.66</i>
<i>Agentes Postales Ambulantes</i>	<i>929</i>	<i>3.57</i>
<i>Tecnólogos</i>	<i>520</i>	<i>2.00</i>
<i>Oficiales de Transportes</i>	<i>454</i>	<i>1.75</i>
<i>Visitadores e Inspectores</i>	<i>283</i>	<i>1.09</i>
<i>Otros</i>	<i>636</i>	<i>2.45</i>
<i>Subtotal</i>	<i>25,989</i>	<i>100.00</i>
<i>Agentes Fijos</i>	<i>4,537</i>	
<i>Total</i>	<i>30,526</i>	

FUENTE: Departamento de Presupuesto. Subdirección Administrativa
Dirección General de Correos. S.C.T.

CUADRO No. 3

OFICINAS DE CORREOS EN OPERACION
(1940 - 1980)

ANO	ADMONES.	SUCURSALES	AGENCIAS	OO. PP. AA.	OFICINAS DE TRANSBORDOS	TOTAL
1940	812	85	2,785	122	26	3,804
1950	900	62	3,138	105	26	4,231
1960	947	97	3,655	83	25	4,807
1970	1,009	134	4,097	73	22	5,335
1980	1,327	256	4,496	59	22	6,160

Las Oficinas de Cambio, normalmente están integradas física y funcionalmente a las Administraciones, que por estar localizadas en fronteras, aeropuertos, puertos o aduanas realizan funciones adicionales y específicas de controlar la correspondencia con destino o procedente del exterior.

MEDIOS TECNICOS.- *Dentro de los medios técnicos juegan un papel importante los vehículos, ya que la transportación de la materia postal es el segundo proceso que requiere la correspondencia para que ésta pueda llegar a su destino final.*

Para realizar la transportación es necesario contar con una extensa gama de unidades de transportación (bicicletas, camiones, camionetas, motocicletas, etc.), y cuando éstas no se poseen, es necesario recu-

rrir a terceras personas ajenas al Servicio Postal Mexicano (compañías -- aéreas, compañías de autotransporte de pasajeros, compañías de autotransporte de carga, Ferrocarriles Nacionales de México, etc.) y aceptar condiciones que ellos impongan, independientemente de que el trato que le dan a la correspondencia es pésimo.

Dentro de los medios técnicos utilizados para optimizar el recibo de correspondencia tenemos a los buzones y a las máquinas franqueadoras. Es por medio de los buzones como se capta gran cantidad de correspondencia, desgraciadamente en nuestro País no se han realizado estudios que -- nos indiquen la cantidad de correspondencia que se capta por este conducto, pero consideramos que debe ser un porcentaje bastante considerable, -- debido a la gran cantidad de buzones que existen. En cuanto a las máquinas franqueadoras, debemos señalar la importancia que están alcanzando, -- siendo de gran utilidad tanto para el Correo, ya que le simplifican el -- trabajo; como para el usuario, el cual no tiene necesidad de estar adquiriendo estampillas periódicamente; la importancia de este elemento se demuestra por la cantidad de derechos que se pagan con marca de máquina --- franqueadora en relación a los que se pagan en estampillas, siendo el - - 30.32% por máquinas franqueadoras y el 39.35% en estampillas, de acuerdo al Cuadro No. 4 de Ingresos.

En el proceso de clasificación de la correspondencia, el elemento técnico que se utiliza para optimizar la productividad del empleado en -- las oficinas receptoras son las máquinas canceladoras. En los Centros -- Postales Mecanizados, actualmente tres en operación en el Distrito Federal, cuentan con gran cantidad de medios técnicos que permiten el procesa miento de la correspondencia mecánicamente, con una mínima participación de fuerza de trabajo; los principales medios técnicos que poseen estos -- centros de trabajo son: bandas y transportadores aéreos de sacos de co-- rrespondencia; deslizaderas, máquinas separadoras, encabezadoras y canceladoras (SEC); máquinas de clasificación, máquinas atadoras de correspon dencia; así como también en ellos un circuito cerrado de televisión para supervisar las actividades que en dichos centros se realizan.

CUADRO No. 4

INGRESOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS. 1980
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INGRESOS	%
Total	1 331 796.8	100.00
Estampillas:		
Comunes	266 677.8	20.02
Aereas	257 463.4	19.33
Seguro Postal	5 476.0	0.41
Franqueo con máquinas	403 751.3	30.32
Alquiler de Cajas de Apartado	37 883.1	2.84
Portes de Correspondencia	25 558.4	1.92
Cuotas de Correspondencia con derechos por cobrar	645.4	0.05
Permiso para uso de Máquinas Franqueadoras	36.6	0.01
Premios de:		
Giros Nacionales	46 416.9	3.48
Giros Internacionales con E.U.A.	127.6	0.01
Giros Internacionales con Div. Paises	5.7	0.02
Vales Postales Nacionales	238.6	0.02
Recaudación de años anteriores	259 424.8	19.47
Indemnizaciones	244.3	0.02
No especificadas	1 582.2	0.11
Ventas de llaves p/cajas de apartado	137.3	0.01
Insp. Vig. y Unif. de Obras	121.8	0.01
Derechos de tránsito	2 511.1	0.19
Venta de Estampillas Filatélicas	23 494.6	1.76

FUENTE: Departamento de Contabilidad y Glosa. Subdirección Administrativa. Dirección General de Correos.

Dentro de los medios técnicos utilizados para simplificar la entrega de correspondencia, en México se cuentan únicamente con Cajas de Apartado y de las que en 1980 se tenían 250 060, de las cuales solo el 61.96% se tenían rentadas, o sean 154 937, obteniéndose por dicho concepto \$37 883 080.00.

El personal, las oficinas y los medios técnicos, son el alma del Correo y depende de estos factores básicamente el buen funcionamiento del Servicio Postal.

1.2.3.- SERVICIOS OFRECIDOS Y SU FUNCIONAMIENTO

Existen en base al contenido de los envíos distintas clases de correspondencia (primera, segunda, tercera, cuarta y quinta), estas clases de correspondencia de acuerdo al tratamiento pueden ser ordinarias o registradas, a excepción de la segunda clase que no se puede registrar y la quinta que no puede ser ordinaria; de acuerdo a la vía de encaminamiento pueden ser vía aérea o de superficie y de acuerdo a su destino u origen pueden ser del Régimen Nacional o Internacional. A continuación se describen los servicios que ofrece el Correo Mexicano y su principal característica.

a).- Correspondencia Ordinaria.- Es la correspondencia que se trabaja sin un control de cada pieza, por lo que en caso de extravío la Dirección no responde. El usuario puede enviarla por vía de superficie o aérea.

b).- Correspondencia Registrada.- En ésta se lleva un control por cada pieza, desde su recibo hasta su entrega, y en caso de pérdida la Dirección paga la indemnización reglamentada. Este servicio es opcional para la correspondencia de primera, tercera y cuarta clase y obligatoria para la de quinta clase. Puede enviarse por vía de superficie o aérea.

Este tipo de correspondencia puede enviarse además con reembolso y/o seguro postal y acuse de recibo.

c).- Reembolso.- Consiste en la conducción de un envío que solamente se entrega al destinatario previo pago de la cantidad fijada por el remitente (con este servicio el Correo desempeña un papel importante en las ventas).

d).- Seguro.- Es la obligación que contrae la Dirección de responder ante la pérdida de los envíos o por faltantes o averías que sufran los mismos, por la cantidad que fueron asegurados.

e).- Acuse de recibo de piezas registradas.- Consiste en recabar en una tarjeta especial la firma del destinatario de un envío registrado y entregar la tarjeta al remitente, como constancia de la entrega del envío.

f).- Almacenaje.- Es la conservación de los envíos en la oficina postal de destino, cuando éstos no se han retirado dentro del plazo de diez días después de expedido el aviso correspondiente.

g).- Reexpedición de Correspondencia.- Es la facultad que tiene el remitente de poder modificar el destino y destinatario de cualquier envío, o bien solicitar que le sea devuelta, mediante el pago de los portes que cause el nuevo recorrido.

h).- Cupones Respuesta.- Solo se presta el servicio para el Régimen Internacional y es adquirido en cualquier oficina para ser enviado junto con la pieza, para que el remitente al recibirlo lo canjee por estampillas y pueda dar respuesta sin efectuar ningún desembolso.

i).- Correspondencia con Derechos por Cobrar.- Consiste en depositar correspondencia sin el pago previo de los portes correspondientes, ya que el mismo será pagado por el destinatario al recibir la pieza.

j).- *Aviso de Pago de Giro Postal.*- Es la entrega de una constancia de que fue pagado el Giro.

k).- *Tarjeta de Identidad.*- Consiste en la expedición de una tarjeta a nombre de una persona física determinada, en la que se hace constar que la firma y demás datos corresponden a dicha persona, facilitando esta cartilla los trámites postales.

l).- *Cajas de Apartado.*- Consiste en el alquiler de casillas localizadas en las oficinas postales, en las cuales se coloca la correspondencia dirigida a los destinatarios que hayan adquirido los derechos para utilizarla.

m).- *Venta de Llaves para Cajas de Apartado.*- Este servicio se encuentra ligado al de Cajas de Apartado, ya que permite al arrendatario disponer de más de una llave de su caja, y de esta forma permitir que más de una persona recoja la correspondencia.

n).- *Venta de Formas Estampilladas.*- Es la venta de fajillas, sobres y tarjetas-carta con la estampilla impresa, cobrándose el valor de la forma y la estampilla en un solo precio.

Todos los anteriores servicios son los que actualmente ofrece al público usuario el Correo Mexicano, de los cuales algunos de ellos pueden resultar de gran utilidad para determinadas actividades; como es el de reembolsos y el servicio de tercera clase para el comercio y su propaganda respectiva. Aquí se debe reconocer que ha faltado un programa integral de comercialización de servicios, porque muchos usuarios desconocen la existencia de estos.

1.2.4.- FLUJO DE SERVICIOS

Durante 1980 se manejaron 1 029.1 millones de piezas, de las cuales el 61.94 por ciento correspondieron al Régimen Nacional, o sea 637.4 millones de piezas de todas clases, y el resto (38.06%) al Régimen Internacional, es decir 391.6 millones de piezas. Por clases, la de mayor importancia es la primera, de las cuales se movieron 715.3 millones de piezas, que representan el 69.5% del total, correspondientes al Régimen Nacional y al Internacional, el segundo lugar en importancia por clases lo ocupa la tercera con 250.5 millones de piezas, equivalentes al 24.35 por ciento; las tres clases restantes (segunda, cuarta y quinta) apenas representan juntas el 6.14 por ciento. De lo anterior se desprende, como se observa en el Cuadro No. 5, que es en el Régimen Nacional en donde se utiliza en mayor proporción el Servicio, y que es la primera clase y la tercera las que tienen mayor demanda por parte del público usuario.

Del total de la correspondencia, el 97.15 por ciento se envió a través del servicio ordinario y el 2.85 por ciento restante por medio del servicio de registrado. Estas relaciones se mantienen similares tanto para el Régimen Nacional como para el Internacional, en los cuales el predominio del Servicio Ordinario es absoluto.

Como se puede apreciar en los Cuadros 6 y 7, de movimientos de correspondencia del Régimen Nacional y del Internacional la primera y la tercera clase son las que predominan, en el Régimen Nacional la primera clase ocupa el 64.55 por ciento, y la tercera el 29.06 por ciento, sumando entre las dos 93.61 por ciento; en el Régimen Internacional, la primera clase absorbe el 77.59 por ciento equivalente a 303.8 millones de cartas, y la tercera clase con 65.2 millones de piezas que representan el 16.67 por ciento.

CUADRO No. 5

MOVIMIENTO GENERAL DE CORRESPONDENCIA EN EL PAIS. (1980)
(Piezas)

C L A S E	R E G I M E N		T O T A L
	NACIONAL	INTERNACIONAL	
<i>Primera</i>	411 478 136	303 865 835	715 343 971
<i>Segunda</i>	36 978 929	20 848 372	57 827 300
<i>Tercera</i>	185 288 156	65 296 809	250 584 965
<i>Cuarta</i>	2 305 182	977 770	3 282 952
<i>Quinta</i>	1 443 208	656 235	2 099 443
<i>Total</i>	637 493 610	391 645 021	1 029 138 631

FUENTE: *División de Planes y Programas. Subdirección General.*
Dirección General de Correos. S.C.T.

CUADRO No. 6

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA DEL REGIMEN NACIONAL. (1980)
(Piezas)

C L A S E	S E R V I C I O		T O T A L
	ORDINARIO	REGISTRADO	
Primera	400 285 931	11 192 205	411 478 136
Segunda	36 978 928	- -	36 978 928
Tercera	180 767 125	4 521 031	185 288 156
Cuarta	346 699	1 958 483	2 305 182
Quinta	- -	1 443 208	1 443 208
Total	618 378 683	19 114 927	637 493 610

FUENTE: División de Planes y Programas. Subdirección General.
Dirección General de Correos. S.C.T.

CUADRO No. 7

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA DEL REGIMEN INTERNACIONAL. (1980)
(Piezas)

CLASE	SERVICIO		TOTAL
	ORDINARIO	REGISTRADO	
Primera	295 965 323	7 900 512	303 865 835
Segunda	20 848 374	- -	20 848 372
Tercera	63 781 923	1 514 826	65 296 809
Cuarta	745 159	232 611	977 770
Quinta	98 698	557 537	656 235
Total	381 439 475	10 205 546	391 645 021

FUENTE: División de Planes y Programas. Subdirección General
Dirección General de Correos. S.C.T.

1.2.5.- SITUACION FINANCIERA

A consecuencia de mantener una política tarifaria que ubica el -- precio de venta por debajo del costo real de operación, aunado a la falta de una política de racionalización de egresos, nos ha llevado a una situación financiera marcadamente deficitaria en la que los subsidios que el -- Gobierno Federal tiene que otorgar a la Dirección General de Correos son cada vez más cuantiosos. Así vemos como todavía hasta 1950 la situación financiera de Correos era superavitaria aún cuando fuera por un pequeño -- margen, sin embargo, 10 años posteriores presenta ya déficit, observando en términos relativos un gran incremento del 1781.25 por ciento en rela-- ción al año de 1950. De 1970 a 1980 el incremento del déficit es de -- 1431.53 por ciento, como se observa en el Cuadro No. 8. De continuar con esta tendencia los problemas financieros frenarán el desarrollo del Co--- rreo, ya que para 1980 el déficit es de 2 854 millones de pesos, que re-- presentan el 230.45 por ciento de los ingresos obtenidos, o sea más del -- doble de los ingresos.

CUADRO No. 8

SITUACION FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS
(1940 - 1980)
(Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS TOTALES	EGRESOS TOTALES	SALDO	V A R I A C I O N	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
1940	29.9	24.6	5.3	--	--
1950	73.0	69.8	3.2	2.1	60.38
1960	184.2	241.2	-57.0	60.2	1 781.25
1970	344.9	559.3	-214.4	157.4	376.14
1980	1 331.8	4 055.0	-3 069.2	2 854.8	1 431.53

1.3.- EVALUACION ECONOMICA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

La simple presentación de datos en forma aislada no nos indica nada, para que éstos tengan validez deben ser correlacionados con otros variables cuantitativos relacionados con el problema objeto de estudio y como resultado, emitir juicios de evaluación que reflejen la realidad del fenómeno y de esta forma aplicar o sugerir las soluciones más viables. Es por esta razón que se integró el Cuadro No. 9, en donde se consideran las principales variables postales (oficinas y empleados), y la población y superficie del País.

De dicho cuadro se puede concluir que actualmente existe en promedio en el País un empleado postal por cada 2 117.8 habitantes - demandantes potenciales del Servicio - ; 4.3 empleados por cada oficina existente y una oficina para servir a 9 111.8 habitantes en un radio de 318.9 Kms², como podemos darnos cuenta, estos resultados a simple vista reflejan que el Servicio Postal Mexicano es un organismo que deja mucho que desear; -- porque un empleado no es suficiente para atender a 2 117.8 usuarios, y mucho menos una oficina a 9 111.8. Afortunadamente el Servicio de Correos cada día tiende a ser menos utilizado debido a la falta de seguridad y -- rapidez, por lo que estamos seguros que de continuar con esta tendencia, las relaciones obtenidas anteriormente jamás se cumplirán.

En cuanto al manejo de correspondencia cabe indicar que al año se envían 18.60 piezas postales por cada habitante, o sea menos de dos cartas por mes, y el empleado postal maneja en total 39 430.6 al año, que es lo mismo que 108 diarias por lo que se le paga en promedio \$5.55 por cada pieza que maneja.

Por cada pieza manejada se obtiene en promedio un ingreso de 0.77 centavos, mientras que ocasiona un egreso de \$3.94, es decir que estamos subsidiando cada pieza postal con \$3.17.

INDICADORES POSTALES Y DEMOGRAFICOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. (1980)

REGION	O F I C I N A S D E C O R R E O S				EMPLEADOS POSTALES	SUPERFICIE KMS ²	(*) POBLACION
	ADMON.	SUC.	AGENCIA	TOTAL			
PACIFICO-NORTE	122	46	287	455	1 720	383 776	3 968 186
NORTE-CENTRO	120	48	474	642	1 554	518 101	3 829 156
NORESTE	66	35	200	301	1 458	144 308	3 605 377
OCCIDENTE	234	24	774	1 032	2 147	172 934	6 917 184
CENTRAL	130	35	449	614	1 505	163 731	5 838 174
GOLFO-CENTRO	205	19	914	1 138	2 005	130 440	8 722 919
PACIFICO-CENTRO	103	24	511	638	819	90 586	4 889 886
SURESTE	141	14	616	771	997	193 430	4 737 008
PENINSULAR	31	9	144	184	451	139 426	1 327 714
METROPOLITANA	175	2	127	304	13 499	1 711	11 554 945
T O T A L	1 327	256	4 496	6 079	26 155	1 938 443	55 390 549

FUENTE: Estudio para la Desconcentración Administrativa de la Dirección General de Correos. DGC-SCT.

(*) No se considera la población de 0-4 años, así como tampoco la de 6 a 9 años que no sabe leer y escribir, por considerar que para efectos de demanda de Servicios Postales, no es ni siquiera potencial

De lo anterior podemos deducir que las cosas, -al igual que en -- otras dependencias gubernamentales-, en la Dirección General de Correos - no andan del todo bien, desgraciadamente los análisis oficialistas de las dependencias siempre se hacen tendenciosamente, de tal forma que se vea - que se está creciendo, que se está avanzando, pero la realidad es que --- existe una gran anarquía, y por lo tanto enorme desperdicio de recursos.

Como este trabajo no es hacer un análisis profundo de la situa--- ción que impera en el Correo Mexicano, considero que los datos presenta-- dos reflejan un panorama global objetivo del Servicio Postal Mexicano, -- sém embargo debo reconocer que dicho análisis puede ser más profundo y ob-- tener resultados más exactos. Por si llegara este estudio a ser leído -- por algún honesto funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Trans-- portes, le sugiero que exija a la Dirección General de Correos le rindan -- informes analíticos y no simples informes como los actuales (Informe ---- Annual de Labores o Informe al CIDAP

2.- SISTEMA FINANCIERO, CREDITICIO Y MONETARIO EN MEXICO

2.1.- EVOLUCION HISTORICA DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

Para realizar los cambios y las transacciones entre los diferen-- tes sectores de la población durante la época precolonial se valieron, -- además del trueque, de cinco tipos de moneda representadas por: cierto - tipo de cacao, diferente al que era utilizado para el consumo; telas de algodón llamadas "jatolquachtli"; oro en grano contenido dentro de plumas de pato; piezas de cobre en figura de T y piezas sutiles de Estaño (al - gunas de estos tipos de moneda se encuentran actualmente en exhibición en La exposición numismática del Banco de México).

"A lo largo de la época colonial, la precaria vida económica del País no exigió el establecimiento de instituciones bancarias, dado el estancamiento del comercio, el escaso impulso que recibía la industria y el olvido en que se sumió a la rama agrícola". (36)

Similar a la usanza europea, en el País el clero se convertía en prestamista, otorgando gran cantidad de créditos hipotecarios, allegándose de esta forma gran número de haciendas.

Don Pedro Romero de Terreros, rico minero, donando un capital fundó el Monte de Piedad de Animas en 1775, primer organismo de crédito, actualmente conocido como Nacional Monte de Piedad. Este organismo concedía préstamos prendarios, custodiaba depósitos confidenciales, recibía sequestros o depósitos judiciales y vendía públicamente en subasta las prendas que no eran rescatadas ni refrendadas; como la institución tenía carácter benéfico no cobraba intereses, pero debido a los gastos que realizaba se vio en la necesidad de cobrar intereses a partir de 1781.

En 1784, como respuesta a la falta de recursos destinados a financiar la minería, aparece la segunda institución financiera en México, el Banco de Avío de Minas; Este fue liquidado pocos años después de consumada la Independencia.

En 1824 comienza a utilizarse la Letra de Cambio como instrumento de crédito en nuestro País.

Durante los primeros años de vida independiente, se produjo en el País una profunda depresión económica caracterizada por el estancamiento de las actividades industriales, agrícolas y mercantiles, aunado a la falta de capitales, originaron la aparición de monopolios, la especulación y el agio en perjuicio de la población. Como respuesta a esta situación, el gobierno fundó en 1830 el Banco de Avío para fomentar básicamente la industria textil, siendo clausurado en 1842.

(36) RAMÓN RAMÍREZ GÓMEZ. La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas. Ed. UNAM, México 1977, Pag. 340

En 1837 el gobierno impulsa la fundación del Banco Nacional de -- Amortización de la Moneda, con el fin de retirar de la circulación la moneda de cobre, debido a que ese año había alcanzado una circulación excesiva, incrementada por constantes falsificaciones, para sustituirla por plata, pero debido a la multitud de problemas que tuvo que afrontar fue liquidado en 1841.

Los dos bancos anteriormente mencionados, fueron los primeros que el Estado creó para desplazar del ámbito financiero a la iniciativa privada, sin embargo dichas instituciones fracasaron por la deshonestidad e incapacidad para la correcta dirección.

El primer banco comercial privado con características comerciales y crediticias es el Banco de Londres y México; nace en 1864 funcionando como banco de emisión y de depósito e introduce en el País el uso del billete y el cheque. En 1884 se dictan las primeras disposiciones tendientes a reglamentar la actividad bancaria que empezaba a desarrollarse, ya que en 1883 existían ya en el País ocho instituciones financieras.

La emisión de billetes es realizada inicialmente por el Nacional Monte de Piedad a partir de 1881 y hasta 1884.

Es también en 1881 cuando se establece el Banco Nacional de México, con facultades de emitir billetes igualmente, además de otra serie de canongías, entre las que destacan: exención de impuestos; manejo de --- transacciones de cambio; cobro y situación de fondos del gobierno y el de recho de enviar a sus accionistas radicados en el extranjero los intereses y dividendos correspondientes, libres de impuestos.

En esta misma época y con características similares hacen su aparición: en 1882 el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario Mexicano y el Banco Internacional e Hipotecario; en 1883 el Banco de Empleados del Gobierno, los tres en el Distrito Federal, además de otros tres bancos de emisión en provincia.

De la fusión del Banco Nacional de México y el Banco Mercantil -- Agrícola e Hipotecaria en 1884, propiciada por el gobierno, surge el Banco Nacional de México, adquiriendo este organismo desde su nacimiento las características de una incipiente banca central, para hacer frente a la grave crisis financiera que se presentaba en la bolsa de valores de Nueva -- York y en el Banco de Francia, que afectaban directamente nuestra economía (falta de dinero, suspensión de préstamos y descuentos, quiebra de varias empresas, interrupción de pagos gubernamentales y desconfianza del -- sector privado).

Sin embargo, desde que la Independencia fue consumada hasta 1897, fecha en que se expide la primera Ley Bancaria, las instituciones de crédito no desempeñaron ningún papel relevante ni tuvieron influencia sobre la economía del País. Para este año, nuestro País contaba con nueve bancos de emisión y uno hipotecario (Banco Internacional Hipotecario).

A partir de esta Ley (Ley General de Instituciones de Crédito), -- cuyo contenido implicaba un sistema de exenciones y privilegios en favor de determinados grupos financieros, los bancos se multiplicaron, especialmente los dedicados a la emisión de billetes. Así entre 1897 y 1903, se constituyeron 24 bancos más, y sucesivamente se fueron creando más y más -- instituciones de crédito, mientras que otras desaparecían y algunas se fusionaban.

Producto de la ininterrumpida depreciación de la plata en el mundo, iniciada en 1900, nuestro País se vió seriamente afectado, ocasionándole graves desequilibrios estructurales, situación que solo pudo ser superada en parte en 1905 con las reformas monetarias llevadas a cabo en -- ese mismo año, con la adhesión de nuestra moneda al patrón oro y el ascenso de la cotización de la plata en el mercado internacional.

No obstante las circunstancias adversas ocurridas en este período, la actividad bancaria fue uno de los negocios más lucrativos y florecientes de la época porfirista, en detrimento de otros sectores como la agricultura y la ganadería.

La revolución armada produjo una completa desorganización en el incipiente sistema crediticio, en virtud de las distintas disposiciones emitidas y acciones realizadas por los diferentes gobiernos que ocuparon el poder en esta etapa de transición.

La depresión económica del País, aunada a la inestabilidad política imperante en los años posteriores a la lucha armada, ha hecho muy lenta la regularización de las instituciones de crédito e impide el saneamiento de la hacienda pública, requisitos indispensables para una reforma bancaria sobre la base de instrumentar un banco único de emisión.

Con base en la Constitución de 1917, se expide la Segunda Ley Bancaria en 1924, creándose así la Comisión Nacional Bancaria, organismo encargado de velar por el cumplimiento de las leyes relativas a instituciones de crédito, así como también proponer las reformas que considere más idóneas para mejorar el funcionamiento del sistema bancario, las cuales - hasta la fecha sigue desarrollando.

En 1925 una nueva Ley es promulgada; "La Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios", al amparo de la cual nace el Banco de México como banco único de emisión, cuyo fundamento constitucional quedó consagrado en el Artículo 28, expresando la emisión monopólica de billetes, controlada por el Gobierno.

Posteriormente, producto de las experiencias adquiridas y para responder a nuevas necesidades, resolver problemas distintos que plantea la evolución de la economía nacional, se dan una serie de reformas legislativas que responden a la problemática que se vive, de acuerdo con las exigencias de la economía del País dentro de las que tenemos: en 1931 las reformas a la Ley Constitutiva del Banco de México; en 1932 las modificaciones a la Ley Monetaria, la promulgación de una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, durante este mismo año se le introducen reformas; en 1933, 35 y 41 reformas a la Ley Orgánica del Banco de México, para darle mayor flexibilidad a su política de redescuento e inversiones; en 1936 se hicieron una se---

rie de modificaciones a la Ley Monetaria, a la del Banco de México y a la de Instituciones de Crédito; en 1949, 54, 56, 57 y 62 a La Ley General de Instituciones de Crédito, y así sucesivamente las Legislaciones Bancarias y la Organización de Instituciones de Crédito se van adecuando siempre a la realidad económica que vive el País.

De igual forma se ha venido intensificando la creación de nuevas instituciones nacionales de crédito, cuyo objetivo es estimular el desarrollo de algunos sectores de la economía.

En lo que se refiere a la banca privada, de 1941 a 1945 el número de establecimientos principales o matrices se elevó de 161 a 311, sin embargo el incremento mayor se produjo en el número de sucursales y agencias, ya que de 110 que sumaban en 1941 ascendieron a 448 en 1945; estando comprendidos todo tipo de establecimientos de crédito (fiduciarias, financieras, hipotecarias, bancos de depósito y bancos de ahorro), además - "las operaciones activas realizadas por la red bancaria se orientaron casi exclusivamente a financiar el sector comercial". (37)

A partir de entonces hasta nuestros días, la evolución de las instituciones financieras se han desarrollado convirtiéndose en un sector -- privilegiado y elitista que siempre se ocupa de obtener el máximo posible de ganancias, sin importarle en absoluto el bienestar social de las clases trabajadoras o la estabilidad de la economía mexicana.

2.2.- ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Actualmente nuestro sistema bancario cuenta con una organización monopolica crediticia-financiera, que en una u otra forma limita las funciones específicas para las cuales fueron establecidas.

(37) RAMON RAMIREZ GOMEZ, Op. Cit. Pag. 386

Bajo esta estructura, el Sistema Bancario Mexicano se ha desarrollado, y actualmente se integra por el Banco de México, S.A., que es un intermediario monetario de naturaleza privilegiada que cumple las funciones de banca central; entre los intermediarios monetarios oficiales y privados, es decir, los bancos de depósito y ahorro; lo integran también los intermediarios no monetarios oficiales y privados como son: los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, sociedades financieras, aseguradoras, sociedades de crédito hipotecario y bancos capitalizadores y fiduciarios. Existen además organismos públicos y privados auxiliares de crédito.

Así tenemos que el Sistema Bancario Mexicano está integrado por dos grandes grupos:

- a).- Instituciones y Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito
- b).- Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, que constituyen la banca privada.

Con esta estructura del Sistema Bancario Mexicano, tanto el Estado como la iniciativa privada intervienen en el proceso de todas las actividades productivas del País, por medio del control y manejo de circulante.

2.2.1.- INSTITUCIONES OFICIALES DE CREDITO

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares define en su Artículo Primero que, "se reportarán instituciones u organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las constituidas con participación del Gobierno Federal, en las cuales este se reserva el derecho de nombrar la mayoría del Consejo de Administración o de la Junta Directiva, o de aprobar y vetar los acuerdos que la Asamblea o Consejo adopten".

Las instituciones y organizaciones auxiliares nacionales de crédito, creadas por el Gobierno Federal como una consecuencia de la evolución y especialización del Sistema Financiero Mexicano, dentro de su naturaleza y carácter oficial, no tienen como objetivo primordial el lucro, sino se han constituido para encauzar mejor la economía general del País a través del control del crédito y de la circulación monetaria, o para fomentar determinadas actividades económicas que, aún cuando no despiertan interés a la iniciativa privada, son necesarias para beneficio general, proporcionando un importante apoyo financiero a las empresas del sector para estatal y Gobierno Federal, y muchas veces a la misma iniciativa privada.

Generalmente sus operaciones se canalizan hacia aquellos sectores de la economía en que el riesgo, los gastos, el monto o las dificultades de administración han sido tales que las instituciones privadas que administran el volumen principal del crédito no han querido extender hacia ellos sus actividades.

Considerando que las instituciones y organismos auxiliares nacionales de crédito representan una parte muy importante dentro de nuestro sistema crediticio, se creó un Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito sujeto a un reglamento, publicado en 1959 en el Diario Oficial de la Federación. Dicho Comité se constituyó con el fin de influir en el mejor aprovechamiento y canalización más productiva de los recursos en poder de las citadas instituciones; para propugnar dentro de sus facultades para que éstos contribuyan, por medio de sus programas de promoción y financiamiento, a lograr la correcta integración de las industrias básicas, y en general de las actividades económicas fundamentales - para incrementar la producción de bienes de capital o de consumo que el Estado considere indispensable para impulsar el desarrollo de la economía nacional, y mejorar las condiciones de vida de las capas más amplias de la población, a diversificar las fuentes de trabajo y de riqueza, sobre la base de lograr el aprovechamiento y la eficiente combinación de los recursos productivos, en escala regional y nacional, y a buscar el equilibrio de la Balanza Comercial eliminando en la medida de las posibilidades

la intermediación innecesaria en el uso del crédito.

En estas condiciones las instituciones y organizaciones auxiliares nacionales de crédito, sin llegar al intervencionismo de Estado, complementan el sistema bancario mexicano para el mejor desenvolvimiento de todas las actividades económicas del País.

Su instauración se inicia en el País a partir de 1926 con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en la actualidad funcionan diferentes instituciones nacionales de crédito dentro de la estructura del Sistema Bancario Mexicano bajo el control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia encargada de coordinar los programas de promoción y financiamiento, a fin de que los recursos que se canalizan por estos conductos tengan un impacto más productivo, ya sea apoyando la industria básica y las actividades económicas fundamentales, fomentando la creación de empleos, el aprovechamiento óptimo de los recursos productivos, etc.; entre otros tenemos:

- El Nacional Monte de Piedad,
- Banco de México,
- Banco Nacional de Crédito Rural,
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- Nacional Financiera,
- Banco Nacional Urbano,
- Banco Nacional de Comercio Exterior,
- Financiera Nacional Azucarera,
- Banco Nacional de Fomento Cooperativo, etc.

2.2.2.- INSTITUCIONES PRIVADAS DE CREDITO.

La banca privada está regida por la Ley Bancaria, complementada por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Actualmente la banca privada se encuentra organizada en dos grupos:

a).- Instituciones de Crédito (ligadas directamente con el crédito y el comercio del dinero).

- Bancos de depósito
- Sociedades Financieras
- Bancos hipotecarios
- Bancos de capitalización
- Banca múltiple

b).- Organizaciones Auxiliares de Crédito (ayudan a realizar funciones crediticias sin ser bancos).

- Almacenes Generales de depósito
- Bolsas de Valores
- Uniones de Crédito

Funcionan también dentro de la banca privada instituciones de crédito del extranjero, a las cuales la Ley únicamente autoriza a efectuar operaciones similares a las de los bancos de depósito, pero sin facultad para emitir certificados de depósito bancario, ni recibir depósitos de ahorro.

La banca comercial, que vienen siendo prácticamente los bancos de depósito, constituyen el sector más importante de la banca privada, su participación en el financiamiento económico ha ido decreciendo en virtud de las funciones que le ha asignado la legislación bancaria vigente.

Las actividades que legalmente puede desarrollar la banca privada son:

- Operaciones de depósito.
- Operaciones de ahorro, con o sin emisión de -
estampillas y bonos de ahorro,
- Operaciones financieras, con emisión de bonos
financieros,
- Operaciones de crédito hipotecario con emi---
sión de bonos y garantía de cédulas hipoteca-
rias,
- Operaciones de capitalización,
- Operaciones fiduciarias,
- Operaciones de ahorro y préstamos para la vi-
vienda familiar, y
- Operaciones de banca múltiple.

Para vigilar el cumplimiento de sus operaciones y correcto desen-
volvimiento se crearon dos organismos: La Comisión Nacional Bancaria y -
de Seguros, para la inspección de operaciones y funcionamiento, y La Comi-
sión Nacional de Valores, para controlar todo lo relativo a la emisión y
circulación de valores.

Características principales de las instituciones privadas de cré-
dito:

a).- Bancos de Depósito.- Recibir del público depósitos banca-
rios de dinero a la vista y a plazos; efectuar descuentos; recibir depósi-
tos de títulos y valores en custodia o en administración; otorgar presta-
mos y créditos de habilitación o avlo; otorgar créditos y préstamos de --
cualquier clase; préstamos y créditos refaccionarios; hacer efectivos cré-
ditos y realizar pagos por cuenta de clientes; efectuar aceptaciones; ex-
pedir cartas de crédito a través de ellas, asumir obligaciones por cuenta
de terceros; adquisición de inmuebles para la oficina matriz o sucursales,
y todas aquellas autorizadas por la Ley.

b).- Bancos de Ahorro.- Generalmente este tipo de instituciones opera como parte de los bancos de depósito, financieras o hipotecarias, - por lo que se les conoce como departamento de ahorro. Están autorizados para recibir depósitos de ahorro o a plazos con emisión de estampillas y de bonos de ahorro, sin embargo, es poco usual esta emisión debido a su costo y baja tasa de interés.

c).- Sociedades Financieras.- Las sociedades financieras pueden realizar las siguientes operaciones: promover la organización o transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles; suscribir y -- conservar acciones y partes de interés en empresas sociedades o asociaciones mercantiles, o entrar en comandito, suscribir o colocar obligaciones emitidas por terceras personas o su garantía por amortización e intereses, actuar como representante común de obligacionistas; hacer servicio de caja y tesorería; mantener en cartera, comprar, vender y en general, operar con valores o efectos de comercio; efectuar operaciones con divisas, conceder préstamos con garantía de documentos mercantiles que provengan de - operaciones de compra-venta de mercancías en abonos; conceder préstamos - de habilitación o avío y refaccionarios; otorgar créditos a la industria, a la agricultura, ganadería, con garantía hipotecaria o fiduciaria; expedir cartas de crédito con base en créditos concedidos para compra de maquinaria, equipo y materia prima; suscribir y contratar empréstitos públicos y otorgar préstamos para construcción de obras o mejoras de servicio público; emitir bonos financieros con garantía específica y en general, - efectuar las operaciones necesarias para llevar a cabo los cometidos de financiación, de la producción y de colocación de capitales a que están - dedicados.

d).- Sociedades Hipotecarias.- Las sociedades hipotecarias están autorizadas para emitir bonos hipotecarios y para garantizar la emisión de cédulas representativas de hipotecas, así como, negociar, adquirir o ceder estas cédulas; para otorgar préstamos o créditos con garantía, para custodiar y administrar los títulos emitidos por ellos o con su intervención, y en general para realizar los actos y operaciones conexos -- con esta clase de actividades.

e).- *Sociedades Capitalizadoras.*- Están autorizadas para contratar la formación de capitales pagaderos a fecha fija o eventual, a cambio del pago de primas periódicas o únicas, ofreciendo estos contratos al público mediante la emisión de títulos o pólizas de capitalización.

f).- *Sociedades Fiduciarias.*- Están autorizadas para la práctica de las operaciones de fideicomisos a que se refiere la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito; intervenir en la emisión de toda clase de títulos de crédito que realicen instituciones públicas o privadas; actuar como representantes comunes de los tenedores de títulos, y en general, para llevar a cabo cualquier clase de negocios de fideicomisos, y para desempeñar toda clase de mandatos y comisiones; además de aquellas operaciones - necesarias para la administración e inversión de su patrimonio.

g).- *Instituciones de Ahorro y Préstamos para la Vivienda Familiar.*- Dichas instituciones están facultadas para celebrar contratos de ahorro y préstamos para la vivienda familiar; emitir bonos de ahorro para la vivienda; emitir bonos inmobiliarios y para realizar las demás funciones que la Ley les autoriza.

h).- *Banca Múltiple.*- La creación de la Banca Múltiple se inicia de hecho a finales de 1976, como una respuesta a las necesidades actuales del sistema bancario nacional. Dicha facultad consiste en integrar en una misma institución los servicios que ofrece la banca especializada, o sean, las operaciones financieras de depósito, ahorro, fiduciarias e hipotecarias.

Mediante la fusión de los distintos departamentos especializados que operan, puede crearse la banca múltiple. Esta tendencia dentro del sistema financiero, es en base a un esquema que supone el fortalecimiento de las instituciones mediante fusiones y capitalización adecuadas, el aprovechamiento íntegro de servicios; todo ello para consolidar el sistema estimulando la presencia de bancos de mayor dimensión, con mejores técnicas y material humano para el buen cumplimiento de sus funciones.

Actualmente las instituciones bancarias privadas de mayor fuerza en el País son: El Grupo Bancomer, Grupo Banamex, Grupo de Crédito Minero y Mercantil, Banca Serfín, Banca Confla, Banca Cremi, Banca Promex, - Banca Metropolitana, Banca Somex, Banco del Atlántico, Banco BCH, Banco Banpaís, Banco del Centro, Banco Internacional, Banco Longoria, Banco Mexicano, Banco Mercantil de Monterrey, Multibanco Comermex, etc., la mayoría de éstos realizando funciones de banca múltiple, con un sinúmero de sucursales a lo largo y ancho del País, así como un centenar más de organismos de toda naturaleza que ofrecen servicios bancarios.

2.3.- NACIONALIZACION DE LA BANCA

Durante el último quinquenio de existencia de la banca privada, - su estructura y funcionamiento estuvo dominada por las siguientes tendencias: LA CONCENTRACION, LA MONOPOLIZACION, LA TRANSNACIONALIZACION, LA ESPECULACION, LA DOLARIZACION Y LA VOLCADURA HACIA ACTIVIDADES DISTINTAS DE LAS BANCARIAS.

De acuerdo a una ley inflexible de la economía de mercado, la disminución del número de instituciones de crédito concentró las operaciones en un número muy reducido de ellas. En 1974 había 99 bancos de depósito y 72 sociedades financieras.

Seis años más tarde, en 1980, ambos géneros de actividades eran - operadas por 32 instituciones de banca múltiple y solo prevalecían 17 bancos de depósito y 9 sociedades financieras, por lo demás, la mayor parte de los bancos de depósito subsistentes formaban ya, en realidad parte de grupos financieros.

La monopolización era una tendencia manifiesta de largo tiempo -- atrás. Si se examinan las cifras de 1980 y 1981, últimos ejercicios completos de la banca privada, se advierte con enorme claridad el gigantismo de media docena de los bancos frente a los veinte restantes.

Del grupo puntero, además, sobresalen especialmente dos, que juntos y solos representan la mitad de los activos totales, del financiamiento otorgado, de la captación y de las utilidades, y el 30% del número total de sucursales.

En efecto, en 1980 los activos totales de la banca privada y mixta sumaron 1,302 millones de pesos. De ese total, correspondieron 338 millones a Bancomer y 303 a Banamex, por lo que juntos representaron el -- 49.4% de los activos totales. Estos dos, junto con Serfln (9.6%), -- -- ComerMex (9.1%) y el del Atlántico (2.3%), disponían de casi tres cuartas partes de los activos totales del sistema bancario. Para el año de 1981 las tendencias se mantuvieron iguales, con apenas ligeras variaciones.

Estructura análoga aparece en la captación en que Bancomer dispuso del 25.6% en 1980 y del 24.6% en 1981, mientras que Banamex participó con el 23.6% y 24.4% respectivamente para los años citados. Por consecuencia, el fenómeno se repite en cuanto al financiamiento otorgado: -- Bancomer intervino con el 26.8% y 26.6% en 1980 y 1981, Banamex lo hizo con el 24.7% y 22.8%.

El propio tamaño de estas dos magnas entidades bancarias les propiciaba una mayor productividad, de suerte que si en el conjunto de los -- conceptos citados anteriormente Bancomer y Banamex participan, según hemos comprobado, con alrededor de la mitad del mercado, en cuanto a las -- utilidades su presencia es mucho más alta.

Así, de los 9,924 millones de pesos que la banca privada y mixta obtuvo como ganancia en 1980, los dos bancos citados se quedaron con más

del 60%, Bancomer ganó 3,035 y Banamex 3,012. Para 1981 la proporción se mantuvo estructuralmente igual. El fenómeno monopólico se observa con -- inequívoca contundencia.

Entre otras circunstancias, esta tendencia a la monopolización se explica por el mayor número de instalaciones de Bancomer y Banamex, que -- reunidos tienen la tercera parte del total de las sucursales en toda la -- República.

En efecto, había casi cuatro mil oficinas bancarias en 1981, y de ellas 691, o sea el 17.3%, pertenecían al sistema Bancomer, y 641, el 16% a Banamex. La propensión monopólica se expresaba en multitud de formas -- colaterales.

Para competir con la tarjeta de crédito de Bancomer y Banamex, y conformarse con el tercer lugar en el mercado, veintidós bancos tuvieron -- que unirse para emitir Carnet. Mientras que dos tercios de los bancos -- prácticamente no tenían acceso a la publicidad en general, y mucho menos a la publicidad televisiva.

El declive de un mercado y la expansión del otro, son las dos caras de una misma moneda: el dinero mexicano salta para regresar en forma de deuda externa. En ello jugaban una función de primera importancia los bancos extranjeros avicinados en México, y las oficinas de la banca mexicana en el exterior.

Conforme a una disposición de 1965, solo podían operar directamente con el público los bancos mexicanos. Sin embargo, en la década anterior proliferaron las oficinas de representación.

En Octubre de 1977, representantes de 136 bancos internacionales,

procedentes de 20 países, se presentaron en Los Pinos para comprometerse a "cooperar con el gobierno y con el pueblo de México para abrir nuevas y mejores fuentes de trabajo para los mexicanos dentro del marco de las leyes que rigen en el País". Más de la mitad de esos bancos tenían entonces oficina permanente en nuestro País. Pese a su prohibición de operar en el mercado local; "como en México operaba la libertad cambiaria", nada entorpecía que la oficina fuera un contacto para recibir depósitos en, y conceder préstamos desde, el mercado internacional. Esto quiere decir que si bien formalmente los bancos extranjeros no podían operar en México, porque la Ley así lo prohíbe, en los hechos operaban movilizándolo los flujos por el sistema internacional.

Pero no solo proliferaron las oficinas de representación. Desde la Ley de 1973, los principales bancos privados mexicanos, y sobre todo Banamex, acentuaron la tendencia a abrir sucursales y oficinas en el extranjero. Bancomer, Banamex y Serfln, además de abrir sus propias sucursales se ligaron a consorcios internacionales y comenzaron a tener activa participación en el Euromercado, prestandole desde fuera al gobierno de México, a empresas privadas mexicanas y, crecientemente, a varios países del área latinoamericana.

En Junio de 1981, nueve instituciones bancarias habían abierto -- 34 oficinas operativas o de representación en el extranjero. Bancomer -- tenía cuatro, lo mismo que Banamex, Serfln y Comermex. Estaban distribuidas en Londres, Nueva York, Los Angeles, Nassau, San Diego, Madrid, París, Tokio y Sao Pablo.

El crecimiento de las operaciones de la banca extranjera en México y de las oficinas foráneas de la banca mexicana, significó que en un porcentaje nada despreciable, la deuda se contrata con recursos que habían salido del País. Además, durante 1980 los bancos mexicanos vieron apoyada su acción de manera importante por los ingresos provenientes de las treinta sucursales internacionales abiertas hasta entonces (y en las

que la tasa mexicana de encaje legal no rige). Esta transnacionalización de la banca mexicana no se hizo al margen del gobierno, al permitir a los bancos organizarse para salir al extranjero y reglamentar adecuadamente - su actuación en este ramo.

Respecto a la dolarización, resulta que después de varios años -- (1971-1978) en que Estados Unidos siguió una política de devaluación del Dólar para fortalecer sus exportaciones, al inicio de 1979 el gobierno de ese País invirtió su política buscando fortalecer su moneda como medio de pago internacional. Tomó así el camino de elevar sus tasas internas de - interés, como política recesiva para luchar contra la inflación, dismi - nuir su ritmo de importaciones para aliviar su balanza en cuenta corriente, y atraer depósitos en dólares desde todos los puntos del mundo capita - lista para revaluar su moneda. La decisión tuvo fuertes repercusiones en México, dado el contexto inflacionario del País y el marco de libertad de cambio sin restricciones. Lo principal fue que la política monetaria y - cambiaria mexicana quedó aún más atada que en el pasado a la política fi - nanciera norteamericana y produjo un círculo vicioso financiero sin sali - da posible en los marcos de organización financiera en que esa política - operaba.

El alza de interés norteamericano llevó a la autoridad monetaria mexicana a elevar las tasas de interés para frenar la fuga de capitales.- El alza en las tasas internas, sin embargo, acentuaban el riesgo cambia - rio aún si la tasa norteamericana se estabilizaba, debido a que la infla - ción interna se aceleraba. El mayor riesgo cambiario, a su vez, obligaba a aumentar nuevamente la tasa de interés local; era preciso, al mismo - tiempo, acelerar el proceso de mini devaluaciones del peso para frenar la afluencia masiva de capitales especulativos del exterior que, en breve -- tiempo, absorbían excedente generado internamente. Las devaluaciones per - manentes (deslizamiento) también aceleraban la inflación, con lo que el - riesgo cambiario se acentuaba nuevamente, y era preciso entonces volver - a aumentar las tasas de interés y acelerar el deslizamiento.

Desde 1976, se habla autorizado efectuar depósitos en dólares, co

mo una medida destinada a frenar la fuga de capitales. Ciertamente, las tasas de interés ofrecidas eran sensiblemente más bajas, pero en buena medida quedaban compensadas por la tasa de deslizamiento. Los datos de la dolarización son abrumadores; en Junio de 1976 se habían captado 2,765 millones de pesos en dólares, es decir, unos 210 millones de dólares. - Seis años más tarde, las cuentas en bancos mexicanos denominadas en dólares, pero nutridas original y mayoritariamente en pesos son del orden de 12 mil millones de dólares, significando este aspecto de dolarización lo más grave para la economía mexicana.

Señala el Presidente en el mensaje de nacionalización que, "el atractivo de la cuenta en dólares se hizo cada vez más grande para todas las personas con recursos, con lo que el ahorro se dolariza". El gobierno con el afán de impedir la salida de divisas que hulan presurosas al extranjero, lo llevó a reducir de cinco mil a dos mil el mínimo necesario para abrir cuentas en dólares, con lo que puso ese procedimiento al alcance de más personas.

La combinación de fuga de capitales y depósitos locales dolarizados, obligan al sector público a incrementar su contratación de deuda externa para mantener una disponibilidad de divisas que le permitan mantener a ritmo adecuado el tipo de cambio. Esto nos lleva a concluir que, con libertad cambiaria, tanto en caso de la política de tipo de cambio fijo (1971-1976) como el de la política de tipo de cambio deslizante (Abril de 1980 a Agosto de 1982), México estaba entrampado por la actividad especulativa contra su moneda y había ingresado en ciclos especulativos que gobernaban las variaciones en la contratación de deuda externa pública.

No era desconocido para nadie el dato de que los bancos privados habían ido adquiriendo paulatinamente un muy elevado grado de control sobre actividades productivas de primera importancia. Pero, con la expropiación se puso a la vista que por doquier saltaron trozos de economía en que la participación bancaria era principal o determinante, o simplemente presente.

Teniendo como antecedentes inmediatos las anteriores condiciones, - que prevalecieron y que a la postre son las que determinaron la emisión de el Decreto que Nacionaliza los bancos privados del País, y otro que estableció el control generalizado de cambios, emitidos a partir del 10. de -- Septiembre de 1982, en los cuales se destaca lo siguiente: "...que los - empresarios privados a los que se habla concesionado el servicio de la banca y el crédito en general, han obtenido con creces ganancias en la explotación del servicio, creando además, de acuerdo con sus intereses, fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público en general, lo que debe evitarse para manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad...."

".....que el Ejecutivo a mi cargo estima que en los momentos actuales la administración pública cuenta con los elementos y experiencia su ficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y del crédito, considerando que los fondos provienen del -- pueblo mexicano, inversionista y ahorrador, a quien es preciso facilitar - el acceso al crédito".

"Que el fenómeno de falta de diversificación del crédito no consiste en otorgar una parte importante de crédito a una o varias personas determinadas, sino lo que ha faltado es hacer llegar crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población, lo cual es posible atender con la colaboración de los trabajadores bancarios y contando con la confianza del público ahorrador e inversionista".

"Que con el objeto de que el pueblo de México, que con su dinero y bienes que ha entregado para su administración o guarda en los bancos, ha generado la estructura económica que actualmente tienen éstos, no sufra -- ninguna afectación y pueda continuar recibiendo este importante servicio - público, y con la finalidad de que no se vean disminuidos en lo más mínimo sus derechos, se ha tomado la decisión de expropiar por causa de utilidad pública, los bienes de las instituciones de crédito privadas.

Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones -- que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos -- los demás muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la -- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las instituciones de crédito privadas a las que se les haya dado concesión para la presta-- ción del servicio público de banca y crédito.

"Artículo Segundo.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Se-- cretaria de Hacienda y Crédito Público, previa la entrega de acciones y de cupones por parte de los socios de las instituciones a que se refiere el -- Artículo Primero, pagará la indemnización correspondiente en un plazo que no excederá de 10 años."

Medidas tan centrales para la vida económica y política del País, la expropiación bancaria y el control de cambios generalizado, provocaron un fuerte oleaje en la sociedad mexicana.

3.- EL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN LA ESFERA FINANCIERA, CREDITICIA Y MONETARIA.

3.1.- ANTECEDENTES, DESARROLLO Y SUPRESIÓN DE LOS SERVICIOS DE EFECTOS MONETARIOS EN MEXICO

Es con la abrogación del Código Postal en 1926, cuando se instau-- ra el Servicio Postal de Ahorros, establecido en el Título Cuarto, Capítu-- lo VII, Artículos del 283 al 303, el cual empieza a funcionar a partir -- del 5 de Febrero de 1927. Teniendo como objetivo fundamental fomentar el hábito del ahorro entre el pueblo mexicano, por lo cual se podía practi--

car mediante el depósito de pequeñas cantidades; también se tuvo el propósito de que la niñez se acostumbrara a realizar pequeñas economías.

Al establecerse este servicio no devengaban ningún interés los -- ahorros confiados al Correo, para tal efecto, se creó un timbre especial llamado de Ahorro con valor de diez centavos, cantidad mínima para ini---ciar un depósito.

Dichos timbres se adherían en tarjetas especiales que proporcionaba el Correo gratuitamente hasta completar la cantidad de \$2.00 de ahorro, podían ser canjeados por dinero en efectivo, o bien podía el propietario solicitar que se le abriera una cuenta corriente, y en este caso recibía a cambio de dicha tarjeta un "Certificado de Ahorro" por el mismo valor.

Existían certificados de \$2.00 como mínimo para abrir una cuenta corriente, de \$5.00, \$10.00, \$20.00, \$50.00, \$100.00 y \$500.00, pero no --había limitación alguna para ahorrar cualquier suma.

De acuerdo al Artículo 490 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, no podían abrirse cuentas a nombre de sociedades o firmas comerciales, sino única y exclusivamente a particulares.

Otra restricción que existía era que una misma persona no podía --tener más de una cuenta en una misma oficina.

En base al Artículo 295 del Código Postal, toda persona mayor de 10 años, cualquiera que fuera su nacionalidad tenía derecho a abrir una cuenta individual de ahorros desde la cantidad de \$2.00, sin más requisi--to que presentarse personalmente a solicitarla en una oficina autorizada.

Al establecer el Servicio Postal este nuevo servicio, lo hizo con la intención de cooperar en forma eficiente, a desarrollar el saludable hábito del ahorro entre el pueblo, puesto que no le reportaba ninguna utilidad, sino por el contrario significaba un gasto considerable su sostenimiento, por el consumo de estampillas y formas impresas, además del pago de intereses a razón de dos por ciento anual por todo depósito, autorizándose el pago de intereses a partir del primero de agosto de 1928, siempre que no se retirara antes de tres meses, contados a partir del día en que comience a devengar intereses (Artículo 487 de la Ley de Vías Generales de Comunicación).

El poseedor de los certificados de depósito podía cobrar los intereses trimestral, semestral o anualmente, o bien hasta el momento de retirar el depósito, lo cual solamente podía hacer en la oficina que hubiese expedido el certificado, o en su defecto si deseaba cobrarlo en otra oficina debía cubrir ciertos requisitos.

Como el propósito fundamental, según se ha comentado anteriormente, era el de fomentar el pequeño ahorro, cuando se trataba de depósitos mayores de \$2,000.00, esas cantidades ya no devengaban intereses, de acuerdo con el Artículo 487 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, por ejemplo: si alguna persona tenía en su cuenta \$5,000.00, solo se le pagaban intereses por \$2,000.00 y por los \$3,000.00 restantes no.

La seriedad y el prestigio del Correo garantizaban ampliamente la seguridad de los depósitos confiados al Servicio Postal de Ahorros, ya que de acuerdo al Art. 486 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, los fondos del Servicio Postal de Ahorros solo podían ser destinados al pago de depósitos que se hicieran y a prestaciones inherentes al mismo servicio. Lo mismo que en el Art. 234 del Código Postal, en donde se afirma que la Nación garantiza la seguridad de los fondos que el público confíe a este servicio, y en consecuencia, por ningún motivo o concepto

podrían ser destinados a otro objeto que no fuera el expresamente autorizado por esta Ley.

Los depositantes podían retirar en cualquier momento sus ahorros a cambio de la devolución de los Certificados que les hubieran sido expedidos en el momento de efectuar el depósito, ya sea total o parcialmente, entregándole los fondos los mismo que los intereses.

En caso de extravío de los Certificados de Ahorros, el interesado no perdía el derecho de cobrarlos o de solicitar la expedición de un duplicado.

En caso de fallecimiento del depositante, o de incapacidad legal o física, la devolución de los fondos solo podía hacerse a quien legalmente tuviera derecho a reclamarlos.

Nadie que no fuera el interesado podía retirar los fondos correspondientes a una cuenta, si no era con autorización escrita del interesado o por mandato judicial.

También fue establecido el servicio de Cheques Postales para Viajero por la Dirección General de Correos, con el propósito de dar al público mayores facilidades, para que, en caso de salir de viaje pudiera con toda comodidad llevar consigo documentos que en cualquier parte pudiera convertirlos en dinero en efectivo, eliminando así los peligros que significa llevar el dinero consigo, porque se está expuesto a robos, pérdidas y toda clase de contingencias irremediables; mientras que los Cheques postales para Viajero aún cuando los extraviara el propietario de ellos, se podía sin dificultad, cubriendo únicamente los requisitos establecidos, recuperar su importe.

Los referidos Cheques Postales para Viajero eran libramientos nominativos endosables, de valores fijos que se expedían por \$5.00, \$10.00, \$20.00, \$50.00 y \$100.00, su expedición era ilimitada conforme a las solicitudes del público usuario, podían adquirirse pequeñas o grandes cantidades de dinero, canjeables en cualquiera de las 800 Administraciones de Correos existentes en la República.

Para la expedición de estos documentos, el interesado adquiría -- gratuitamente una forma impresa, en la cual solicitaba la expedición por los valores que necesitaba en cantidades ilimitadas. Las solicitudes debían contener el nombre y domicilio del solicitante, cantidad de cheques de cada una de las series, sumas parciales de cada serie y la suma total de los documentos requeridos.

El premio de expedición era de 0.5% sobre la cantidad total de todos los cheques solicitados.

Los Cheques Postales podían ser cobrados directamente por el adquirente en cualquier Administración de Correos, o bien se podían endosar a favor de otra persona, la cual a su vez, quedaba capacitada para hacer un nuevo endoso, y así sucesivamente sin ninguna limitación. El derecho para cobrar los Cheques Postales para Viajero, así como el de ser reembolsados prescribía en tres años contados a partir de la fecha de expedición.

En los casos de robo o extravío de un Cheque, el interesado debía comunicarlo inmediatamente por escrito a la oficina de Correos más próxima, así como también a la oficina que expidió el Cheque.

Se comprenderán las ventajas que su uso ofrecía al público y particularmente a las personas que viajaban por negocios o por placer. Para el comercio resultaba de gran utilidad, en vista de las facilidades que

proporcionaba para el endoso de los Cheques, los cuales en esta forma --- eran recibidos en pago de cuentas entre lugares muy apartados. También --- significaba un impulso para la economía nacional, puesto que favorecen la circulación de valores fiduciarios. Los propietarios de hoteles, casas --- de huéspedes, estaciones de Ferrocarril y los principales comercios en ge--- neral, los aceptaban como dinero en efectivo.

Estos servicios bancarios que honraron al Servicio Postal Mexicano por su contenido eminentemente social, no le reportaban ninguna utilidad, sino por el contrario le significaban una erogación considerable en su sostenimiento, consumo de formas, timbres y modelos impresos.

Como consideraban las autoridades que el Correo se salta de sus --- funciones específicas y por haber creado el Gobierno el Patronato del Ahorro Nacional, desapareció en 1950 el Servicio del Ahorro Postal y el de --- Cheques Postales para Viajeros.

3.2.- SERVICIOS DE EFECTOS FINANCIEROS QUE ACTUALMENTE SE OFRECEN.

En la actualidad la oferta de Servicios de tipo financiero por -- parte del Servicio Postal Mexicano ha quedado reducida a su mínima expresión, y por lo tanto la influencia que puede ejercer dentro de la economía es nula, además de que la prestación de estos servicios no es tan eficiente como el usuario los desea, hecho que permite una menor utilización de los mismos.

A continuación se describen los servicios financieros que presta el Correo Mexicano, señalando sus principales características:

Giro Postal Nacional.- El servicio de giros postales consiste en la situación de cantidades de dinero por conducto de las Oficinas de Correos, por medio de libramientos a favor de determinado beneficiario, las

cuales podrán endosarse una sola vez.

Durante el año de 1980 se expidieron 3 888 200 giros nacionales -- por un valor de 3 136.1 millones de pesos, por los cuales se obtuvo un ingreso por concepto de premios de 46.4 millones de pesos. Como se puede -- apreciar en el Cuadro No. 10, la cantidad de giros, tanto expedidos como -- pagados, tiende a disminuir, ya que en 1979 se manejó una mayor cantidad -- que en 1980.

Giro Postal Internacional.- Es un documento (libranza) por medio del cual se hace situación de fondos (dinero en efectivo) por una persona a la que llamamos remitente o depositario, a favor de otra persona en --- otro País, a la que llamamos beneficiario o destinatario.

El servicio de Giros Postales Internacionales, al igual que otros servicios distintos de los envíos de correspondencia, se rige por un acuerdo y su reglamento de ejecución. Las normas legales que regulan los Servicios Postales Internacionales están regidos por el Convenio Postal Universal y es obligatorio para todos los países miembros.

El servicio de Giros Postales Internacionales se ejecuta entre los países firmantes del acuerdo relativo a Giros y es obligatorio únicamente para los países que lo firmaron.

El Correo Mexicano ha designado dos oficinas de intercambio para -- la transmisión de los documentos de crédito que son los propios libramientos, y una oficina por lo que se refiere a la liquidación de cuentas.

Las Oficinas de intercambio son:

- Para E.U.A., la oficina de cambio en Nuevo Laredo, Tamps.
- Para los demás países, la oficina de cambio en la Admón. 1 del Distrito Federal.

CUADRO No. 10

GIROS Y VALES POSTALES EXPEDIDOS Y PAGADOS DURANTE 1979 Y 1980

CONCEPTO	1 9 7 9		1 9 8 0	
	NUMERO	IMPORTE	NUMERO	IMPORTE
GIROS NACIONALES				
Expedición	4 214 341	2 737 335 226	3 880 200	3 136 120 297
Pago	4 217 211	2 677 365 064	3 876 968	3 090 825 617
Premios		40 170 051		46 416 919
GIROS INTERNACIONALES CON E.U.A.				
Expedición	8 963	5 243 608	8 909	6 200 043
Pago	3 636	9 505 698	3 256	10 078 012
Premios		103 684		135 537
GIROS INTERNACIONALES CON DIVERSOS PAISES				
Expedición	198	287 424	226	463 157
Pago	675	835 211	654	864 902
Premios		4 054		5 654
VALES POSTALES				
Expedición	240 512	11 948 405	229 047	11 882 320
Pago	234 635	11 890 277	215 439	11 612 305
Premios		239 971		238 594

FUENTE: Depto. de Contabilidad y Glosa. Subdirección Administrativa.
Dirección General de Correos. S.C.T.

El servicio es ejecutado por todas las Administraciones y Sucursales del País, por lo tanto aceptan los depósitos de efectivo de los usuarios y formulan una solicitud de giro que remiten a la oficina de cambio correspondiente; si se trata de un giro para los E.U.A., la solicitud se remite por la vía más rápida a la oficina de cambio en Nuevo Laredo, Tamps. la que expedirá el giro propiamente a favor de su beneficiario en E.U.A.; si el giro está destinado hacia otro país, la solicitud se remitirá por -- la vía más rápida a la oficina de cambio en la Administración de Correos - No. 1 del Distrito Federal, la cual formulará el giro que enviará al País en el cual radique el beneficiario.

La Oficina de Giros Postales Internacionales del Depto. de Contabilidad y Glosa de la Dirección General es la encargada de llevar las cuentas de liquidación entre los Países miembros.

El servicio está sujeto a las tasas o premios previstos en el -- Acuerdo relativo, por lo que toca a México, tiene establecida una tasa básica y una tasa proporcional equivalente a \$0.20 por cada \$20.00 o frac--- ción de la cantidad depositada; pero estas tasas pueden variar por modificaciones previstas en los Congresos.

El Acuerdo relativo a Giros Postales Internacionales prevee dos tipos de giros:

- Giros Tarjeta
- Giros de Lista

Ambos tipos de giros cumplen básicamente los mismos objetivos, que es el de intercambiar efectivo entre personas que radican en países distintos, las variaciones son en el procedimiento de transmisión y liquidación de cuentas.

El sistema que se tiene establecido en México es el de Giros de -- Lista, y se ejecuta de la siguiente forma:

Las Administraciones y Sucursales reciben el depósito de dinero mediante una solicitud, como se señaló anteriormente, Estas a su vez formulan la solicitud a la Oficina de Cambio correspondiente; la oficina de cambio recibe las solicitudes, las clasifica por País de destino y procede a formular una relación en una lista especial que enviarán al País de destino. El País de destino recibe la lista y procede a formular en su oficina de cambio los giros propiamente dichos, los que posteriormente, si tiene organizado el pago en todas su oficinas, procederá a reencaminar los giros hasta las oficinas pagadoras.

La recepción de las Listas de Giros procedentes del exterior, es en la Oficina de Intercambio de salida y llegada de giros en Nuevo Laredo, para los procedentes de E.U.A., y en la Administración Urbana No. 1 del -- Distrito Federal para los procedentes de diversos países; posteriormente -- estas formulan los Giros Postales Internacionales con cargo a la Adminis-- tración más cercana del domicilio del beneficiario; la expedición de los -- Giros se efectúa mediante la conversión de la moneda en que viene expresada la lista, de acuerdo al tipo de cambio que exista en ese momento en --- nuestro País, realizada dicha conversión, los giros se expresan en moneda nacional. Una vez en poder de la oficina pagadora el giro se procede a registrarlo en el Libro de Control y a girar al beneficiario un aviso, en el cual se le comunica que en la Oficina de Correos "X" tiene un libramiento a su favor para que pase a recogerlo y cobrarlo en su caso.

Los giros son entregados a los beneficiarios mediante una identificación que satisfaga al empleado y una firma en el aviso correspondiente, el empleado hace la anotación en su Libro de Control de la fecha en que -- fue entregado el Giro. Dicho giro no necesariamente debe ser cobrado por el beneficiario en ese instante, puede quedarse con su giro y cobrarlo posteriormente, incluso puede cobrarlo en un banco o endosarlo a una tercera persona. Tiene validez de cobro durante un año a partir del día siguiente a la fecha de expedición, si transcurrido un año los giros no son entregados, se devolverán a la Oficina de Giros Postales Internacionales para su gestión de liquidación en el País emisor.

Los Giros Postales Internacionales que no han sido pagados a sus beneficiarios serán devueltos al país de origen para su reintegro al remitente; los Giros Postales expedidos por México y que no han sido pagados en el país de destino serán solicitados en devolución a fin de reintegrar al remitente la cantidad depositada.

Durante 1980 se expidieron hacia E.U.A. 8 909 con valor de 6.2 millones de pesos y por los cuales se obtuvo un ingreso por concepto de premios por 135 537 pesos. De los provenientes de ese País fueron 3 256 giros por un valor de 10 millones de pesos, ver Cuadro No. 10. Como se puede apreciar en dicho cuadro, el flujo de Giros Internacionales con diversos países es mínimo, ya que durante todo el año solamente se expidieron 226 y se pagaron 654, y por premios apenas se tuvo un ingreso de 5 mil pesos.

Vales Postales.- El servicio de Vales Postales consiste en la situación de cantidades de dinero por medio de libramientos de valor fijo.

Su implantación se ha debido al deseo de facilitar al público la situación de pequeñas cantidades suprimiendo algunas formalidades que se exigen en el uso de los giros. Respecto a los giros tienen la desventaja de que se tratan de libramientos de valor fijo. Estos pueden ser expedidos y cobrados tanto en las Administraciones como en las Agencias de Correos, excepto en las gratuitas.

De los anteriores servicios, los Giros Postales Nacionales son los de mayor importancia, pues facilita el envío de fondos de cantidades pequeñas y relativamente grandes; ya que todas las administraciones y sucursales están autorizadas para expedirlos y pagarlos, por cantidades de Un Mil hasta Cinco Mil Pesos.

Actualmente este servicio es utilizado sobre todo en aquellos lugares en donde todavía no existe ninguna institución bancaria, básicamente por el sector comercio. Durante 1980 se expidieron 11.8 millones de pesos

en 229 047 giros, obteniéndose un ingreso de 238 594 pesos por concepto de premios.

Como podemos darnos cuenta, la utilización de los servicios financieros que ofrece actualmente el Servicio Postal Mexicano es mínima, y esto se debe fundamentalmente a la desconfianza que tiene el pueblo de México en su Correo, además de que el servicio resulta demasiado lento; sin embargo cabe señalar que dichos servicios pueden ser mejorados sustancialmente y convertirse en fuente importante de captación de recursos financieros que ayuden a financiar el déficit existente.

CONCLUSIONES

y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1.- Está bien claro que es tarea primordial del Correo transmitir lo escrito. En todos los países del mundo su función esencial es hacer llegar en forma precisa y regular a todos los habitantes los mensajes escritos que les están destinados; por tal motivo observamos que a partir de su aparición cumple con su cometido en todas las etapas de la evolución histórica de la sociedad, adoptándose siempre a las necesidades de dicha evolución y al estado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Ahora bien, el nivel de desarrollo de la comunicación postal resulta un mecanismo de crecimiento económico, ya que a través de éste se logra la integración social, al incrementarse las relaciones entre las diferentes capas sociales de la población; la integración económica, al permitirse la comunicación entre diversas regiones o zonas que conforman el País; y permitir una mayor difusión de Tecnología, Educación y Cultura.

Sin embargo, la actividad del Correo en los países en proceso de desarrollo o en los ya desarrollados, depende de la prioridad que se conceda a los servicios postales como actividad social o económica en los programas o planes de desarrollo nacionales.

2.- El Correo constituye una de las bases esenciales de la vida política, económica, social y cultural, un vínculo indispensable entre las personas y los grupos que la complejidad y la diversidad de las manifestaciones de la civilización contemporánea no pueden sino robustecer. Si bien es cierto que su misión está actualmente bien definida, y en especial su papel de órgano de contacto, de transferencia y de distribución se impone con tal fuerza que difícilmente podría substituirse por otra estructura, no es menos cierto que la evolución general conferirá al Correo una imagen futura mucho más favorable y le impondrá probablemente cumplir su misión con medios diferentes de los que actualmente utiliza. Esto nos lleva a señalar a la atención del gobierno la necesidad de tomar constantemente en consideración los problemas actuales y futuros que plantea el desarrollo de esta institución, y de estudiar detenidamente las solucio--

nes eventuales que deben aportarle, a fin de superar de alguna manera --- los obstáculos que la entorpecen y alcanzar los objetivos deseados.

3.- El Correo elimina las distancias y acorta el tiempo al hacer posible: el acercamiento entre la Administración y sus administrados; la lucha contra el aislamiento o el alejamiento de las provincias; el acercamiento entre los clientes y sus abastecedores; la difusión a distancia -- del bienestar, de los conocimientos y de la cultura.

4.- La Historia lo ha demostrado: cuanto más eficaz es el servicio Postal, más se beneficia el desarrollo económico, social y cultural. Cuanto más desarrollado es un país, más importante es el lugar del Correo en la economía, del desarrollo de la instrucción, de la cultura, de la elevación del nivel de vida y crean una mayor necesidad de comunicarse, y por lo tanto, de utilizar más el Correo. De este modo, el Correo sigue y generalmente acompaña al desarrollo; más aún, en algunos casos lo precede. El Correo es por consiguiente, un elemento fundamental de la infraestructura, al igual que las carreteras, el ferrocarril y el teléfono.

5.- Tanto el Servicio Postal como las instituciones financieras, monetarias y crediticias, evolucionan de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas y hay ocasiones en que el desarrollo de ambos se mantiene en estrecha relación, como lo fue el caso de la Liga Hanséutica, - gran organización comercial y financiera que posea su propia organización postal.

6.- La política monetaria como instrumento de regulación del circulante resulta básica para la estabilidad económica de los países; aún cuando su campo de acción es directamente en la esfera de la circulación no deja de tener indirectamente relación con la producción, la distribución y el consumo. Sin embargo, no debemos pasar por alto el hecho de que ningún sistema monetario de los que hasta ahora han existido han funcionado perfectamente, y más bien ha tenido que evolucionar de acuerdo al comportamiento económico.

7.- El ahorro, que constituye un factor de primera importancia para el desarrollo económico, es materia en la cual los esfuerzos a realizar deben ser ordenados y permanentes. Para mantener la inversión en niveles satisfactorios, es necesario incrementar los volúmenes de ahorro, ya que este es la principal fuente de inversión. Como lo señalamos en el desarrollo de la investigación, el ahorro nacional representa generalmente en los países industrializados la cuarta parte del Producto Interno Bruto, con lo cual estos cubren sus necesidades de inversión sin tener que recurrir a aportaciones del exterior, a diferencia de los países subdesarrollados que tienen que abrir sus puertas al capital extranjero con todos sus efectos en cadena que esto implica, haciéndose más dependientes sus economías de los países desarrollados.

Así, a falta de incrementos considerables en los volúmenes de ahorro interno, la tendencia creciente del flujo de ahorro externo ha tenido importancia fundamental en los países subdesarrollados.

8.- Dentro del marco de una economía moderna, la función esencial de una oficina de cheques postales consiste en desarrollar la utilización de la moneda escritural. Por tal motivo, en los países donde se presta este servicio existe una tendencia a mejorar y a agilizar los servicios prestados introduciendo la automatización.

9.- En base a toda la información analizada, se puede concluir que efectivamente el Correo es un valioso organismo en la esfera financiera, crediticia y monetaria, ya que en los países en donde presta el Correo servicios financieros capta grandes cantidades de ahorro interno; participa activamente en operaciones de mercado abierto; en ocasiones canaliza sus fondos para que sean utilizados como fondos de Tesorería; concede préstamos hacia aquellas actividades económicas básicas para el desarrollo económico, - pero que son descuidados por la banca privada; no solamente capta los pequeños grandes ahorros, sino que también debido a la gran cantidad de oficinas que posee, tanto en el medio urbano como en el medio rural capta gran cantidad de pequeños ahorros rurales que los bancos privados no pueden captar, - ya que éstos normalmente se localizan en las áreas urbanas, democratizándose de esta manera el ahorro.

10.- Disfrazados de Empresas de Banca Múltiple, los monopolios bancarios controlan así la mayoría de los ahorros de la población, apoyados en esos recursos es como logran mantener las tasas de interés elevadas, con lo cual el financiamiento de la inversión se encarece, frenando de esta forma el desarrollo económico, disponiendo además de los medios para aumentar su control monopolista sobre la industria y el comercio. Este control monopolista de la industria y el comercio en estrecha vinculación con los grandes bancos, determina la fijación de precios elevados de los bienes y servicios que demanda la sociedad, con los efectos subsecuentes que esto ocasiona, como es la afectación del poder de compra de las clases de más bajos ingresos, acentuándose la concentración del mismo en una reducida capa de la población. Si a esto le sumamos la existencia de una política proteccionista para éstos de parte del gobierno, obvio es que las capas más amplias de la población, que son las de menores ingresos, se verán seriamente afectadas.

11.- Como resultado de la concentración de las actividades bancarias; de la monopolización de oficinas en manos de reducido grupo dominante, la transnacionalización bancaria, la especulación, la dolarización y la volcadura hacia actividades distintas de las bancarias, fueron fundamentales factores que obligaron al Gobierno a tomar la trascendental decisión de nacionalizar la banca a partir del primero de Septiembre de 1982 en favor del pueblo mexicano. Acompañada de la implantación de un sistema de control generalizado de cambios; con el fin de manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, con el fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad.

12.- Para responder a la reciente evolución de la economía mexicana (concentración de la producción, caída apreciable de la demanda real; permanencia de presiones inflacionarias; mayor estabilidad en el sistema cambiario; gradual recuperación de la captación del ahorro por el sistema financiero y normalización de nuestras relaciones financieras con el exterior) se realizaron avances importantes en la tarea de equilibrar las finanzas públicas, atacando así una de las causas básicas de la crisis sin precedentes que hoy padecemos, según lo muestran los diferentes indicadores económicos.

La tasa de desempleo abierto se ha duplicado. El sector agropecuario e industrial han detenido la producción. El ritmo de actividad del sector público ha disminuido, presentando un déficit desmedido y sin comparación en la historia del País. El ingreso nacional se ha contraído y se registra un índice inflacionario de alrededor de 100%. El País tiene la deuda externa más grande del mundo, de cada peso de gasto 32 centavos se utilizan para pagar la deuda. La productividad general de la economía ha ido en descenso.

Ahora bien, esta situación de la economía nacional no es de carácter meramente coyuntural, su recurrencia y mayor intensidad confirman la -- persistencia y enraizamiento de deficiencias en la estructura económica.

La situación actual ha demostrado la necesidad de realizar ajustes importantes al aparato productivo y distributivo para resolver los desequilibrios fundamentales de ineficiencia y baja productividad, escasez crónica de divisas, insuficiencia de ahorro interno y desigualdad social.

Como resultado, para enfrentar la crisis, se estableció un programa inmediato de reordenación económica que plantea en 10 puntos las líneas estratégicas de acción, que se propone combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva. Dicho programa de 10 puntos es el siguiente:

- a).- Austeridad del Gasto Público,
- b).- Reorientación en el Programa de Inversión,
- c).- Reformas tributarias y de ingresos de las empresas públicas,
- d).- Moderación en las utilidades y los salarios,
- e).- Protección al empleo y abasto popular,
- f).- Apoyo a la Planta Productiva para conservar la ocupación,
- g).- Reestructuración del sistema financiero nacional,
- h).- Nuevo esquema cambiario y de política comercial,
- i).- Fomento al ahorro, y
- j).- Reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado.

RECOMENDACIONES

1.- Para la elaboración de planes de desarrollo postal es importante considerar la extensión del País y la estructura de su población, la importancia del crecimiento económico y el nivel de desarrollo postal, etc., y de esta forma mejorar y modernizar los servicios postales, ya que lo que el Servicio Postal ha sido durante mucho tiempo se ha basado en mitos y nostalgias, y ya es hora de que se empiece a ver el Servicio Postal en relación con la realidad económica, porque debemos avanzar y andar con nuestro tiempo, o de otra forma convertiremos un servicio público vital - en algo anacrónico.

2.- Es indispensable que los gobiernos de los países sostengan a las administraciones postales facilitándoles ayuda material, reconsiderando los textos y reglamentos y tomando todas las demás medidas destinadas a hacer conocer mejor las motivaciones y los deseos de los usuarios actuales y potenciales.

3.- Integrar completamente las actividades postales en los planes de desarrollo económico de los países, con el fin de adaptarlos constantemente a la evolución económica general, y desarrollar, diversificar y perfeccionar las estructuras, las instituciones y las técnicas postales. - La ayuda facilitada por el Estado debe ser de tal índole que facilite la adaptación de los servicios postales a las necesidades, pero también que permita la reconversión o la reestructuración de esas actividades.

4.- Como resultado del incremento en el mundo de la población y

por lo mismo del tráfico postal, es necesario que los esfuerzos se concen--tren en mejorar la transportación, la distribución y el servicio de ventani--llas, así como también acondicionar de mejor manera los edificios, con el -fin de incrementar la productividad del empleado postal y como consecuen--cia ofrecer un mejor servicio.

5.- Para responder a la competencia que cada día se hace más --- aguda, las oficinas de correos necesitan adoptar una actitud comercial, ya que en ningún momento es contraria a la misión de servicio público. Es --- además una consecuencia necesaria el establecimiento de un diálogo permanen--te entre las administraciones y sus usuarios, con el fin de adaptar mejor -los servicios a las necesidades de cada uno, de escoger nuestros productos; para reemplazar los que están en vías de desaparición. Además, para mante--ner la actividad, el empleo y la actualización de los servicios postales, -Ésta es la mejor alternativa.

6.- Con el fin de mejorar la calidad de los servicios postales, -al reducir sustancialmente los tiempos de entrega de la correspondencia, se considera necesario: crear una red postal más densa, permitiendo asegurar -enlaces más numerosos, más regulares, más seguros y a la vez más económicos; reducir la distancia y el tiempo creando más puntos de contacto con el públi--co, más repartos, más oficinas, más ventanillas, más vehículos y más buzones para el depósito y la entrega de correspondencia. Con la ejecución de estas actividades la imagen del servicio postal se mejoraría sustancialmente, ya que se ofrecería un mejor servicio.

7.- De acuerdo al nivel de desarrollo de los países, las autori--dades postales deben hacer frente a situaciones muy diferentes; por ejemplo, extensión de servicios postales en un país joven; en los países desarrolla--

dos con elevado tráfico de correspondencia, modernizar el Correo con la mecanización.

8.- El Correo debe interesarse particularmente por el problema del ahorro, y el esfuerzo debe tener por objeto básicamente las cajas de -- ahorro. En este campo los países subdesarrollados tienen mucho que aprender de los países desarrollados, deben beneficiarse de su tradición económica y monetaria, considerando que en los países subdesarrollados el problema del ahorro no ha recibido la atención necesaria. Para que las cajas de ahorro postal puedan realmente desempeñar una función importante en las primeras etapas de desarrollo, y para que puedan recolectar con mayor eficacia una importante masa de fondos es necesario:

- Dotarlas de instalaciones y equipo de acuerdo a sus necesidades, para granjearse la confianza del depositante, induciéndolo además a ahorrar.

- Dotarlas de personal altamente calificado, necesario para atender eficientemente a los ahorristas.

- Diversificar y extender la gama de operaciones y medios que pueda ofrecer a los ahorristas (depósitos a la vista en forma de libretas, sin límites de depósito, depósitos a plazos, depósitos vinculados a la construcción de viviendas, etc.)

- Ofrecer a los depositantes intereses atractivos.

- Utilizar los fondos captados por las Cajas de Ahorro en actividades que respondan a las necesidades de los ahorristas, para de esta forma estimular el desarrollo del ahorro.

9.- Fomentar el servicio de cheques a fin de que la economía nacional pueda beneficiarse de la aportación financiera que los ingresos corri

tituyen, y de esta manera convertirse en proveedor de créditos.

10.- Desarrollar las diferentes formas de actividad de las Cajas de Ahorro Postal, para ampliar la serie de sus prestaciones financieras, intensificando la promoción de sus servicios y esforzándose por integrar aún más los servicios de ahorro y de pago, y que una mayor variedad de prestaciones aumenta la capacidad de competir.

11.- A través de la Legislación Bancaria de los países reglamentar condiciones más favorables para los bancos postales de tal forma que -- puedan ser más competitivos.

12.- Los gobiernos de los países subdesarrollados pueden estimular el ahorro creando un clima de expansión económica y estableciendo servicios públicos básicos. En el plano institucional, la creación de Cajas de Ahorro y cooperativas, el crecimiento de los mercados de valores y la introducción de seguros de vida e institutos de previsión constituyen medios que pueden estimular el ahorro de las unidades familiares. Además, estas instituciones desempeñan una función vital para encauzar el ahorro privado hacia los diversos tipos de inversiones.

El desarrollo económico, en última instancia, tiene que apoyarse en la piedra angular del ahorro interno, por tanto, es necesario realizar grandes esfuerzos para fomentar el ahorro interno, a fin de que los países subdesarrollados puedan lograr un ritmo de progreso económico más rápido.

13.- Para el caso México, concretamente, considero que, de acuerdo a las condiciones objetivas y subjetivas que prevalecen actualmente, no

es conveniente la introducción de nuevos servicios financieros, sin embargo, a largo o mediano plazo si es necesario su introducción; y afirmo que no es conveniente por la sencilla razón de que para ofrecer estos servicios se debe cumplir de manera eficiente primero con el objetivo primordial del Correo de transmitir toda la comunicación escrita que le sea confiada con rapidez, seguridad y celeridad, y desgraciadamente se debe reconocer que el Servicio Postal Mexicano deja mucho que desear acerca del cumplimiento de estos imperativos, Esto todos los usuarios lo sabemos y lo comprobamos siempre que enviamos o recibimos una correspondencia. Es decir, que no existe plena confianza en el Correo, porque cuando se necesita enviar un mensaje se recurre a empresas que prestan servicio de paquetería conexas al transporte de pasajeros, sin importarles pagar el precio que sea, tal es el caso de varias empresas que tienen contratado un servicio de valija permanente con A.D.O., -- Estrella Blanca, Tres Estrellas de Oro, etc.

Por tales motivos, se recomienda realizar primero una reestructuración a fondo de todo el Servicio Postal Mexicano, tanto en el área administrativa como en la operativa; es decir modificar los obsoletos procesos administrativos que se traducen en pérdida de recursos y tiempo, por los modernos sistemas de administración que acaben con el burocratismo, capacitar al personal adecuadamente para que cumpla satisfactoria y eficientemente las -- labores que se le encomiendan, inculcándole un verdadero espíritu de servidor público. En la operación, que es en donde se encuentra principalmente el fenómeno que sufre el Correo, porque es aquí en donde se da la prestación del servicio al público; en este campo es necesario por principio de cuentas buscar la solución en donde los problemas se originan y no donde se manifiestan, como siempre se ha pretendido, con esto queremos decir que es necesario primero, revisar los procesos de operación de la correspondencia, inicialmente cuando esta es depositada por el público usuario en las oficinas de Correos, y es aquí en donde primero empieza el problema; posteriormente en los encaminamientos y en la transportación el fenómeno se agudiza, y por último en la entrega de la correspondencia a su destinatario el problema es claramente manifiesto, cuando el destinatario se percata de que la correspondencia que está recibiendo tardó 15, 20 y hasta 30 días para que llegara a sus manos.

La localización y el tamaño de las oficinas necesitan ser evaluadas correctamente, para obtener de ellas el mejor aprovechamiento en beneficio del sector comunicaciones y del propio usuario. Con estas medidas, el servicio postal puede recobrar la confianza y el prestigio que antaño contó el Correo Mexicano. Cuando esto se haya logrado se puede realizar la introducción de los servicios de tipo financiero. crear la Caja de Ahorro Postal, introducir el Cheque Postal, etc., etc., y así convertir al Correo Mexicano en un organismo valioso en la esfera financiera, monetaria y crediticia.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO PRIMERO

- 1.- *El Libro de Oro (1827-1977)*
Dirección General de Correos
Uruguay
Pags. 13 - 37

- 2.- *Los Servicios de Correos en México. Anuario.*
Gustavo C. Campillo
Edición 1963-1964

- 3.- *Historia del Correo*
Gustavo Casanueva

- 4.- *Revista de la U.P.U.*
9-IX-1970
Pags. 140 - 157

CAPITULO SEGUNDO

- 1.- *Historia de la Banca*
A. Dauphin - Meunier
Ed. Vergara. Barcelona España 1958.

- 2.- *Historia de la Banca*
Leo Goldschmied
Primera Edición en Español 1961.
Colección Manuales UTEHA No. 95
Ed. UTEHA, México, D.F.

- 3.- *La Banca Moderna*
R.S. Sayers
Ed. F.C.E. Cuarta Reimpresión 1975.
México.
- 4.- *La Política Monetaria en la Estrategia del Desarrollo*
Irma Manríque Campos
Ed. Edamex. Primera Edición 1979.
- 5.- *La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas.*
Ramón Ramírez Gómez
Ed. U.N.A.M. Reimpresión 1977.

CAPITULO TERCERO

- 1.- *La Naturaleza de la Función Ahorro en los Países en Desarrollo*
Raymond F. Mikesell y James E. Zinser
Ed. CEMLA 1974
- 2.- *Revista de la U.P.U. No. 10*
Octubre de 1973.
Pags. 155 - 159
- 3.- *La Banca en Europa Occidental*
Richard Sidney Sayers.
- 4.- *El Ahorro como Factor de Crecimiento Económico en los Países Insuficientemente Desarrollados.*
Organización de las Naciones Unidas.

- 5.- *Estructura y Funciones de la Banca en los Países Socialistas*
E. Hernández Esteve
Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1970.

CAPITULO CUARTO

- 1.- *El Sistema Financiero Mexicano y la Política Monetaria*
Tesis UNAM-Economía 1980
Juan Manuel Mancilla López
- 2.- *Historia del Correo en México*
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1970.
Dr. Manuel Carrera Stampa.
- 3.- *Historia del Correo*
Gustavo Casanueva
- 4.- *Leyes y Apuntes para la Historia del Establecimiento del Correo en México*
Hernández y Dávalos, México, 1876.
- 5.- *Apuntes y Documentos para la Historia del Correo en México*
José Velarde, México, 1908.
- 6.- *Guía Postal Mexicana*
Dirección General de Correos, S.C.T., México 1956
- 7.- *Ley de Vías Generales de Comunicación*
(Libro Sexto). México

- 8.- Anuarios Estadísticos de la S.C.T.
México
- 9.- La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la
Concepción Marxistas y de las Teorías Subjetivas.
Ramón Ramírez Gómez
Ed. U.N.A.M., Reimpresión 1977.
- 10.- Manual de Organizaciones de la Dirección General de
Correos
Circular No. 104-37-3-80 de la D.G.C. del 2 de
Diciembre de 1980.
- 11.- Circular No. 99-41-24-80, D.G.C. del 23 de Oct., 1980